BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.548

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

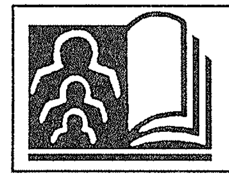
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALGARROBO S. A. I. C. y F.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 6/11/96, transcripta en escritura pública Nº 233 del 16/12/96, Reg. 154, se resolvió adecuar el Estatuto Social a la Ley 19.550 (T.O.1984), estableciendo las siguientes modificaciones: Domicilio: ciudad de Buenos Aires, actualmente Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 8º; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros los siguientes actos: realizar operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años a partir del 27/12/50; Capital Social: Se aumenta a $ 100.000; Organo de Administración: de 1 a 4 directores con mandato por 2 años y suplentes en igual número que titulares. Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 30/6 de cada año. En la citada Asamblea y con motivo de aprobarse la escisión-fusión, se resolvió reducir el Capital Social a $ 12.000, modificándose el art. 4.

Escribano – Raúl Osvaldo Gil Navarro
Nº 95.566

AMTRAK

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. 162.233. Por Asamblea General Extraordinaria del 22 de Noviembre de 1996 se modificó, en su parte pertinente, el art. 9º del Estatuto Social, de la siguiente forma: "...La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso". Presidente: César Norberto Correa Arce.

Presidente – César Norberto Correa Arce
Nº 97.689

ARGENCATERING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 122 del 12-12-96 Fº 302 Reg. 955 Cap. Se rectifica el DNI del socio constituyente Gerardo Boloque siendo el correcto el DNI 13.856.622.

Autorizado
Nº 95.570

BARESA B A REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Reynal, arg., nac. 19/4/53, casado, empresario, L.E. Nº 10.809.019 dom/en Av. Roque Sáenz Peña 1160, 6º piso, Cap. Fed., y Jorge Alberto González, arg., nac. 20/8/45, casado, arquitecto, L.E. Nº 4.532.847, dom/en Dorrego 1940, P.B., Cap. Fed. Constitución Sociedad: Esc. 452 del 27/11/96, ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 1901, Reg. 349, Cap. de su adscripción. Denominación: "BARESA B A REAL Estate S.A.", dom legal ciudad Bs. As. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Consultora para 1) El desarrollo, generación, evaluación, administración y gerenciación de proyectos de inversión inmobiliaria; 2) Auditoría, coordinación y control de calidad y de proyectos de ingeniería, arquitectura, dirección de obras, administración de obras y construcción de obras civiles e industriales; 3) Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales; adquisición, uso y explotación en cualquier forma de marcas, patentes de invención y procesos; 4) Realizar todo tipo de operaciones de inversión y financieras, con excepción de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. 5) Estudios de mercado y de comercialización. 6) Ejecución y/o estudios de condiciones licitatorias dentro de un marco, técnico financiero y comercial y legal para encarar proyectos de factibilidad inmobiliaria comercial e industrial. 7) Las tareas desarrolladas por la consultora serán para emprendimientos propios, de terceros y/o asociada a terceros, públicos, privados y/o nacionales y/o internacionales. B) Diseñadora constructora, comercializadora y financiera de emprendimientos propios y/o de terceros y/o asociadas a terceros, públicos y/o privados, nacionales y/o internacionales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables. Administración: Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura, Art. 284, Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Pablo Reynal; Director Suplente: Jorge Alberto González. Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 1160, 6º "B", Cap. Fed.

Escribana – Bibiana Ronchi
Nº 97.668

BELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: 13-12-96; Cayetano Bucciero, italiano, casado, comerciante, 54 años, CI 5.388.794; Mercedes Iglesias de Bucciero, española, casada, comerciante, 52 años, CI 5.484.014; ambos domiciliados en Av. Córdoba 3016, 1º piso A, Capital; Plazo: 50 años, Obj.: a) Constructora e Inmobiliaria: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería públicas o privadas, entre ellas, viviendas, oficinas, industrias, country club, urbanizaciones y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, mandato y representación de automotores de todo tipo, sus repuestos, accesorios y servicios relacionados directa o indirectamente; c) Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, prendarias e hipotecarias relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; d) Mandataria: Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de firmas y/o personas radicadas en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, arrendar, alquilar, importar y exportar toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero; e) Agropecuaria: Explotación agrícola, ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas de producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos y sus derivados; Cap.: $ 60.000; Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación legal: El presidente o el vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-3. Presidente: Cayetano Bucciero; Vicepresidente: Mercedes Iglesias de Bucciero; Director Suplente: Sergio Alejandro Londaitzbehere, argentino, casado, Contador Público, de 39 años, DNI 13.072.552, Yerbal 884, piso 8º "26", Capital; Sede, social: Av. Córdoba 3016, piso 1º Dpto. A, Capital.

Apoderado – Héctor Taverna
Nº 95.536

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	10
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	25
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	27
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	28
2.4 Remates Comerciales	
Anteriores	29
2.5 Balances	14
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	17
Anteriores	29
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	19
Anteriores	32
3.3 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	37
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	21
Anteriores	39
4. PARTIDOS POLITICOS	
Anteriores	40

BLUE WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de constitución de BLUE WAY S.A., Constit. por esc. Nº 848 del 10-12-96. Socios: Mario Oscar Di Rimini, arg., comerciante, nac.

30-10-52, cas., DNI 10.627.433, dom. Aráoz 459, Capital Federal, y Jorge Ernesto Las, arg., comerciante, nac. 11-5-44, cas. LE 6.554.885, dom. Sánchez de Bustamante 1741, piso 7, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de vehículos automotores, camiones, acoplados, motocicletas, colectivos, repuestos y accesorios, Venta y Explotación de un Servicio de Radio Taxi, Taller Integral de Automotor, Chapa, Pintura, Mecánica en General, Gestoría del Automotor, Patentamientos, Libre Deuda de Infracciones, de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y de otras que corresponda. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o particulares con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse. Constituir y Transferir hipotecas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar avales, fianzas y otras garantías, financiar con recursos propios las operaciones relacionadas con su objeto obteniendo también líneas de crédito destinadas a ese fin por entidades bancarias oficiales o particulares, a excepción de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La dirección y administración: Directorio, miembros: entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30-11 de cada año. Directorio: Se designa como Presidente del Directorio a Mario Oscar Di Rimini y Director Suplente Jorge Ernesto Las. Representación Legal: Presidente. Sede Social: Iberá 1544, 7º "A", Capital Federal.

Escribano – Hernán Liberman
Nº 97.556

C. V. INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: C. V. American Holdings L.L.C., con domicilio en Wilmington, Estado de Delaware, EE.UU., inscripta en el R.P.C. el 12/9/96, bajo el Nº 1312 del Lº 53 Tº B de Estatutos Extranjeros; y Carlos Leopoldo Wagener, soltero, argentino, licenciado en economía, nacido el 18/3/59, DNI 13.215.208, domiciliado en Av. de Mayo 701, piso 8º, Cap. Fed. Constitución: 13/12/96, domicilio Av. de Mayo 701, piso 8º, Cap. Fed. Objeto: Participar en empresas operadoras de sistemas de televisión por cable y/u otros negocios de telecomunicaciones aprobados por el Directorio mediante la creación de sociedades por acciones y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. La sociedad no realizará operaciones de seguros, reaseguros, ni operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes por 1 año. Un síndico titular y un suplente por 1 año. Presidente Carlos Leopoldo Wagener. Vicepresidente Fernando Marcelo Rivas. Síndico Titular Rosendo Gayol. Síndico Suplente Héctor Diego Etchepare. Representación Legal: Presidente o Vice indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
Nº 97.563

CENITMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Oppel, médico, 4/3/57, DNI 13.198.607, Avenida Luis María Campos 1436, 12º piso, "B", de esta ciudad y Gabriel Macagno, empresario, 19/2/47, LE 8.336.247, José Hernández 2045, 10º piso, "A", de esta ciudad, ambos argentinos, casados. 2) Esc. Nº 6247 del 17/12/96, Fº 27337 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) CENITMED S.A. 4) Maipú 277, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. a) Comerciales: La instalación, promoción, representación, explotación, dirección, administración y gerenciamiento de establecimientos o instituciones médico asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, de diagnóstico, psiquiátricas, laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos, geriátricas, geronto-psiquiátricas y de reposo y las accesorias como servicios de emergencias médicas, ortopedia, rehabilitación, medicina prepaga, medicina laboral, sistemas de seguros de salud y consultoría en sistemas de salud; todo ello vinculados al ámbito privado, municipal, provincial o nacional. La prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos o internos, privados y/o pertenecientes a empresas o instituciones de carácter público, privado o mixto; ya fuere por contratación individual o colectiva. Los estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario, ya fuere directamente o fomentándolas a través de la creación y/o sostenimiento de becas y subsidios a fundaciones, sociedades profesionales, asociaciones, mutuales existentes, creadas o a crearse ya sea por la sociedad o por terceros. La organización de cursos, conferencias, congresos, maestrías, seminarios y publicaciones en la enseñanza y perfeccionamiento médico. b) Industriales: La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación en general de equipos, instrumental y aparatología de tecnología médica y sus accesorios; como así también la representación de firmas naciones o extranjeras. Proyección, diseño y asesoramiento para la instalación y puesta en marcha de los equipos o aparatos antes mencionados, así como la reparación, mantenimiento, asistencia técnica y toda actividad complementaria que resulte menester para el correcto funcionamiento de los mismos. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. c) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiere el concurso público de capitales. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Sergio Oppel. Director Suplente: Gabriel Macagno. 8) Representación legal: Presidente y en el caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 9) 31/12 c/año. 10) Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano – Sergio Daniel Dubove
Nº 97.699

CIA. SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16/12/96, Fº 273, Reg. 1286, los Sres. Graciela Alejandra Bouchoux, arg., divor., 12/11/63, comerciante, DNI 17.106.388, dom. Tinogasta 3800, 7º "A", Cap. y Mario Horacio Macellari, arg., casado, 8/6/39, comerciante, LE Nº 5.046.541, dom. Aviadores Wright 2251, Palomar, Prov. Bs. As., constituyeron la Sociedad "CIA. SUDAMERICANA S. A.". Domicilio: Avda. Caseros 2539, Cap. Duración: 99 años a partir inscr. R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Primero: Comerciales: A) Servicios de Gastronomía: Mediante la comercialización, importación, exportación y distribución de mercaderías, materias primas y productos finales envasados y otros accesorios relacionados con la industria alimenticia, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones, consignaciones y concesiones relacionadas específicamente a la prestación de servicios gastronómicos a entes estatales y privados, nacionales, provinciales, municipales, educacionales, hospitalarios, turísticos, sociales, de explotación de hoteles privados y públicos. B) Servicio Integral de Limpieza, Mantenimiento y Conservación de: a) Interior y Exterior de edificios públicos y privados. b) Vagones, coches e instalaciones ferroviarias. c) Aviones e instalaciones aeronáuticas. d) Embarcaciones de todo tipo e instalaciones marítimas y portuarias. e) Vehículos de transportes terrestres; y la prestación de Servicios de Desinfección, Desinfectación y Desratización. c) Explotación Lavaderos y afines: a) Lavado, proceso aséptico, secado y planchado para todo tipo de prendas de utilización industrial. b) Lavado, proceso, aséptico, secado y planchado para todo tipo de prendas utilizadas en hospitales y otros establecimientos sanitarios para el personal médico, asistentes y de uso profesional, propios de terceros y la provisión de los mismos. A tal efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas de entes nacionales, provinciales, municipales, educacionales, hospitalarios, turísticos u otros. Segundo: Industriales: Alimentación: Elaboración y conservación de materias primas, mercaderías, víveres y anexos en general, su fraccionamiento, producción de envases y demás accesorios relacionados con la elaboración de comidas congeladas, supercongeladas y termoselladas esterilizadas envasadas, ya sean en envases rígidos, flexibles u otros que respondan a las normas sanitarias vigentes. Tercero: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes, decretos y reglamentos sobre propiedad horizontal. Cuarto: Agropecuarias: En todo lo relacionado con la explotación, arrendamiento de campos y/o comercialización de productos agrícola-ganaderos. Quinto: Financieras: Mediante la obtención u otorgamiento de créditos, préstamos, hipotecas, prendas, ya sea como saldo de precio en forma directa sobre bienes muebles o inmuebles, propiedad de la sociedad y/o de terceros con o sin garantía, de o/a cualquier persona física o jurídica, inclusive de los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Bancos e instituciones nacionales, provinciales, municipales, mixtos y/o particulares, creados o a crearse, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos. Dar y recibir fianzas, cauciones y/o depósitos de cualquier clase, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones y privilegios, pudiendo solicitar los mismos a los gobiernos nacionales, municipales o provinciales y otras dependencias públicas o privadas. Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas, suscribir acciones de otras sociedades por acciones o comprarlas, emitir debentures con sujeción a la Ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas otra para la que se requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital: $ 12.000, representado por 12 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 cada una, y de un voto por acción, el que se suscribe íntegramente por partes iguales en la siguiente forma: Graciela Alejandra Bouchoux, 6 acciones y Mario Horacio Macellari, 6 acciones. Se integra el 25 %. Administración y Representación Legal: Directorio mínimo de 1, máximo de 3, por 3 años; Presidente, el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Se designan para integrar el primer Directorio: Presidente: Graciela Alejandra Bouchoux; Vice-Presidente: Mario Horacio Macellari y Director Suplente: Antonio Eduardo Romero.

Escribana – Clementina Silvia Casco
Nº 95.588

CIUDAD XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Romualdo Ruiz Núñez, argentino, nacido el 16-01-42, divorciado, DNI 10.717.971, domiciliado en la calle Piedras 482, Piso 5 Dpto. Q - Capital, José Vidal, español, nacido el 21-05-45, casado, comerciante, CIPF 5.800.439, domiciliado en Matienzo 305 - Quilmes. Fecha de Escritura Pública: 16-12-96. Denominación: "CIUDAD XXI S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Edición, impresión, litografía y distribución de libros, diarios, periódicos, revistas, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas y trabajos de imprenta. Encuadernación de libros y otros trabajos relacionados con esa actividad, tales como bronceado, dorado y bordeado de libros o papel. Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo en éstas, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño originales. Edición de películas; fotocromía, fotografía y diseño publicitario. b) Promover y realizar bajo cualquier forma contractual campañas publicitarias a través de sistemas gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos y en espacios físicos tales como la vía pública, medios de transportes y estadios deportivos, empleando arte y la creatividad que los mismos requieran. c) Obtener, publicar, distribuir, comprar y vender servicios noticiosos y de información general; alquilar medios de comunicación destinados a la transmisión y recepción de noticias en el país o en el extranjero. d) Importación, exportación y distribución de maquinarias, herramientas, productos electrónicos, materia prima, insumos en general, de los rubros precedentes. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines contratos de compra, venta, concesión, franchising, leasing, locación y fideicomiso. Capital: $ 12.000. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio Económico: 31-10. Domicilio Social: Uruguay 385 - Oficina 505 - Capital Federal. Directorio: Presidente: Héctor Romualdo Ruiz Núñez, Director Suplente: José Vidal. Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.

Presidente – H. R. Ruiz Núñez
Nº 97.688

COLORIFICIO CERAMICO BONET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del estatuto: por esc. del 23/2/95 y Asamblea General Extraordinaria unánime del 29/11/94. Artículo primero: la sociedad se denomina COLORIFICIO CERAMICO BONET ARGENTINA S. A., siendo la continuadora de Colorificio Cerámico S. A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Dicha denominación social subsistirá en tanto la firma Colorificio Cerámico Bonet S.A. de España resulte ser accionista de la presente sociedad, en caso de que dicha razón social extranjera decidiera vender o ceder totalmente su participación accionaria, el director o síndico, si existiese, actuantes a dicho momento deberán convocar a asamblea general extraordinaria para tratar el reemplazo de la denominación social. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación exclusivamente dentro del territorio de la República Argentina o de la República de Chile. Artículo cuarto: el capital social es de $ 100.000 (cien mil pesos), representado por 100.000 acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda emisión de acciones o aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia.

Vicepresidente – María Graciela Covache
Nº 95.542

CONECTEL TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 753, L. 114, T. "A" de S. A. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1996 se aumentó el capital social de $ 133.300 a $ 6.250.415, es decir, un aumento de $ 6.117.115, mediante la emisión de 6.117.115 acciones ordinarias. Asimismo se reformó el artículo quinto del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo quinto: El capital social es de Seis Millones Doscientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Quince Pesos, ($ 2.250.415), representado por dos millones doscientas cincuenta mil cuatrocientas quince acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de v/n cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones son indivisibles. La sociedad no reconocerá sino un propietario por cada acción.

Apoderado – Fernando D. Hernández
Nº 97.642

CONIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 362 del 16-12-96 Fº 949 Reg. 1062 Cap. Raúl José Otero, nac. 8-12-35, casado, ingeniero, LE 4.166.561; Julián Esteban Otero, nac. 22-10-68, Contador Público, DNI 20.250.920, y Paula Eugenia Otero, nac. 9-11-71, licenciada en relaciones públicas, DNI 22.500.146, ambos solteros todos argentinos y dom. O'Higgins 1387, Cap. Constituyeron: "CONIVA S. A." con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde su inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: al otorgamiento de préstamos con garantía —incluso real— o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios: constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. La sociedad no realizará las operaciones

previstas en la ley de entidades financieras y otras, que requieran el concurso público. Capital $ 12.000 represent. por 12.000 acc. de $ 1.– v/n, c/u con derecho a un voto. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La soc. prescinde de la sindicatura. La representación corresponde al Pte. o Vpte. en forma indistinta. El ejer. social cierra 31-12. Directorio: Pte. Raúl José Otero; Vpte. Julián Esteban Otero y Direct. Supl. Paula Eugenia Otero. Sede Av. Córdoba 807, p. 3, "B", Cap.

El Autorizado
Nº 95.573

CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. "CONSULTORES S. A." – 1) Socios: Daniel Ricardo Romero, arg. nac. 2/7/54, casado, DNI 11.862.328, Comerc. Domic. Avellaneda 5599, San Miguel, Pcia. Bs. As. Emilio Martín Olivera, arg. nac. 20/5/56, divorc. DNI 12.454.068, Periodista, domic. Arenales 3152, 8º P. "D", Cap. Fed. 2) Denominc. "CONSULTORES S. A." – 3) Domicilio Avda. Callao 1062, 8º "C", Cap. Fed. 4) Durac. 99 años a partir de su inscrip. 5) Capital: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u. y 1 voto por acc. integrado 25 % y saldo a 2 años. 6) Objeto: La sociedad tendrá como objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o contratada por terceros las siguientes actividades: a) Instalación y/o explotación comercial en general de equipamientos y servicios vinculados a las telecomunicaciones, tanto mediante líneas telefónicas o por intermedio de aparatos informáticos o recepción y transmisión de señales vía radiofrecuencia o comunicaciones satelitales. Utilización de estas tecnologías para prestación de servicios tales como: Comunicaciones inalámbricas, telefonía móvil y repetidoras celulares: instalación de redes de servicios complementarios en telefonía computarizada; distribución de líneas de datos electrónicos de recuperación a bases de datos; telefonía conmutada; videotex de difusión e interactivo; audiotex por acceso en línea base de datos; equipamiento y utilización de digitalización de redes telefónicas y servicios e instalaciones de teléfonos de multifrecuencia de doble tono. En forma especial organización y puesta en marcha de sistemas de comunicaciones virtuales por medio de casillas electrónicas por línea o del tipo de radio mensajes y radio llamadas. B) Adquisición y promoción de tecnología en el rubro de telecomunicaciones y apoyos informáticos; distribución y acuerdo sobre el "know how" y asesoramiento integral para usos actuales y futuros en el área de comunicaciones masivas. C) Importación, distribución y comercialización de todo tipo de equipos especializados de uso teleinformáticos, centrales telefónicas, radioteléfonos, telefonía celular y sus respectivos accesorios y repuestos. Publicidad y Propaganda: a) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. b) Empresa de Publicidad: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. c) Campañas masivas. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, análisis de medios, encuentas, asesoramiento sobre imagen, marketing, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. d) Difusión. Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. e) Inversiones en general: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse con sociedades Nacionales, Extranjeras o propias, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. f) Mandato y Gestión de Negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social. 7) Cierre ejerc. 31/12 de c/año. 8) Directorio: Presid. Daniel Ricardo Romero; Direct. Suplente Emilio Martín Olivera. 9) Sin sindicatura. 10) Fecha instrum. 17/12/96. Escrib. Merlo Mabel.

Escribana – Mabel D. Merlo
Nº 97.631

DAZZLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Juan Agustín Pisani, soltero, ingeniero civil, 8/3/67, D.N.I. 18.174.396, Gregoria Matorras 3736, Cerro de las Rosas, provincia de Córdoba y Jorge Bautista Minetti, casado, comerciante, 30/9/49, L.E. 7.824.916, domiciliado en Gobernador Ferreyra 489, Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, ambos argentinos. 2) Esc. Nº 6217 del 13/12/96. Fº 27188 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) DAZZLE S.A. 4) Adolfo Alsina 1276, 3º piso, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Limpieza y Mantenimiento: La prestación de servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros. b) Construcción, Reparación y Mantenimiento: La construcción, reparación y mantenimiento de edificios y estructuras, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado. c) Comerciales: Mediante la compra, venta y/o permuta, distribución, consignación, importación y exportación de maquinarias, herramientas, equipos y productos relacionados con la industria de la limpieza y mantenimiento. La compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de elementos relacionados con la industria de la construcción, reparación y mantenimiento. d) Industrial: La fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales relacionados con la industria de limpieza, mantenimiento, construcción, reparación y mantenimiento. e) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. f) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. La sociedad podrá realizar cualquier operación comercial, civil e industrial que tenga relación directa con el objeto de la sociedad. 6) $ 12.500. 7) Presidente: Juan Agustín Pisani, Director Suplente: Jorge Bautista Minetti. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 9) 31/12 c/año. 10) Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 97.646

DEALMAG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4 de diciembre de 1996: Magdalena Delia Urquiza de Giménez, argentina, casada en 1ras. nupc. c/ Raúl Vicente Giménez, comerciante, nac. 8-7-35, L.C. 1.836.590; Guillermo Hernán Giménez Urquiza, arg., soltero, nac. 31/10/70, periodista, DNI. 21.833.395; Mariano Adolfo Giménez Urquiza, arg., soltero, nac. 24/2/65, DNI. 17.546.840, estudiante; Fernando Agustín Giménez Urquiza, arg., casado, nac. 15-11-63, DNI. 16.583. 756, odontólogo, dom. Avenida Santa Fe 3167 7º p. Cap. Fed. y Alejandro Raúl Giménez Urquiza, arg., casado, nac. 20/10/62, DNI 16.063.712, veterinario, dom. Marcelo T. de Alvear 1293, 10º p. Cap. Fed. constituyeron "DEALMAG S, A." con domicilio en Avenida Santa Fe 3167, 7º piso, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Públ. de Comercio. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza sobre inmuebles propios o de terceros. Cuando los trabajos deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: $12.000. Directorio: el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por 2 años. Presidente: Magdalena Delia Urquiza de Giménez. Vicepresidente: Raúl Vicente Giménez, arg., nac. 29/12/34, casado en 1ras. nup. c/ Magdalena Delia Urquiza, ingeniero, LE 4.130.999, dom. Av. Santa Fe 3167, 7º p. Cap. Fed. Director Titular: Mariano Adolfo Giménez Urquiza. Director Suplente: Guillermo Hernán Giménez Urquiza. Representación: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la Sindicatura conforme Art. 284, Ley 19.550

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 95.558

DISPRO INTERNACIONAL INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 17/12/96. Socios: Esteban Antonio Cabrera, comerciante, argentino, soltero, nacido el 24/3/61, DNI 13.948.990, domiciliado en Lacarra 69, 1º Piso "6", Buenos Aires, y Rubén Darío Leiva, comerciante, argentino, soltero, nacido el 10/1/96, DNI 20.525.219, domiciliado en Lacarra 69, 1º Piso "6", Buenos Aires. Objeto: por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Metalúrgica: industrialización, comercialización, fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación, reventa, reparación y colocación de chapas laminadas en frío o caliente, DD, hierro, acero, perfiles, ángulos, estructuras, tubos, caños con o sin costura, alambres, planchas, barras, varillas, productos elaborados, piezas caladas en hierro o acero, piezas forjadas o extruidas, calderas, tanques, construcción y montaje de carrocerías, su reconstrucción, piezas y accesorios, fundición, aleación, laminación, forja, trefilación, rectificación de hierro, acero, otros, mecanizado de piezas de fundición, matricería, estampería, elaboración y compraventa de productos y subproductos metalúrgicos, electromecánicos y accesorios en general para todo tipo de máquinas y el alquiler de las mismas, transportes: de todo tipo de mercaderías, por medios propios o alquilados. Alquiler de todo tipo de vehículos, camiones, maquinaria vial, para la construcción a la industria, con o sin chofer. Constructora: ejecución, diseño de proyectos, dirección técnica y construcción de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento, por sí o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción. Dichos proyectos y dirección con intervención de profesionales con título habilitante. La compraventa de todo tipo de materiales para la construcción y la actividad conocida como corralón de materiales. Planificación y colocación de tinglados, galpones, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etc., todo tipo de ellas, pudiendo presentarse en licitaciones privadas o públicas, nacionales, provinciales o municipales. Domicilio: Lacarra 69, 1º Piso "6", Capital Federal. Capital: $ 12.000 suscripto por los socios por mitades. Cierre del ejercicio: 31/12. Duración: 99 años. Directorio: Mínimo uno, máximo cinco. Presidente: Esteban Antonio Cabrera, Director Suplente: Rubén Darío Leiva. Sin Síndicos.

Presidente – Esteban Antonio Cabrera
Nº 97.628

DOBILA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Esct. Nº 292, 13-12-96. Estatuto: Socios: Mercedes Iglesias de Bucciero, española, casada, comerciante, 52 años, C.I. 5.484.014, Av. Córdoba 3016, P 1º A, Cap. Fed., doña Andrea Laura Bucciero, argentina, soltera,Publicista, 23 años. D.N.I. 23. 292.455, Ciudad de la Paz Nº 169, P 6º A, Cap. Fed., doña Verónica Marcela Bucciero, argentina, casada, publicista, 25 años, DNI 22.431.060, Ciudad de la Paz Nº 169, p. 6º A, Cap. Fed. y don Sergio Alejandro Londaitzbehere, argentino, casado, comerciante, 39 años, D.N.I. 13.072.552. Yerbal 884, P 8º 26, Cap. Fed. Sede Legal: Avda. Córdoba Nº 3016, piso 1º " A", Cap. Fed. Plazo:50 años. Obj.: La explotación publicitaria, por medio de carteles luminosos o no, inclusive electrónicos, marquesinas luminosas o no, letreros comerciales, publicidades, murales, gráficas y toda otra actividad, relativa y conexa con el objeto social. Cap.: $ 15.000. Adm.: mínimo 1, máximo 5, por tres años. Representación: Presidente, en su ausencia la representación y el uso de la firma social será ejercida por los directores titulares en forma conjunta. Se prescinde de sindicatura. Presidente: doña Mercedes Iglesias de Bucciero, Director Titular: doña Andrea Laura Bucciero, doña Verónica Marcela Bucciero. Director Suplente: don Sergio Alejandro Londaitzbehere. Cierre de ejercicio: 28/2. El Apoderado.

Héctor Taverna
Nº 95.537

EDITORIAL ANDRES BELLO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 875 del 9/12/96 se reforma el art. 4 del estatuto, que será así: "Art. 4: el capital social es de $ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones nominativas, no endosables, de un peso por acción con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente e inscribirlo en el Registro Público de Comercio".

Escribano – Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 97.584

EMPRESAS MHM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 17/12/96. Socios: Antonio Francisco Triviño, comerciante, argentino, soltero, nacido el 11/2/58, DNI 12.045.311, domiciliado en Pte. Perón 1593, 6º "K", Capital Federal y Mirian de los Angeles Cortez, comerciante, argentina, soltera, nacida el 31/10/74, DNI 24.043.881, domiciliada en Pte. Perón 1593, 6º "K", Capital Federal. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la compraventa, distribución, representación, importación y exportación de productos metalúrgicos para la industria y la construcción chapas DD, laminados en frío y caliente, alambres de todo tipo, clavos, cemento, arena, tosca, piedra partida, canto rodado, pegamento, cerámico, ladrillos, aberturas, cerramientos, todo lo inherente a corralón de materiales, aserrado de madera, chapas y aglomerados, terciados, parquet, pisos de madera, aberturas, vigas, tablones, molduras, pinotea y machimbre. Materiales eléctricos en general, conductores, cables, llaves, gabinetes, aislantes y afines, aparatos de control eléctrico para uso industrial. Materiales plásticos, químicos, sintéticos, chapas plásticas y fibrocemento. Pinturas de todo tipo, enduídos, aislantes, coberturas de techos, membranas, pinceles, colorantes, pigmentos, barnices, lacas, etc. Ferretería industrial en general, máquinas y herramientas, caños con o sin costura. Transporte de todo tipo de mercaderías por todos los medios, con equipos propios, alquilados o asociados a terceros. Alquiler de vehículos y todo tipo de maquinarias, con o sin chofer. Construcción, ejecución, diseño y dirección técnica de obras civiles, industriales, sanitarias, de equipamiento, etc., por sí o asociada a terceros. La compraventa de materiales de construcción de todo tipo. Pudiendo presentarse a licitaciones privadas o públicas, nacionales, provinciales o municipales, concurso de precios, oferta directa, etc. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las

leyes o por este estatuto. Domicilio: Pte. Perón 1593, 6º "K", Capital Federal. Capital: $ 12.000 socios suscriben por mitades. Cierre del ejercicio: 31/12. Duración: 99 años. Directorio: Presidente, Antonio Francisco Triviño. Director Suplente Mirian de los Angeles Cortez. Sin Síndicos. Mínimo uno, máximo cinco.

Presidente - Antonio Francisco Triviño
Nº 97.627

ENESIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 358 del 13-12-96 Fº 935 Reg. 1062 Cap. Palmira Josefa Pellerano, nac. 14-3-25, DNI 0.258.620, dom. Mariano Acosta y Corrales, edif. 24, p. 1, dpto. Q; María Angélica Núñez, nac. 9-10-11, DNI 3.080.226, dom. Av. Las Heras 2907, p. 12, dpto. 111, ambas divorciada, y Rubén Francisco Petruzzi, nac. 19-1-34, casado, LE 4.130.318, dom. Av. Rivadavia 3217, p. 7, dpto. B, todos argentinos, comerciantes y de Cap. Constituyeron: "ENESIMA S. A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de productos y mercaderías relacionadas con la industria farmacéutica, medicamentos, industria alimenticia, textil, electrodomésticos y artículos para el hogar, rodados, de la madera, del cuero, del juguete, del vidrio, del agro, veterinaria, de fotografía, óptica, ortopedia, farmacología, homeopatía, herboristería, drogas, laboratorio, cirugía, perfumería, tocador, limpieza e higiene, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipos hospitalarios y artículos afines. Capital: $ 12.000.- represent. por 1.200 acc. de $ 10.- v/n, c/u. con derecho a un voto. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandatos por 3 años. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresponde al Pte. o Vpte. en forma indistinta. El ejerc. social cierra el 30-6. Directorio: Pte. Palmaria Josefa Pellerano, Vpte. Rubén Francisco Petruzzi y Direct. Supl. María Angélica Núñez. Sede 25 de Mayo 381, Cap.

El Autorizado
Nº 95.571

ENTRASEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 10/12/96, Juan Carlos Sembinelli, arg. nac. 14/6/45, casado, comerc., DNI 4.528.536, dom. Venancio Flores 3455, Cap. y Haydée Beatriz Ini de Abrameto, arg. nac. 19/11/49, casada, comerc., C.I.P.F. 6.308.573, dom. Camargo 25 Pº 11º, Cap. 1º) Denominac.: "ENTRASEL S. A." 2º) Domicilio: Jurisd. Cdad. Bs. As. 3º) Duración 99 años a contar desde insc. I.G.J. 4º) Objeto: La Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º, las sig. actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen; b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de prendas de vestir; c) Importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas; d) Importación y exportación de art. de Marroquinería y regalos; e) Construcción y venta de edificios por el Régimen de Prop. Horizontal; f) Construcción, compraventa y locación de todo tipo de inmuebles; g) Compra, venta, importación, exportación y locación de cosas muebles; h) Participación en otros negocios, empresas o soc. de objeto a fin con los descriptos. 5º) Capital: $ 12.000.- 9º) Cuando la Soc. se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere art. 299 de la Ley de Soc., la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y Suplente. 10º) Cierre ejercicio: 31 julio de cada año. 11º) Sede Social: Venancio Flores 3455, Cap. Presidente: Juan Carlos Sembinelli; Director Suplente: Haydée Beatriz Ini de Abrameto.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 97.567

ESTIBAJES BARSAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 11/12/96. 2) Patricia Liliana Barreiro Cardenas, arg. nacida el día 6/12/63, DNI. 16.912.096, casada, empleada, domiciliada en Alberti 2108 - 8º Piso "C" Cap. Fed. y Carlos Fandiño, arg. nacido el 5/9/58, DNI. 12.454.318, divorciado, comerciante domiciliado en Iriarte 2476 - Piso 2º Cap. Fed. 3) ESTIBAJES BARSAM S. A. 4) Estados Unidos 1701 - Planta Baja - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Servicios: Actuar como proveedor, contratista de carga y/o descarga, almacenaje, estibaje y depositaria de mercaderías dentro y fuera de zonas portuarias; operadores de carga aérea o fluvial. Representaciones comerciales para exportación; ejercer el comercio exterior, actuar como importadores y/o exportadores brindando asesoramiento respectivo. b) Importación y Exportación: La importación y exportación de todos los bienes comprendidos en el sistema armonizado de designación y codificación de mercaderías. 7) Pesos doce mil. 8) de Uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Patricia Liliana Barreiro Cardenas; Director Suplente: Carlos Alfredo Fandiño.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 97.591

FIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1996 se modificó el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, disponiéndose que la sindicatura estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres suplentes.

Autorizado - Sebastián Marcilese
Nº 30.490

FINAGRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 1996 resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto elevando el capital a v$n 1.200.000 y disponer la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables por v$n 1.188.000 que les serán ofrecidas en suscripción a la par y en proporción a sus respectivas tenencias. Deberán ser integradas en efectivo en el acto de la suscripción. Derecho de preferencia treinta días.

Presidente - Nicolás Adolfo Martignone
Nº 97.599

GUILLERMO CACACE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 17/12/96. 1) Guillermo Fernando Cacace, argentino, comerciante, casado, nac. 3/2/44, L.E. 7.737.222, Av. San Juan 4362, piso 9no. "A" Capital; Victorio Salomone, argentino, despachante de Aduana, casado, nac. 17/5/16, L.E. 144.079, Pacheco 2252, piso 6to. "A" Cap.; 2) GUILLERMO CACACE S. A.; 3) Sede Social: Salta 226, piso 2do. "5" y "6" Cap.; 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realización de despachos de Aduana y la importación y exportación de libros y de revistas, hilados sintéticos, accesorios repuestos para máquinas agrícolas y textiles; 5) 99 años desde su inscripción; 6) $ 12.000; 7) Directorio de 1 a 5 titulares, mandato 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura; Cierre 31/3; Presidente: Guillermo Fernando Cacace; Vicepresidente: Victorio Salomone; Director Titular: Guillermo Gustavo Cacace, arg. contador, soltero, nac. 6/3/70, D.N.I. 21.477.309, Av. San Juan 4362, 9no. "A" Cap.; Director Suplente: Rodolfo Nicolás Marino, arg. comerc., casado, 25/5/41, L.E. 4.370.046, Viel 239, 1ro. "B" Cap.; Director Suplente: Nélida Núñez, arg. ama de casa, casada, 3/6/48, D.N.I. 5.938.254, Av. San Juan 4362, 9no. "A" Cap.

Escribano - G. F. Klix Berrotarán
Nº 95.576

HAGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.611.855. Hace saber que por escritura 220 del 18/11/96, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 6/11/96, en la cual se resolvió: I) Capitalizar parcialmente los aportes irrevocables efectuados por los accionistas. II. Aumentar el capital social de $ 120.000,- a $ 2.100.000,-. III) Emitir 1.980.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,- cada una con derecho a un voto. Y IV) Reformar el Artículo Cuarto del estatuto social, como consecuencia de lo resuelto.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 97.683

HIERROS PARROTTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 181 del 11/12/96 CF, Juan Carlos Ratti, argentino, nacido el 5/8/55, casado, comerciante, con DNI 11.734.164, con domicilio en Matanza 114 V. Dominico PBA, Silvia Graciela Parrotta, argentina, nacida el 3/2/59, casada, comerciante, con DNI 13.106.700, con domicilio en Matanza 114 V. Dominico PBA, Juan Miguel Massanet, argentino, nacido el 17/3/44, casado, técnico mecánico, con LE 4.434.235, con domicilio en Corvalán 1455 Wilde PBA, y Daniel Hugo Fernández, argentino, nacido el 14/2/56, casado, comerciante, con DNI 12.232.811, con domicilio en Magdadena 70 Avellaneda PBA, constituyeron "HIERRO PARROTA S. A.", con domicilio en Chiclana 2981. Objeto: Industriales: Fabricación de elementos estructurales de hierro u otro metal para puentes, depósitos, chimeneas y edificios; puertas y rejas y marcos de ventanas corrientes y de guillotina, escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal, productos para taller de calderas y compuertas de chapa de edificios, tuberías y cortes con pantógrafo y plegado. Construcciones y reparaciones navales, y todo lo referente a la metalurgia y siderurgia en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Importación y Exportación. Inmobiliaria. Financiera. Agropecuaria. Mandatos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 30.000. Administración: Presidente: Juan C. Ratti, Vicepresidente: Silvia Parrotta, Director Titular: Daniel Fernández, Director Suplente: Juan Massanet. Representación Legal: a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6.

El Presidente - Juan Carlos Ratti
Nº 97.634

INTERPRINTING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 311, F 888, Reg. 716 Cap. Fed., Esc. Juan Marbot. INTERPRINTING S. A. Socios: Eduardo Vicente López, arg., cas., 15/1/43, DNI 4.407.521, comerc., domic. Santiago del Estero 1181 Cap. Fed., Bernardo Mourahovsky, arg., cas., 28/3/40, DNI. 4.312.279, comerc., domic. La Rioja 755 Cap. Fed. Sede social Santiago del Estero 1177/81 Cap. Fed. Objeto: a) compra, venta, importación, exportación, reparación, construcción y transformación de máquinas gráficas, tintas, repuestos y cualquier otro elemento que esté vinculado directa o indirectamente con la maquinaria gráfica. b) Importación y exportación de elementos de ferretería, óptica, fotografía, maquinarias industriales para la industria metalúrgica, y para la industria plástica, para el movimiento de mercaderías y motores. c) Prestación de servicios de almacenaje, y reparación de los elementos y maquinaria antes relacionada. El área de operaciones será especialmente Zona Franca La Plata Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital $ 30.000 repres. p/30.000 acc., nomin. no endosab., de $ 1 c/u con dcho. 1 voto p/acc. Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejerc. Represent. Presidente, aus o imped el Vicepresiden. Cierre ejercicio 31/12/96. Prescinde Sindicatura. Presidente Eduardo Vicente López, Direc. Supl. Bernardo Mourahovsky. Suscriben 50 % capital c/u.

Escribana - Juana Adriana Marbot
Nº 97.629

J. P. B. T. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma. Esc. N. 223 del 6-11-96, F. 1012, Escb. E. R. Vargas, R. 1 Vte. López. Se resolvió modificar Art. 12 del Const. Constitutivo, la que en su parte modificada se transcribe literalmente "... Artículo decimosegundo: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año ...".

Escribano - Estanislao Raúl Vargas
Nº 95.578

LENOVI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 1318, Fº 3764 - Registro Nº 461 de Capital Federal del 13 de diciembre de 1996; socios: Alicia Raquel Cabañas de Crisci, argentina, nacido el 19 de noviembre de 1948, casada, DNI 5.964.091, empresaria, domiciliada en De la Quintana 3829 de Paso del Rey, Pcia. de Buenos Aires y Antonio Nicolás Crisci, argentino, nacido el 2 de enero de 1950, casado, L.E. 8.110.906, empresario, con igual domicilio. Denominación: LENOVI S. A.; Domicilio: Maipú 267 Piso 20 Capital Federal; Objeto: Inmobiliarias: la compra-venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La Subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. Organización y Administración de Consorcios de Propietarios o de Country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512. Inversiones: Efectuar aportes de capital a sociedades por acciones e inversiones de todo tipo de fondos propios. Quedan excluidas las operaciones que prevé la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Representaciones, Comisiones, Consignaciones y Mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde la inscripción en el registro; Cap: $ 12.000. Administración y Representación: directorio integrado por 1 a 5 miembros; por dos ejercicios. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Presidente: Alicia Raquel Cabañas de Crisci. Director Suplente: Antonio Nicolás Crisci. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 95.582

MERCO

S. A. C. I. F. I. A.

Esc. 379, F 1366, Reg. 1418 Esc. Adriana Rainstein. Por Acta Extraordinaria 34, 12/9/96, se decidió p/unanimidad prescindir de sindicatura. Se nombró Direc. Supl. a Ernesto Jorge Mizrahi, arg., cas., 28/10/48, contador, L.E. 7.616.792, domic. Uruguay 1186, 10 p. Cap. quien aceptó cargo. Se reformó artículo noveno: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto en los artículos 283 y 284 de la Ley de Sociedad Comerciales 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará encuadrada en el inc. 2do. del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 97.632

M X - 1

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. nº 95. 1) Ernesto Arturo Frezza Concha, chileno, divorciado, ingeniero, de 54 años, CIPF 11.149.737, Libertad 1684 8º A, Cap. Fed.; Hernán Gabriel Rojas, argentino, casado, empresario, de 33 años, DNI 16.225.845, E. Costa 1762, PB, Martínez, Prov. Bs. As.; Ernesto Guillermo Tejerina Frezza, brasilero, soltero, empresario, de 22 años, DNI 92.407.488, Libertad 1684, 8º A, Cap. Fed.; Diego Lamas, argentino, casado, empresario, de 32 años, DNI 16.844.465, Laprida 1070, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) 2/12/96; 3) MX-1 SOCIEDAD ANONIMA; 4) San Martín 345, 3º 1 y 2, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) La ejecución de obras y servicios de apoyo a industrias y empresas de servicios públicos y de recursos naturales, contratar o subcontratar servicios de cortes de suministros, rehabilitación de los mismos, cobranzas, gestión de morosos y todo lo relacionado con la atención de clientes de empresas de terceros; b) La realización de inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; c) La explotación agrícola ganadera en todas sus formas; d) La realización de todo tipo de mandatos y representaciones; e) La compra, venta, permuta, administración, construcciones y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal; f) La comercialización de las producciones de terceros en cualquiera de sus etapas; g) La importación y exportación de todo tipo de mercaderías; h) La realización para terceros o por cuenta de terceros de estudios técnicos, trabajos de consultoría y asesoramiento, estu-

dio de mercado, evaluación de proyectos de inversión que se relacionen con el objeto social a los efectos de las tareas técnicas; i) La explotación de actividades turísticas dentro y fuera del territorio del país así como la organización de todo tipo de eventos sociales; j) La obtención y suministro de informaciones de carácter comercial, particular y de investigaciones privadas, compra, venta, instalación, fabricación, importación y exportación y todo tipo de asesoramiento sobre elementos de seguridad para establecimientos industriales, comerciales y/o bancarios; prestación de servicios de cadetería, mensajería y cobranzas; transporte y distribución de correspondencia y clearing bancario; búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal para empresas; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio de 2 a 9 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Ernesto Arturo Frezza Concha, Vicepresidente: Diego Lamas, Directores Titulares: Hernán Gabriel Rojas y Ernesto Guillermo Tejerina Frezza, Director Suplente: María Rosa Teresa Frías. Se prescinde de la Sindicatura; 9) Presidente; 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Alejandro Melo
Nº 97.676

NALLINO SERVICIOS GASTRONOMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rosa Ester Basilis, argentina, nació. 20/3/53, casada, comerciante, DNI: 10.855.950, domicilio Santa Fe 3252 Capital; Mariana Susana Nallino argentina, nació 3/4/48, casada, comerciante, DNI: 5.451.731, domicilio Rivadavia 769 Mercedes Pcia. de Corrientes. 2) 24/9/96. 3) NALLINO SERVICIOS GASTRONOMICOS S. A. 4) Santa Fe 3252 Capital. 5) La explotación de servicios de comedores de empresas y la explotación de comercios gastronómicos en general, tanto en el país como en el exterior, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera que requiere de la intermediación en el ahorro público. 6) 30 años. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Presidente: Rosa Ester Basilis; Vicepresidente Marina Susana Mallino; Director Suplente: Franco Aldo Nallino, la sociedad prescinde de la sindicatura, 10) 31/9/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 97.604

NOVAMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 334 del 10-12-96. Asamblea Gral. Extraordinaria del 17-10-96. Los accionistas resolvieron aumentar el capital de $ 3 a $ 50.000, prescindir de la sindicatura, trasladar la Sede a José Marmol 747, Capital y modificar el estatuto redactándolo nuevamente así: NOVAMETAL SOCIEDAD ANONIMA. 99 años. Fabricación, compra-venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo tipo de botones, broches, apliques, hebillas, ojalillos, remaches, accesorios y adornos para la industria y el comercio textil del calzado, y marroquinería, incluyendo prendas de vestir y de uso deportivo y de todo tipo de indumentaria, de calzados y artículo de cuero y marroquinería, de artículos y materias primas relacionados con el objeto social. Capital: $ 50.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 31/12.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 95.594

NUARET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, con Cédula de Identidad 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 2) 5/12/96. 3) Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 4) Comercial. La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 97.578

NUEVOS EMPRENDIMIENTOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Sedler, casado, arg., comerciante, 43 años, CI 6.827.194, Lavalle 2318 Cap. Fed.; Moisés Gregorio Sedler, casado, arg., comerciante, 55 años, CI 2.843.750, Lavalle 2318 Cap. Fed.; y Mauricio Isidoro Senderovicz, arg., casado, contador público nacional, 52 años, CI 5.451.835, Céspedes 2266, Piso 11º Cap. Fed. 2) Escrit. Púb. Nº 122 Fº 446, del Registro 426 de Cap. Fed. del 6/12/96. 3) NUEVOS EMPRENDIMIENTOS URBANOS S. A. 4) Lambaré 815, Piso 1º Dto. "C" Cap. Fed. 5) a) La construcción de edificios para vivienda, individuales o colectivos, en propiedad horizontal o no, oficinas, locales, plantas industriales y fabriles y cualquier otro tipo de construcción civil, decoraciones y refacciones de inmuebles. b) Inmobiliaria. c) Financiera: quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 100.000.- 8) Directorio integrado por 1 a 9 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Mauricio Isidoro Senderovicz; Vicepresidente: Moisés Gregorio Sedler; Director Suplente Alberto Sedler. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 95.499

ORGANIZACION QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 180 del 11/12/96 CF. Hilario Santos, argentino, nacido el 19/11/57, casado, comerciante, con DNI 13.289.582, con domicilio en Martín Rodríguez 1238 Quilmes PBA, y Graciela Mirta Bianco, argentina, nacida el 26/1/58, casada, comerciante, con DNI 12.151.206, con domicilio en Martín Rodríguez 1238, Quilmes PBA, constituyeron "ORGANIZACION QUILMES S.A.", con domicilio en Maipú 566 3º "B". Objeto: Industriales: Fabricación, transformación, producción, e industrialización de heladeras comerciales, cámaras frigoríficas, máquinas, equipos y aparatos de refrigeración en todos sus tipos, así como repuestos, accesorios, derivados y afines. Comerciales: Compra, venta u otras formas lícitas de contratación al por mayor y menor de bienes y artículos gastronómicos, de bazar y del hogar, como así también la prestación de los servicios anexos. Importación y Exportación. Inmobiliaria. Financiera. Agropecuaria. Mandatos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 30.000. Administración: Presidente: Hilario Santos, Vicepresidente: Graciela M. Bianco, Directores Suplentes: Antonio Santos y Ernesto Luján López. Representación Legal: a cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6.

Presidente - Hilario Santos
Nº 97.633

PA-LET

SOCIEDAD ANONIMA

Esct. del 29-11-96, Carlos Mario Jesús Quiroga, argentino, casado, empresario, nac. el 25-8-1940, LE 4.314.157, Carlos Pellegrini 874, Adrogué, Pdo. Almirante Brown, Pcia. Bs. As.; Carlos Mario Quiroga, argentino, casado, empresario, nac. el 14-6-1966, DNI 18.250.825, Rodríguez 241, Adrogué, Pdo. Almirante Brown, Pcia. Bs. As., Mariano Adrián Quiroga, argentino, casado, empresario, nac. el 9-3-1974, DNI 23.771.697, Azara 90 Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Fernando Luis Naón, argentino, casado, empresario, nac. el 9-10-65, DNI 17.589.732, Lavalle 1623, Adrogué Pdo. Almirante Brown, Pcia. Bs. As.: Aníbal Horacio Montiel, argentino, casado, comerciante, nac. 17-1-53, DNI 10.226.132, Paraguay 1917, 3er P, Capital Federal: Sede Legal: Caseros 1380 Capital Federal: plazo 99 años; Obj: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la comercialización al por mayor y menor, la exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio y útiles escolares; a tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social: cap: $ 100.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta; se prescinde de sindicatura; cierre de ejercicio: 31-12; Presidente: Carlos Mario Jesús Quiroga; Vice-presidente: Mariano Adrián Quiroga; Director Suplente: Fernando Luis Náon.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 95.535

PANVI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Alejandro Pando Soldati, arg., nac. 22/12/96, casado, com., DNI 18.226.269, dom. Marcelo T. de Alvear 684, P. 8º, Cap.; Graciela Cristina Marino, arg., nac. el 28/3/52, solt., empl., DNI. 10.439.168, dom. Viamonte 1064, Bánfield, Prov. Bs. As. 2) Esc. 201, 31-10-96, Reg. not. 909. 3) PANVI S.A. 4) Av. Leandro N. Alem 584, P. 10º, Cap. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: realización de eventos artísticos y gastronómicos de todo tipo, compra, venta, importación y exportación de máquinas, muebles y útiles, materias primas, materiales y productos terminados para gastronomía, hotelería y negocios anexos, producción y comercialización de eventos musicales y artísticos de toda clase, pudiendo realizar cualquier otra actividad anexa a las enumeradas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 50 años. 7) $ 28.000. 8) Directorio integrado por 1 a 3 titulares y 1 o más directores suplentes. Mandato 1 año. Director Titular: Miguel Alejandro Pando Soldati. Director Suplente: Graciela Cristina Marino. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de agosto.

Roberto A. Sambrizzi
Nº 97.659

PASSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Ricardo Luis Passerotti, arg. nacido el 24/4/25, Empresario, LE. 4.019.681, empresario, casado, domiciliado en Ladislao Martínez 209 - 8º "A" de Martínez (Bs. As.), Ricardo Angel Passerotti, arg., empresario, nacido el 20/10/53, casado, DNI. 10.923.362, domiciliado en Manuel Estrada 2591 de Martínez (Bs. As.) y Roberto Luis Passerotti, arg., empresario, nacido el 18/8/56, DNI. 12.342.551, casado, domiciliado en Colón 627 de Martínez (Bs. As.). 3) "PASSE S.A.". 4) Avenida Córdoba 991 - 6º Piso "A" - Cap. 5) 99 años contados desde la fecha de su constitución. 6) Realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, actividades de inversión mediante: a) Aporte de capitales en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) La adquisición de acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones: c) La compraventa de acciones debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior. d) La compraventa de activos, sean inmuebles o muebles; utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso de ahorro público. 7) Pesos Doce Mil. 8) De tres a siete miembros con mandato por tres años. 9) La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Ricardo Angel Passerotti; Vicepresidente: Roberto Luis Passerotti; Director: Ricardo Luis Passerotti; Director Suplente: Osabel Torres de Passerotti.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 97.588

PEREVENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1996 se modificó el artículo Décimo Primero del Estatuto Social, disponiéndose que la sindicatura estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres suplentes.

Autorizado - Sebastián Marcilese
Nº 30.486

PLASTICOS FLORESTA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 24/7/78 Nº 2471 Lº 88 Tº A de E.S.A.N. Avisa que por escritura del 11/12/96 se protocolizaron las actas del 27/9/85 y 30/4/94 en las que se resolvió: aumentar el capital hasta $ 12.000, prescindir de la sindicatura; fijar la sede social en Chivilcoy 1471/73, Capital Federal y reformar los arts. 1º, 4º y 11º del Estatuto Social.

Autorizada - Carmen F. G. de Ibarra
Nº 97.603

PLASTIK

SOCIEDAD ANONIMA

1. Rubén Darío Guevara (hijo), de 23 años de edad, DNI. 23.362.005, domiciliado en Pedro Morán 3868; y Juan Manuel Villegas, de 24 años de edad, DNI. 22.518.794, domiciliado en Gaspar Campos 1027, Vicente López, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, solteros, empresarios y el primero de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 5-12-1996. 3) PLASTIK SOCIEDAD ANONIMA. 4) Benito Quinquela Martín 869 de Capital Federal. 5) Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración, conservación y transformación de materias primas para la elaboración de PVC y otros materiales sintéticos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y acopiamiento de materia prima, productos elaborados, instrumentos, máquinas, herramientas, matrices y cables vinculados con el objeto industrial. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Rubén Darío Guevara (hijo); Director Suplente: Juan Manuel Villegas. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
Nº 95.559

PLATO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 22/11/96. 2) Ricardo Luis Passerotti, arg. nacido el 24/4/25, empresario, LE 4.019.681, casado, domiciliado en Ladislao Martínez 209 - Piso 8º "A" de Martínez (Bs. As.) y Ricardo Angel Passerotti, arg. empresario, nacido el 20/10/53, DNI 10.923.362, casado, domiciliado en Manuel Estrada 2591 de Martínez (Bs. As.). 3) PLATO S.A. 4) Avenida Córdoba 991 - Piso 6º "A" Cap. Fed. 5) 99 años desde la fecha de constitución de la sociedad. 6) La sociedad tiene por objeto A) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, manufacturación, industrialización y elaboración de productos plásticos espumados y envases de cualquier tipo. B) Comercial: Mediante la compra-venta, importación, exportación, consignación, representación, comisión, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos y subproductos químicos, plásticos, y sintéticos de producción propia y/o de terceros, la compra-venta y/o exportación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y en general lo vinculado a su negociación en el país y fuera de él. C) Inmobiliario: Mediante la adquisición de cualquier régimen,

construcción, locación, explotación, instalación, acondicionamiento y venta de inmuebles, establecimientos comerciales o industriales, fábricas, talleres, depósitos y terrenos. D) Financiero: Mediante el aporte, suscripción o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía real y toda operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Pesos Doce Mil. 9) De tres a siete miembros titulares; 10) A cargo de un Síndico Titular y un suplente. 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente: Ricardo Angel Passerotti; Vicepresidente: Roberto Luis Passerotti; Director Ricardo Luis Passerotti. Síndico Titular y suplente respectivamente: Alberto José Jambrina y Haydeé Elsa Laksman

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 97.592

PROYECTOS y NEGOCIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Omar Amado, argentino, 24-4-52, casado, DNI 10.986.048, empleado, dom. calle 24 de Mayo 871, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y Marcela Alejandra De Salvo, argentina, 15-11-67, soltera, DNI 18.648.679, abogada, dom. Churrinche 2680 Temperley, Pcia. de Bs. As. 2) Bs. As., 11-12-96, Escr. 651, Fº 2419, Escrib. N.R. Benseñor, Reg. 819. 3) "PROYECTOS y NEGOCIOS INDUSTRIALES S.A.". 4) Reconquista 538 1º "12" C. Fed. 5) Industriales: la realización de toda clase de montajes y desmontajes industriales, de cualquier índole y dimensión, la ejecución de todos los actos preparatorios y conexos a dichas tareas, la ejecución de tratamientos ecológicos y de saneamiento ambiental, tareas de restauración. Asesoramiento y servicios: la preparación, divulgación, realización y ejecución de estudios ecológicos, el tratamiento de suelos y superficies de cualquier índole, la limpieza de depósitos, tanques, contenedores de cualquier clase de combustibles y fluidos, la prestación de servicios de dicha índole dentro del área del transporte, terrestre, marítimo, fluvial y aéreo. Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años a partir de la insc. del estatuto en el R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: entre 1 y 5 como máximo. Duración: 3 ejerc. Se presinde de sindicatura. Presidente: Héctor Omar Amado. Director Suplente: Marcela Alejandra De Salvo. Cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cerrará todos los 31 de diciembre de cada año. 9) Le corresponde al Presidente y al vice en forma indistinta. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 97.679

RECHNEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 207, folio 522, Reg. 15 Vte. López (Bs. As.) del 16/12/96 se modificó art. 7º Estatuto de acuerdo art. 262 Ley de Soc. a fin de posibilitar que las acciones Clase C puedan designar Director Titular. En consecuencia, el art. 7º queda redactado en su parte pertinente: "La administración y dirección de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto por cuatro miembros titulares y un suplente. Las acciones Clase A tienen derecho a designar dos Directores Titulares, las acciones clase B un Director Titular y las acciones clase C un Director Titular. El Presidente deberá ser siempre electo entre los Directores Titulares de las acciones de clase A. Todos los Directores durarán en sus respectivos mandatos un ejercicio. La Asamblea fijará oportunamente la remuneración de los Directores Titulares. El Directorio sesionará válidamente conforme al Art. 260 de la ley 19.550". Al mismo tiempo modifican el Directorio mencionado en el punto IV del acto constitutivo, de la siguiente manera: Presidente (Clase A) María Delia Rossetti, Vicepresidente (Clase A) Héctor Enrique López, Director Titular (Clase B) Juan Carlos Firpo, Director Titular (Clase C) Hernán Gonzalo Asorey y Director Suplente Liliana Alicia Feijoo, arg. casada, LC. 6.435.478, de 46 años de edad, Contadora Pública, domiciliada en W. de Tata 4469, Caseros, (Bs. As.).

Autorizado - Roberto J. A. Mogni
Nº 97.542

REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 17/2/93, Nº 1094, Lº 112, Por escr. del 12/12/96 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. Fed. protocolizó Acta de As. Gral. Extr. del 3/6/96, que resolvió: I) Cambiar el valor nominal de las acciones en circulación, fijándolo en $ 10; II) Aumentar el capital en $ 5.000.000, o sea elevarlo a $ 5.045.000; III) Emitir 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 c/u. y 1 voto por acción; IV) Suscribir el aumento total sin afectar derechos. V) Reformar el artículo 4º del Estatuto. Y VI) Por estar comprendida en el art. 299 Ley 19.550, nombró Síndico titular y Suplente hasta la próxima Asamblea.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 97.690

RRB Y CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/12/96. Socios: Roberto Ricardo Bono, arg., casado, comerciante, nacido el 16/9/44, LE. 4.448.814, Pichincha 1901, 9º, D, Cap.; Fernando Martín Bono, arg., soltero, comerciante, nacido el 26/10/73, DNI 23.511.320, Pichincha 1901, 9º, D, Cap.; Mariana Bono, arg., soltera, comerciante, nacida el 9/10/71, DNI 22.365.178, A. del Valle 1634, Cap. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y actividades vinculadas con la misma, comercialización con cualquier medio de difusión de programas y/o espacios publicitarios, producción de programas nacionales o extranjeros para ser emitidos por cualquier medio de comunicación y su comercialización, prestar servicio de asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad, consultora de compra, estudio de mercado y evaluaciones de ofertas y promociones, bajo todos sus aspectos, y en general todo aquello relacionado directa e indirectamente a la actividad de Agencia de Publicidad, y que haga a la mejor realización de los fines sociales. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/11. Presidente: Roberto Ricardo Bono; Vice: Fernando Martín Bono; D. Suplente: Mariana Bono.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 95.522

SAMA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 163 del 13-12-96 Reg. 1671. 1. Cónyuges en 1ª nup. Mario Miguel Martín, 29-3-62, Contador Público, DNI 16.188.138 y Silvia Andrea Tassi, 6-2-68, empresaria, DNI 17.918.758, dom. Av. Corrientes 5239 12º F Cap. ambos argentinos. 2. "SAMA INVERSORA S.A.". 3. 99 años. 4. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos respetando en este caso lo estipulado por el artículo 30 de la Ley 19.550, en el país o en exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. b) Constructoras: mediante la construcción de obras públicas y privadas de cualquier tipo inclusive construcciones viales. c) Mandatos y Servicios: 1) Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, concesiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración y asesoramiento de bienes, capitales, y empresas de todo tipo y otras entidades públicas o privadas. 2) Asistencia financiera y gestión de recursos y créditos, como agente o mandatario ante particulares y entidades financieras. d) Financieras: aporte e inversión de capitales propios o de terceros a personas físicas o jurídicas y/o empresas de cualquier tipo constituidas o a constituirse, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o futuros, préstamos y créditos, excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. e) Agropecuarias: mediante el cultivo y explotación de tierras, campos y bosques por medio de la agricultura, ganadería, forestación y reforestación y comercialización de productos primarios. f) Comerciales: mediante operaciones de venta, compra, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, así como cualquier otra forma de comercialización de maquinarias de cualquier tipo, automotores, naves, aeronaves, muebles, útiles y herramientas, productos y subproductos agropecuarios y mercaderías en general, ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. g) Industriales: mediante la transformación, elaboración, procesamiento y envasamiento de los productos mencionados dentro de la actividad comercial de la sociedad y de los relacionados con la actividad agropecuaria en todos sus aspectos. La sociedad podrá realizar operaciones de leasing de acuerdo a los términos de la Ley 24.441 y su reglamentación y los que en el futuro normen su operatoria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5. $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor de $ 1.- por acción y con derecho a 1 voto c/u. 6. Directorio con mandato por tres ejercicios. 7. Prescinde de la Sindicatura (art. 284 L. 19.550). 8. 31 de noviembre de cada año. 9. El capital es suscripto por los accionistas en partes iguales. 10. Presidente: Mario Miguel Martín. Directora Suplente: Silvia Andrea Tassi. 11. Av. Corrientes 5239 12º F Cap.

Escribana - María A. Bulubasich
Nº 97.648

SERVICIOS ASISTENCIALES PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/9/96, reformó: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las actividades de asesoramiento para la administración de recursos asistenciales, aportados por personas físicas y/o jurídicas y la asignación y distribución de los mismos entre los efectos que acuerden las prestaciones de salud requeridas; organizar y dirigir el funcionamiento de servicios de medicina prepaga por cuenta propia o de terceros. Inscripta el 27/5/94 bajo el Nº 5116 del Lº 115 de S.A.

Escribana - Violeta Nilos
Nº 95.546

TRATAMIENTOS TERMICOS NITROGAS

SOCIEDAD ANONIMA

29/6/76 - Nº 1874 - Libro 85, Tomo A. de Est. de S.A. Nacionales. Se hace saber por un día que por escritura del 28/11/96, folio 2831, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Unánime del 27/9/96 por la cual se resolvió la reforma de los artículos 1, 6, 9, 12, 16 y 17 del estatuto social y cambio de sede social, a saber: Domicilio: Ciudad de Bs. As.; sede actual: Segurola 4406 piso 10 dpto. 16. Administración: entre 1 y 7 miembros por 3 ejercicios, mientras se prescinda de sindicatura la elección de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Fiscalización: se prescinde de sindicatura.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 97.554

VATERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años CI 4.597.458, domiciliados en Suipacha 211, 22 A. Capital. 2) 5/12/96. 3) Suipacha 211, 22 A. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las prevista en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey, Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

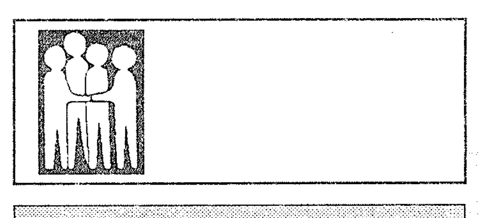
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 97.577

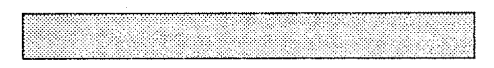
WORLD MASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pca. 13/12/96. Socios: Kalierof, Marcelo, Javier, nació 25/10/63, arg. soltero, comerc. DNI 16.939.156. Kalierof, Juan, nació 8/2/33, arg. casado, comerc., LE 4.095.820. Rochman de Kalierof Berta, nació 31/10/39, arg., casada, comerc., LC. 3.797.955; todos domiciliados en Charcas 3583 8º p., Cap. Fed. Obj. Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, locación, comodato de propiedades inmuebles dentro o fuera del país, pudiendo tomar la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, así como realizar todas las operaciones sobre inmuebles propios o de terceros. Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real. La enumeración que antecede no es taxativa por lo que la Sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Razón Social: WORLD MASTER S.A. Sin sindicatura, Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Pte. Juan Kalierof, Vice. Pte. Marcelo Javier Kalierof, Director Suplente, Berta Rochman de Kalierof. Cierre de ejercicio 31/7. Sede Social: Charcas 2737 5º p. A. Cap. Fed.

Autorizada - Liliana Elena Palladino
Nº 95.525





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. B. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12.12.96. Miguel Angel Papa, nacido el 28.12.55, DNI. 12.087.516, domiciliado en La Rioja 1821, Cap.; Víctor Enrique Martín, nacido el 9.3.55, DNI. 399.679, domiciliado en F. Quindimil 4147, Lanús, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. Constituyeron "A.B.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Su duración es de 50 años. Tiene por objeto: a) Importación y exportación de artículos vinculados a elementos de seguridad y control y sus componentes. b) Fabricación, venta y/o distribución de sistemas de seguridad y control de accesos mecánicos, eléctricos, electrónicos o computarizados. El capital es de un mil pesos. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma indistinta, en calidad de gerentes. El ejercicio social cierra el día 31 de enero de cada año. La sede social en Larrea 716, piso 2º, "B", Cap.

Autorizado - Oscar González
Nº 95.596

A. G. PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. G. PROMOCIONES S.R.L.: Por instrumento privado de fecha 12/12/96 se dispuso la siguiente cesión de cuotas: Emilio Adolfo Gutiérrez cede, vende y transfiere las 300 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, a Alejandro Genoud, arg., solt., nacido 1/6/49, DNI 6.612.321, comerciante, Sinclair 3095 C.F. El capital social queda integrado de la siguiente manera: Daniel Genoud 2700 cuotas; Alejandro Genoud: 300 cuotas.

Abogado - Jorge D. Marino
Nº 97.669

ARGENSWEETS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: Por instrumento privado del 16/12/96. Socios: Alejandro Fabián Mariani, 31 años, argentino, casado, Contador Público, con D.N.I. 17.360.189, domiciliado en Beauchef 378, 2º "A", Capital Federal; Omar Osvaldo Mariani, 55 años, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 4.920.348, domiciliado en Beauchef 378, 2º "A", Capital Federal; Andrea Cristina Mariani, 26 años, argentina, casada, comerciante, con D.N.I. 21.903.056, domiciliada en Av. Triunvirato 5693, 4º p. "F", Capital Federal y Fernando Héctor Ramírez, 30 años, argentino, casado, contador público, con D.N.I. 17.999.552, domiciliado en España 2923, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: ARGENSWEETS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de alimentos, golosinas y bebidas con o sin alcohol. Capital: Pesos Cien Mil ($ 100.000.-), dividido en 100.000 cuotas de un voto y valor nominal $ 1.- cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede social: Beauchef 378, 2º p., "A". Capital Federal. Gerente: Omar Osvaldo Mariani.

Abogado - Federico O. Salomón
Nº 97.620

ARQON EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Roberto Baltazar Uriarte, nacido el 6/1/55; Juan Carlos Sandoval, nacido el 2/5/63 y Osvaldo Colla nacido el 27/11/49, cuyos documentos de identidad son: 16.299.206; 16.345.469 y 7.842.265, respectivamente. 2) 17/12/96; 3) ARQON EMPRENDIMIENTOS S.R.L.; 4) Güemes 4748, 2º "F", Capital Federal; 5) a) Constructora, b) Inmobiliaria; c) Técnica; d) Financieras; 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 21.000.- 8) Gerente: Uriarte Roberto Baltazar; indeterminado; 9) 31 de octubre.

Autorizado - Héctor Alberto Cabanchik
Nº 97.623

ARQUITECTURA Y SERVICIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16-12-96. Socios: Gisondi, César Alfredo, argentino, 18-11-61, DNI Nº 14.568.960, domiciliado en la Avda. Pedro Goyena 136, 2do. Piso "9", de Capital Federal; Adriana Graciela Martínez, argentina, 9-8-54, DNI Nº 11.176.246, domiciliada en la calle Quito 4305, 6to. Piso, "21", de Capital Federal. Denominación: ARQUITECTURA Y SERVICIOS INMOBILIARIOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, o en participación con terceros, utilizando medios propios o de terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Estudio de Arquitectura, documentación de obras, proyecto y dirección de obras, habilitaciones; b) Constructora, construcción, demolición, remodelación de inmuebles, decoración, mantenimiento, edilicio; c) Inmobiliaria, compra-venta de inmuebles, administración de consorcios, administración de alquileres. Capital: $ 1.000.- Administración: un socio gerente Gisondi, César Alfredo, DNI 14.568.960. Cierre ejercicio: 31-12. Sede social: Avda. Pedro Goyena 273 Cap. Fed.

Autorizado - Hernán Darío Bernardini
Nº 97.675

ARTECOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de 13.12.96 se modifica cláusula segunda: El plazo de duración será de 10 (diez) años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio

Autorizada - Laura M. De Mare
Nº 97.674

BER & BER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 249-02.12.96. Virginia Delia Beretervide, argent., 13.8.43, divorc., docente, DNI: 4.648.048; Juan Agustín Beruti, argent., 7.1.73, soltero, empleado, DNI: 23.124.206, ambos domcls. en Laprida 1411 3º B Cap.; José María Agustín Beruti, argent., 8.12.59, casado, comerc., DNI: 14.526.075, dom.: Libertador 4880 11º 33 Cap. y Ricardo Jorge Beruti, argent. 1.1.43 divorc., comerc., LE: 4.409.344, dom.: Alvear 1678 6º B, Cap. Plazo: 50 años. Objeto: Comerciales: Importac., exportac., compra, vta. y distribuc. de productos envasados y/o a elaborar de las más amplias varieds. de comestibles, bebidas alcohólicas o no alcohólicas, perfumería, juguetería, librería, cotillón, golosinas, cigarrillos, cigarros y tabacos, accs. varios, bijouterie, adornos, souvenirs, regalos personales y empresariales, tarjetas y fichas telefónicas, tarjetas y fichas para parquímetros, fármacos y acces. complementarios de farmacia de venta libre, recepción de correspondencia y/o encomiendas, de películas fotográficas para revelar, servicios de fax, locutorio y fotocopiado y demás productos y/o servicios varios de vta. habitual en kioscos polirubros. Licitaciones: presentarse en licitaciones públicas o privadas que hagan a su objeto social. Capital: Pesos Veinte Mil. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes cualesquiera en forma conjunta por 3 ejercs. Cierre: 31.12 de c/año. Sede Social: Laprida 1411 3º B Cap. Gerentes: Virginia Delia Beretervide, José María Agustín Beruti y Ricardo Jorge Beruti.

Autorizado - José Mangone
Nº 97.543

CAMOMILLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAMOMILLES S.R.L. Cesión de cuotas. Esc. 402 del 17-10-1996. Emigdia Carballo Núñez, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas a favor de Carlos Rodolfo Pillado, argentino, soltero, peluquero, D.N.I.: 17.610.553, 16-11-1964, domiciliado en Carlos Pellegrini 485 3 E de Capital Federal y Elsa Zele, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 4.709.667, 20-6-1944, domiciliada en José Inclán 1742, Merlo Bacacay. Precio: $ 1.500. Emigdia Carballo Núñez renuncia a su cargo de gerente. Con el quórum estatutario del 100 % y aprobando en forma unánime la reunión modifican el Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Tres Mil ($ 3.000.-) dividido en 30 cuotas de 100, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Rodolfo Pillado, 25 cuotas por un valor nominal de Pesos 2.500, y Elsa Zele 5 cuotas por un valor nominal de Pesos 500,00.- Las cuotas se integran en un 25 % (veinticinco por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Las partes manifiestan que permanecen vigentes todas las cláusulas establecidas en el contrato social y que por este acto no han sido modificadas.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 97.652

COBIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 4/12/96, folio 2868, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Leonardo Berger, casado, argentino, arquitecto, nacido el 17/3/48, DNI 4.991.645, domicilio Salguero 1671 primer piso B de Cap. Fed. y Enrique Pedro Iglicki, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/12/49, DNI 7.670.299, domicilio Bauness 2886 constituyeron COBIJO S.R.L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en R.P.C. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Salguero 1671 primer piso dpto. B. Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura de cualquier naturaleza, incluyendo la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa y todo otro tipo de comercialización de productos, subproductos, materiales y accesorios relacionados con la industria de la construcción. E Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, fraccionamiento, administración y explotación de todos tipos de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive aquellos comprendidos en las Leyes y reglamentaciones sobre propiedad Horizontal. Capital $ 3.000. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 30/11 de cada año. Designación gerente: Leonardo Berger.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 97.553

COMIDAS NATURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—EDICTO COMPLEMENTARIO—

En la publicación del 14/11/96, boleta Nº 00089924, se omitió el estado civil del socio Jorge Prudencio Canalejas, DNI: 7.671.926, que es casado.

Abogado - Jorge Prudencio Canalejas
Nº 97.658

DEFENSA 678

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1624488. Cesión cuotas: Se incorporan nuevos socios: Hortencio Rubino, Italiano, comerciante, casado, nacido el 4-9-37, CIPF 5.687.304, Sergio Enrique Rubino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22-9-71, DNI 22.265.538 y María Graciela Rubino, argentina, comerciante, casada, nacida el 18-2-67 con DNI 10.005.174, todos con domicilio en Pico 2566, Lanús Provincia de Buenos Aires: Tipo y Fecha Instrumento: Privado 18-11-96. Gerentes: quedan designados todos los socios.

Abogado - Camilo Rascado Fernández
Nº 97.541

DIFUCUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 3/12/96. Cesión total de las cuotas de Sergio Fabián Lavie, y parcial de Enrique Prosen, Jesús Miguel Martínez Rial, Pablo Augusto Kohlhuber y Roberto Costa a favor del socio Daniel Ernesto Grinbank y de Fernando Daniel Pagez, divorciado, empleado, nacido el 7/10/62, DNI. 16.071.690, Amenábar 2235, 8º 31, Cap.; Alberto De Ritis, casado, empleado, nacido el 9/10/53, DNI. 11.027.280, J. Ingenieros 2884, Cap.; y Guillermo Daniel Fernández, casado, empresario, nacido el 17/11/55, DNI. 12.150.654, Pje. Amberes 1038, P.B. B, Cap.; todos argentinos. Reforma cláusula 4º. Capital: $ 10.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 95.523

DOBLE RR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha de constitución del instrumento privado: 13 de diciembre de 1996. Socios: 1. Luis Darío Rettori, argentino, comerciante, soltero, DNI 13.458.669, con domicilio en la Ruta 202 Nº 5882 de San Fernando (Buenos Aires). y 2. Rodrigo Alberto Regidor, argentino, comerciante, casado, DNI 22.380.294, con domicilio en Av. Libertador 1456, San Fernando (Buenos Aires). Sede Social: Triunvirato 4135 1º piso Oficina 24 de Capital Federal. Duración: noventa y nueve años. Capital: Se fija en la suma de $ 20.000. Objeto: Realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros la construcción y explotación de garages, playas de estacionamiento, estaciones de servicio, expendio y flete de combustible, lubricantes y demás productos afines, comercialización y venta de golosinas, artículos de limpieza, venta de artículos de minimercado y maxikiosco, como así también la construcción y explotación de viveros, heladerías, confiterías, salones de juegos, hoteles, albergues transitorios, locutorios, compra-venta y consignación de automotores, camionetas, camiones y/o cualquier otro vehículo, y/o comercio en general. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, suscribiendo obligaciones y/o cheques en forma conjunta cualesquiera de ellos, revistiendo ambos la calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Paola Elizabeth Sozzi.
Nº 97.568

EDIFICADORA CONFAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Turek, arg. casado, nacido el 3/2/44, L.E. 4.431.301, empresario, domiciliado en Virrey Loreto 2050, 5º A, Cap. Fed.; Angel Humberto Podestá, arg. casado, nacido el 5/6/49, LE. 7.823.407, empresario, domicilio: Quito 4121, 14º C, Cap. Fed. Julio Alberto Polonsky, arg. casado, nacido: 24/2/49, DNI. 7.660.376, empresario, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1672, Cap. Fed.; Carlos Miguel Oppenheimer, casado, arg. nacido el 9/3/50, licenciado en administración, LE. 8.298.962, domicilio: Gaspar Campos 1725, Vicente López, P. BA. 2) Escritura: 12/12/96. 3) EDIFICADORA CONFAL S.R.L. 4) Corrientes 4125, PB. A. Cap. Fed. 5) La soc. se dedicará por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º a: I. compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todo lo comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre prop. Horiz. II. Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas empresas o soc. por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; realizar contratos de leasing de acuerdo con lo establecido en el inc. a) art. 27 y concordantes de la ley 24.441 y todo tipo de contrato de factoring pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros con exclusión de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. III. Construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre prop. horiz. así como también mediante la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 6) 10 años. 7) $ 7.000. 8) Los socios Jorge Turek y Julio Alberto Polonsky indistintamente como gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizada - Silvia I.P. de Bouyssou
Nº 97.661

EL ARCA ARTESANIAS AMERICANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL ARCA ARTESANIAS AMERICANAS S.R.L. El día 25 de marzo de 1996 el socio Humberto Eduardo Gutiérrez cede la totalidad de sus cuotas a Angélica Mercedes Córdoba de Vitullo. Se traslada la sede social a Rodríguez Peña 1310, 4 piso, Capital Federal. Se designa único gerente al socio Eduardo Alfredo Vitullo.

Socio Gerente - Eduardo Alfredo Vitullo
Nº 97.680

ELEPRINT ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1/11/88 - Nro. 6759 - Libro 90 de SRL. Se hace saber por un día que por escritura del 29/11/96. Folio 2847 del Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumento la Asamblea de socios del 24/6/96 por la cual se resolvió: Aumentar el capital social de $ 6 a $ 200.000; designar gerente a Luis Carlos Adalberto Lavagnino; reformar el artículo 5to. a saber: Capital Social: $ 200.000 y transcribir el contrato social de la sociedad.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 97.552

EMEB ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/12/96. Socios: Ernesto Antonio Messina, 43 años, argen-

tino, casado, comerciante, DNI: 11.022.253, Rafaela 3788 4º "C" Capital: Eduardo Héctor Bones, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.546.999, Vicente López 248 Gral. Pacheco. Denominación: "EMEB ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Comercialización por mayor y menor de maquinarias para la industria, motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos; pinturas, artículos de camping, caza y pesca, artículos del hogar, eléctricos y todo lo relacionado con artículos de ferretería industrial. b) Servicios: Explotación comercial de los servicios de limpieza, albañilería, electricidad y mantenimiento integral de oficinas, establecimientos industriales, parques, countries y casas particulares. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social. Rafaela 3788 4º "C" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.559

FRONTIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 13-12-96. Alejandro José Boquet, divorciado, comerciante, 44 años, DNI 10.266.827, Cosquín 1131, Capital; Sara Rojas, viuda, pensionada, 70 años, DNI 0.401.076, Rivadavia 5568, 7º 36, Capital; ambos argentinos. FRONTIER S.R.L. 15 años. a) Compra, venta, importación, exportación de mercaderías, materias primas, aparatos, maquinarias y todo lo relacionado con la computación y la telefonía; sistemas de computación; fotocopiadoras, fax y sus repuestos e insumos; productos elaborados, semielaborados, ensamblados o por partes. b) La explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutihortícolas, avícolas y forestales. c) Ejercer mandatos, comisiones y consignaciones. d) Compra, venta, permuta, leassing, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y por el Régimen de tiempo compartido; y cualquier otro actual o futuro. e) Otorgar préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo; aporte de capital a personas, empresas o sociedades, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administr: Alejandro J. Boquet. Cierre ejerc: 30-6. Sede Rivadavia 5568, 7º 36, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 95.593

INTEGRIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/8/96 Nº 8606 Lº 105 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 19/11/96 entre Ernesto Leopoldo Borges, Alejandro Fidel Borges, José Luis Garay Campi, Horacio Félix Denot y Alejandro Alberto Bormioli, únicos socios de "INTEGRIT S.R.L." resuelven: Horacio Félix Denot, cede, vende y transfiere a Ernesto Leopoldo Borges, con efecto retroactivo al 20/09/96, 399 de sus cuotas por el precio de $ 399. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto quedando redactado así: 4º) Capital: $ 2.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.561

INTTIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción-Cambio de Gerencia: Esc. del 18/11/96. 1º) Plazo de duración: 99 años, a contar desde su insc. en I.G.J. 2º) Renuncian como gerentes: Raquel Olga Musali y Leticia Adriana Romano, continúa como Gerente: Moisés Daniel Romano.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 97.566

KEN L. V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriela Liliana Lascala, argentina, casada, comerciante, DNI 16.103.562, Italia 3865, Munro (Bs. As.), 8/9/62; Rober to Alfredo Molinelli, argentino, empleado, separado, Lagomarsino 956, Merlo (Bs. As.), DNI 16.505.597, 4/1/64; 2) 16/12/96; 3) Avda. de los Constituyentes 6061, Capital Federal; 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros todas las actividades desarrolladas en el ámbito de la fabricación de todo tipo de utensilio o elemento que requiera como materia prima al papel o al plástico en cualquiera de sus presentaciones, conocido en este momento o no, y la utilización de todo tipo de técnicas para construir, arreglar, refaccionar o acondicionar esos artículos, como también los dirigidos a la compra y venta de dichos elementos. Para el cumplimiento de tales tareas, tendrá capacidad jurídica para contratar personal en las mismas condiciones antes señaladas, como asimismo se encuentra capacitada para producir o acordar con terceros o asociada a ellos, todo tipo de herramientas utilizada o utilizable en dicha actividad, incluyendo los necesarios para la producción de la materia prima descripta. A tal fin, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen o le permitan realizar el objeto social; 5) 99 años, desde su inscripción; 6) $ 6.000. 7) Socio gerente, por tiempo indeterminado; 8) Socio Gerente: Gabriela Liliana Lascala; 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Abogado Hernán Mestre
Nº 97.682

LA RIBERA SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de LA RIBERA SUD S.R.L. Por contrato formalizado por instrumento privado, con firmas certificadas por ante Escribana Pública, de fecha 13 de diciembre de 1996, se constituyó "LA RIBERA SUD S.R.L.". Socios: Alberto Eduardo Vega, L.E. 7.837.375, soltero, argentino, nacido el 14 de octubre de 1949, domiciliado en Monseñor Chimento 1460, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, de profesión comerciante, hijo de Francisco Vega y Giovanna Iannuzzo, y Adela Silvia Adriana Zawadzki, DNI 17.608.677, soltera, argentina, nacida el 2 de diciembre de 1965, domiciliada en Mansilla 2935, Piso 13º, Dpto. "H" de Capital Federal, de profesión comerciante, hija de Alfredo Zawadzki y María Adela Girodetti. Duración: Su duración es de (20) años contados desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: 1º) Depósitos y/o transporte: Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros; a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; de software y hardware para todo tipo de tareas y operatorias en locales propios y/o ajenos; de asesoramiento integral de toda forma de ejecución de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/o ajena, y todo otro servicio no enunciado anteriormente que le sea solicitado, dentro del marco de la ley y las buenas costumbres. 2º) Transporte de productos químicos: El transporte de materiales y residuos químicos en cualquier estado, utilizando medios propios o de terceros. El almacenamiento de materiales o residuos químicos en depósitos propios o de terceros. El fraccionamiento, envasado, carga o descarga con medios propios o de terceros, manuales o mecánicos, de los materiales o residuos químicos que se encuentren en poder de la sociedad en el cumplimiento de su objeto social, para su conservación y preservación y su compraventa. Todo lo expresado es meramente enunciativo y no excluye cualquier tarea que facilite o complemente el transporte o almacenaje, fraccionamiento, envasado, carga o descarga de materiales y residuos químicos. El transporte se cumplirá dentro y fuera del país, por vía terrestre o no. La sociedad podrá financiar con medios propios, requiriendo las garantías que estime necesarias, todos los servicios enunciados como objeto social. c) Importación y exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, propios o de terceros. d) Locación: Podrá incluso para el cumplimiento del objeto social dar y/o tomar bienes en locación. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: El capital social es de Pesos Diez Mil ($ 10.000), representados por mil (1.000) cuotas, de diez (10) pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto y aportado por los socios en las siguientes proporciones: Alberto Eduardo Vega cuatrocientas noventa cuotas de Diez Pesos cada una equivalentes a la suma de Pesos Cuatro Mil Novecientos y Adela Silvia Adriana Zawadzki quinientas diez cuotas de diez Pesos cada una equivalentes a la cantidad de pesos Cinco Mil Cien. Integran en este acto el veinticinco (25 %) por ciento en dinero efectivo, obligándose los socios, a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, a contar de la fecha del presente contrato. La reunión de socios dispondrá el momento en que completará la integración. Dirección y administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de cinco (5) ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Gerencia. Gerentes: Alberto Eduardo Vega y Adela Silvia Adriana Zawadzki. El uso de la firma social será ejercida por los socios gerentes Alberto Eduardo Vega y Adela Silvia Adriana Zawadzki en forma individual o indistinta. Aceptaron el cargo. Sede social: Mansilla 2935, Piso 13º, Dpto. "H", Capital Federal.

Abogado - Fulvio Flavio Forneris
Nº 97.594

LANCOTT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de constitución de LANCOTT S.R.L. Constit. por Esc. Nº 257, del 11-12-96. Socios: Raúl Leonardo Trybiarz, arg., comerciante, nac. 25-5-57, casado, con D.N.I. 13.138.177, y Daniela Andrea Liberman, arg., cas., bióloga, nac. 16-9-62, DNI 14.952.522, ambos vec. de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, efectuar actividades. Comerciales de compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas elaboradas o semielaboradas relacionadas con la industria textil e indumentaria, y en especial su comercialización al por mayor o menor. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social $ 1.000, dividido en 1.000 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. La dirección y administración: Socios Gerentes, plazo de duración social. El ejercicio económico cierra el 30-12 de cada año. Sede social en la calle Güemes 4560 2 "11" Capital Federal. Gerentes: Raúl Leonardo Trybiarz y Daniela Andrea Liberman. Duración: 99 años.

Escribano - Dr. Hernán Liberman
Nº 97.557

LE BON VIVANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Pablo Horacio Marrella, arg., nac. 11/7/70, solt., DNI. 21.588.875, Diseñador Gráfico, domic. Directorio 625, 2º "H", Cap. Fed.; Keri Kristen Mc Graw, norteamericana, nac. 26/10/68, Pasaporte U.S.A. J209239, Adm. de Empresas, divorc., domic. Directorio 625, 2º "H", Cap. Fed.; 2) Denomic.: "LE BON VIVANT S.R.L.". 3) Durac. 20 años desde su inscrip. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Diseño: Realizar impresiones gráficas en general, elaboración, diagramación, edición, publicación, distribución, traducción, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones relacionadas con servicios de entretenimiento, esparcimiento y otras relacionados con el buen vivir, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión, como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorio, o uso escolar, pedagógico, científico o personal. B) Impresiones: Edición, impresión, distribución y en general comercialización en todas sus formas, de revistas, libros, publicaciones, folletos e impresos de cualquier índole conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. C) Mandato y gestión de negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 10.000, rep. en 10.000 cuotas de 1 $ c/u., $ 5.000 c/u de los soc., integran el 25 % dinero efectivo, saldo a 2 años. Gerentes: Pablo Horacio Marella y Keri Kristen Mc Graw, con uso de la firma soc. en forma indistinta. 6) Domic. Directorio 625, 2do. "H", Cap. Fed. 7) Cada cuota un voto. 8) Cierre ejerc. 31/12 de cada año. 9) Aceptan cargos.

Escribana - Mabel D. Merlo
Nº 97.635

LIBWELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: contrato: 13-12-96. Socios: Esteban Bellomo, arg., soltero, comer., nacido 3-1-66, DNi: 17.684.053, domiciliado Av. Santa Fe 3388 Dpto. 45 Cap., y Marcos Welford, arg., soltero, comerc., nacido 31-7-65, DNI: 17.571.666, domiciliado Deheza 2222 Piso 8 Cap. Denominación: LIBWELL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de bares, restaurantes, confiterías, cafeterías, pizzerías, pastelerías y toda otra explotación dentro del gremio gastronómico. Importación y exportación. Capital: $ 2.000.- (Pesos dos mil). Administración: A cargo de Marcos Welford en forma individual. Cierre ejerc.: 30-11. Dom. Av. Corrientes 1749 Piso 5 Dto. 18 Cap.

Autorizada - Mariana E. Samudio
Nº 95.599

MATIMSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 12/12/96, comparecen los Sres. Juan Carlos del Palacio, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/8/1952, DNI 11.221.054, domiciliado en la calle Ayolas Nº 1623, Quilmes, Prov. de Buenos Aires y Mauricio Germán Bonfiglio, argentino, soltero, nacido el 13 de noviembre de 1973, DNI 23.618.782, domiciliado en la calle Derqui 4548, Ezpeleta, Prov. de Buenos Aires. Denominación: MATIMSER S.R.L. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios a terceros, mantenimientos edilicios, mantenimiento de cámaras subterráneas, impermeabilizaciones, trabajos de pintura vitrificado y teflonado, fabricación, comercialización y distribución, artículos de seguridad y protección industrial y personal. b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 3.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Asumen la Gerencia en este acto los Sres. Juan Carlos Palacio y Mauricio Germán Bonfiglio. Cierre del Ejercicio Social: 30 de setiembre de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 97.545

MEYCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por Escrt. Pca. Nº 246 del 25/11/96, Adolfo Juan Puzzio, cede vende y transfiere a favor del socio Jorge Eduardo González Vigil 18.000 cuotas y la Sra. Haydée Mónica Videla Sola, arg., nacida el 11/8/54, DNI. 11.686.729, docente, domiciliada en Olazábal Nº 875 de Ituzaingó (Bs.As.) casada, las 4.500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la suma de $ Quince Mil. El Sr. A. J. Puzzio renuncia al cargo de gerente. Se aumenta el capital social de $ 0,00045 a la suma de $ 3.000.- Se modifican las cláusulas Cuarta, y Sexta. Cuarta: Capital social $ 3.000... Sexta: La administración representación legal y uso de la firma social a cargo el socio Jorge Eduardo González Vigil, con carácter de gerente. Se fija nueva sede Social en Lamadrid 564 - Piso 8º "B"

de la Capital Federal. (Insc. 21/5/1980 Nº 1336 - Lº 77 de SRL)
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 97.589

NEWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 359 del 16-12-96 Fº 939 Reg. 1062 Cap. Fernando Gabriel Di Filippo; Lázaro Skolnik; Elda Beatriz Di Prisco; Gabriela Verónica Skolnik y Walter Brian Skolnik cedieron a Angela María Susana Di Prisco, nac. 21-5-43, soltera, licenciada en enfermería, DNI 4.613.655 y a Norma Amalia Capatto, nac. 3-12-16, viuda, ama de casa, DNI 0.210.171, ambas argentinas y dom. Camarones 4965, Cap. las 100.000 cuotas que tenían en "NEWORK S.R.L." renunciando a su cargo de gerentes. Y se reforma el art. 4º que queda así redactado: Art. 4º Capital $ 10.000 divid. en 100.000 cuotas de $ 0,10 v/n c/u suscriptas e integradas por ambos socios en partes iguales". Designa gerentes a ambas socias.
El Autorizado
Nº 95.572

NORBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9.4.92 Nº 2780, Lº 95 Tº S.R.L. Acto del 5-12-94. Entre los actuales socios Alejandro L. Cataldi y Norberto O. Baleiron, resuelven: Alejandro Cataldi cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Norberto Baleiron por el precio de $ 1.000 y renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente a Norberto Baleiron y se translada la Sede a Av. de Mayo 950, 2º Capital.
Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 95.590

NUEVO EXPRESO EL DELFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/12/92. 2) Luis Guillermo López,, arg., casado, comerciante, 31-7-59, D.N.I. 13.753.051, Plutarco 2417, Moreno; Miguel Víctor Surwilo, arg., casado, comerciante 4-3-41, D.N.I. 4.575.300, Larsen 2461, Cap. 3) NUEVO EXPRESO EL DELFIN S.R.L. 4) 20 años. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; Realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule a este objeto social pudiendo interconectar sus servicios con otros, sean ferroviarios, marítimos y terrestres de pasajeros o carga. 6) $ 10.000, dividido en 10 cuotas de $ 1.000 c/u, valor nominal. 7) A cargo de un socio gerente quien recibirá el cargo de gerente y actuará en forma individual por el término que dure la sociedad. 8) 30-6 de c/año. 9) Larsen 2461 Cap. Fed. 10) Gerente: Miguel Víctor Surwilo.
Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 95.550

OLEFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ces. cuotas: OLEFA S.R.L. Soc. Ced.: Omar Alfredo Fuchs, arg., sol., nac. 3/4/68, D.N.I. 20.201.272, abog.; Nélida Skandar, arg., cas., nac. 1/1/34, L.C. 3.220.300, comer.; Soc. Ces.: Silvina Fabiola Fuchs, arg., sol., nac. 16/5/69, D.N.I. 20.892.345, comer.; Valeria Viviana Fuchs, arg., sol., nac. 18/4/72, D.N.I. 22.707.883, comer., todos domic. Yerbal 179 "8ºB" Cap. Fed. Los ced. venden, ceden y transfieren a los Ces. con efecto retroactivo al 1/8/95 según consta en el Acta Nº 1 pasada al folio 2 del Libro de Actas Nº 1; en partes iguales la cantidad de ciento cincuenta cuotas a $ 10.- valor nom. cada una. La cesión se realiza en la sig. prop.: el Cap. Soc. es de $ 9.000.- div. 900 cuotas de $ 10.- valor nom. c/u., quedando en consecuencia en la sig. prop.: Alfredo Fuchs 300 cuotas o sea $ 3.000.-; Omar Alfredo Fuchs; Nélida Skandar; Silvina Fabiola Fuchs; Valeria Viviana Fuchs; 150 cuotas o sea $ 1.500.- c/u. La cesión se realiza por $ 3.000.- Esc. Púb.: Nº 428. 16/12/96, Reg. 221, Cap. Fed.
Socia no gerente - Valeria Viviana Fuchs
Nº 97.671

OPEN MIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 171 del 18 de noviembre de 1996 otorgada al folio 472 del Registro Notarial 16 de la Ciudad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, María de las Mercedes Mauriño e Irma Concepción Sancassani, cedieron la totalidad de las 2.500.000 cuotas que tenían en "OPEN MIND S.R.L." a favor de Carlos Guillermo Marco, argentino, nacido el 31 de mayo de 1962, 34 años, casado, arquitecto, DNI 16.137.738, domiciliado en Avenida Segurola 1199 piso 12, departamento "B", Capital: 2.250.000 cuotas y Arnoldo Gustavo Cardell, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1955, 41 años, soltero, empresario, DNI. 11.802.853, domiciliado en Riobamba 460, piso primero, departamento "A", Capital: 250.000 cuotas. Las cedentes renunciaron al cargo de gerentes en la sociedad. Se modificó el contrato social: Gerencia: Carlos Guillermo Marco y Arnoldo Gustavo Cardell. Representación legal: indistinta. Inscripción contrato social: 17-12-1990 Nº 7294 del Libro 93 de SRL.
Socio Gerente - Carlos Guillermo Marco
Nº 97.698

PC RAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 13/12/96. Socios: Luis Oscar Billorou, L.E. 5.238.922, argentino, casado, comerciante, nacido el 03/02/34, domiciliado en Angel Gallardo 1070, Cap. Fed., y Marcelo Raúl González, D.N.I. 14.433.047, argentino, casado, comerciante, nacido el 01/03/61, domiciliado en Luis Viale 371/Dpto. "A", Cap. Fed. Sede Social: Fco. Acuña de Figueroa 221, Cap. Fed. Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Análisis, diseño, implementación, comercialización y distribución de sistemas informáticos. Compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enunciados, como también publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Capital: $ 12.000,00. Administración: Los Socios en calidad de Gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30.06 de cada año.
Autorizado - Héctor Rubén González
Nº 97.576

REGUARD EMPRESA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión gratuita de cuotas y reforma de estatuto social. Dom. Social: Callao 420, 2º "D" Cap. Fed. Esc. 209. Fecha: 22-11-1996. Fo. 585 del Reg. 63 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Cedente: Marcelo Gabriel Rodríguez Bentancour, arg. nac. 16-7-72, 24 años, soltero, hijo de Carlos Alberto Rodríguez y Marta Graciela Bentancour, Empresario, DNI 22.717.652, dom. C. Pellegrini 259, 9º "B", L. de Zamora, Pcia. Bs. As. Cesionarios: cóny. 1ras. nup., Carlos Alberto Rodríguez, arg. nac. 12-3-47, 49 años, Empresario, LE 7.783.137, hijo de Antonio Rodríguez e Isabel Pisano; y, Marta Graciela Bentancour de Rodríguez, arg., nac. 22-4-54, 42 años, Empresaria, DNI 11.201.609, hija de Ricardo Sixto Bentancour y Catalina Juana Dappello, dom. legalmente en Callao 420, 2º "D" Cap. Fed. Cuotas cedidas: total de 30 % y en la proporción del 15 % a favor de cada Cesionario. Renuncia a cargo de socio-gerente de Marta Graciela Bentancour por Acta de Gerencia Nº 19, Fo. 37, del 15-11-96. Ref. Art. 3 y 4: "Tercera: El Capital Social lo constituye la suma de veinte mil australes, (hoy dos pesos), dividido en veinte mil cuotas de un Austral (hoy $ 0,0001), valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Carlos Alberto Rodríguez, diez mil cuotas representativas de un Capital de Australes Diez Mil (hoy $ 1,00); y, Marta Graciela Bentancour, diez mil cuotas representativas de un capital de Australes diez mil (hoy $ 1,00) las que se hallan totalmente suscriptas e integradas ". "Quinta: Gerencia: La Gerencia de la Sociedad estará a cargo del socio Carlos Alberto Rodríguez, quien representará a la misma y tendrá el uso de la firma social, quedando establecido que para obligar a la sociedad deberá firmar con el agregado del sello social. Por sus funciones podrá gozar de una retribución que deberá ser establecida en cada caso, y de la cual se dejará constancia en el Libro de Actas. El gerente está autorizado para realizar todas las gestiones necesarias para la marcha de los negocios sociales, con la única y exclusiva excepción de no comprometerla en fianzas de terceros o en prestaciones gratuitas, quedándole igualmente prohibido a los socios, comprometer su responsabilidad personal en tales garantías o fianzas. Especialmente el gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al Artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y la extensión que juzgue conveniente. Podrá también, asociarse con empresas nacionales o extranjeras, integrar otras sociedades como socio accionista, o en la forma que estime adecuado; absolver posiciones en nombre de la Sociedad; y realizar todos los actos y gestiones así como suscribir toda clase de instrumentos que sean necesarios para el desarrollo de su gestión. La enumeración transcripta es simplemente enunciativa y no limitativa de las facultades del gerente". Socio Gerente: Carlos Alberto Rodríguez.
Notaria - M. de los Angeles Fernández
Nº 97.695

REMAQ ARRECIFES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16.9.96, Nº 7793, Lº 105 de SRL. Por instrumento privado del 11.3.96 Miguel Reimundo Benítez, cedió sus 50 cuotas así: 45 cuotas a su consocio Néstor Adrián Fontana y 5 cuotas a Analía Bianchini, nacida el 19.6.69, soltera, argentina, comerciante, vecina de Arrecifes, Pcia. de Bs. As.
Autorizado - Oscar González
Nº 95.597

SALEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: 26-11-96; Fº 815; Reg.: 968; Denominación: SALEI S.R.L.; Socios: Mirta Beatriz Leiza de Capece, nac. 22-2-54, casada, DNI 11.210.020, dom., Matienzo 1541, Cap. Fed.; Oscar Horacio Salomón, nac. 24-6-67, soltero, DNI. 18.355.962, dom.: Avellaneda 102, Dolores, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, empresarios; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos y la distribución y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados, como así también a la ejecución de toda clase de negocios relacionados a la ganadería y la consignación de hacienda; la instalación de mercados para el remate y venta de carne, asimismo la realización de toda operación de compra y venta de dichos productos; la importación y exportación de animales vivos o faenados, carnes congeladas, frescas, cocidas, elaboradas, saladas, cueros manufacturados o no, lanas y todos los productos derivados del proceso de la industrialización de la carne. Duración: 50 años; Domicilio: Suipacha 858 - 9º Cap. Fed. Capital: $ 10.000; Gerentes: Los 2 socios; Cierre ejercicio: 30/6 cada año.
Escribano - David R. Obarrio
Nº 97.691

SAN JORGE ADMINISTRACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 455 del 10/12/96 se constituyó la sociedad: 1) SAN JORGE ADMINISTRACION S.R.L. 2) Luis Beláustegui 1373 - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Jorge Osvaldo Sozzi, argentino, casado, 46 años, constructor, L.E. Nº 8.474.366, Luis Beláustegui 1373 - Cap. Fed.; Graciela Ester Giordano, argentina, casada, 44 años, docente, D.N.I. Nº 11.162.648, Luis Beláustegui 1373 - Cap. Fed. y Silvia María Gentile, argentina, casada, 40 años, perito mercantil, D.N.I. Nº 12.270.458, Cnel. Salvadores 1495, 3º P "C" - Cap. Fed. 5) Objeto: La prestación de servicios de construcción, mantenimiento, refacción, reciclaje, ampliación de inmuebles; administración de los mismos; provisión de personal permanente y temporario; fabricación, industrialización y la comercialización de elementos que sean necesarios para la actividad, por cuenta propia o de terceros, así como también la exportación y la importación de elementos complementarios. 6) $ 2.500. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. 8) 30/11 de cada año. 9) Socio Gerente: Jorge Osvaldo Sozzi.
Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 97.622

SERVICIOS PORTUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION de la empresa

Con fecha 22/10/96, por escritura 560, folio 1395 del registro notarial 506, los señores Simón Emilio Alfiro, casado, nacido el 9/2/1933, L.E. 4.822.620, domicilio calle 21 Nº 121, "Barrio Coronel Molinedo", Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Alvaro Roberto Alvarez, casado, nacido el 20/12/1947, L.E. 7.789.355, domicilio Tacuarí 1566, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Jorge Horacio Arcas, divorciado, nacido el 28/4/1944, L.E. 4.635.664, domicilio en Ayacucho 320, Lomas de Zamora, provincia citada; Héctor Armando Beratarrechea, casado, nacido el 23/11/1944, L.E. 4.446.818, domicilio Federico Lacroze 1935, 9º piso, "57", de esta ciudad; Francisco Miguel Maximiliano Cordini, casado, nacido el 29/8/1942, L.E. 5.196.952, domicilio Ladislao Martínez 440, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Rolando De Giovaninno, casado, nacido el 17/6/1939, L.E. 4.879.363, domicilio O'Higgins 2015, 1º piso "B", de esta ciudad; Sabino Pablo Fregoli, casado, nacido el 13/12/1932, L.E. 4.096.059, domicilio Sanabria 2744, de esta Capital; Eduardo Osvaldo Gago, divorciado, nacido el 9/12/1946, D.N.I. 7.771.462, domicilio Campana 3753, de esta ciudad; Marcos Marcelo Galanti, soltero, nacido el 21/12/1951, D.N.I. 10.201.144, domicilio Sarmiento 1727, 3º "D", Capital: César Augusto Larrondo, casado, nacido el 6/11/1933, L.E. 4.724.216, domicilio Vidt 1942, 14º "C", de esta ciudad; Eduardo Masslich, casado, nacido el 16/11/1950, L.E. 8.426.036, domicilio Cuba 150, "Villa Ballester", Provincia de Buenos Aires; Bernardo Pereiro, casado, nacido el 29/6/1936, L.E. 4.182.420, domicilio Rodríguez Peña 853, Castelar, provincia citada; Alberto Luis Pereyra, casado, nacido el 2/5/1942, L.E. 5.196.740, domicilio Rioja 3431, "La Lucila", Provincia de Buenos Aires; Carlos Jorge Poodts, casado, nacido el 1/4/1959, D. N. I. 12.892.136, domicilio Lucio Melendez 1809, "Don Torcuato", Provincia citada; Martín Alejandro Retes, casado, nacido el 1/10/1932, L.E. 4.083.477, domicilio Avenida Scalabrini Ortiz 2824, 4º piso "A", Capital; Eduardo Schmitz, casado, nacido el 27/6/1939, L.E. 5.179.201, domicilio Juncal 673, 6º piso de esta ciudad; Fernando Antonio Tabia, casado, nacido el 11/6/1947, L.E. 8.264.029, domicilio Puerto Rico 2566, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Néstor Rodolfo Tarelli, casado, nacido el 11/9/1932, L.E. 4.100.319, domicilio Rodríguez Peña 1833, 7º piso "B", de esta Capital; Jorge Augusto Valobra, casado, nacido el 8/11/1945, L.E. 4.530.462, domicilio Billinghurst 252, de esta ciudad; Ricardo Federico Vidal, casado, nacido el 27/1/1936, L.E. 5.605.816, domicilio Malaver 1720, Florida, provincia citada; Carlos Alberto Vilas, casado, nacido el 21/4/1938, L.E. 4.271.004, domicilio Mercedes 4434, de esta ciudad; Carlos Alberto Ripeau, casado, nacido el 15/4/1934, L.E. 5.593.642, domicilio Beruti 2838, 6º piso "D", Capital; Augusto José Tarelli, D.N.I. 12.046.024, nacido el 4/10/1958, casado, domicilio Marconi 3764, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Luis María Rojo, L.E. 4.518.806, nacido el 9/5/1945, casado, domicilio Camino General Belgrano 963, City Bell, provincia de Buenos Aires; Andrés José Sanz, L.E. 7.610.485, nacido el 19/3/1948, casado, domicilio San Juan 2244, Capital; Gabriel Angel Grandi, L.E. 10.125.936, nacido el 22/12/1951, divorciado, domicilio José Cubas 3783, de esta ciudad; José Alberto Otero, L.E. 5.129.743, nacido el 12/7/1930, casado, domicilio Avenida Montes de Oca 1294, Capital y José Martín Iglesias, L.E. 4.810.023, nacido el 19/6/1931, viudo, domicilio Olleros 1630, Capital. Todos ejercen la profesión de práctico y son argentinos. Constituyen "SERVICIOS PORTUARIOS S.R.L.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, por el plazo de cincuenta años desde la fecha de su inscripción. Objeto: a) La atención y

aprovisionamiento de toda clase de buques, en puerto o navegación, el control de sus operaciones de carga o descarga, fuere de personas o mercaderías; el traslado de sus tripulantes por vía fluvial, aérea o marítima, el suministro de agua potable, combustible, lubricantes, repuestos o cualquier clase de útiles y enseres destinados a la navegación, la provisión de víveres, vituallas u otros elementos destinados a la tripulación, así como lo que fuere necesario para el completo armamento de las naves. b) La actuación como "agencia marítima" tanto ante la Prefectura Naval Argentina, la Administración General de Puertos, la Dirección Nacional de Aduanas como ante cualquier otra autoridad competente, en representación de los propietarios, armadores o Capitanes de cada nave. La contratación de cargas, como la prestación de cualquier otro servicio dentro de las formas legales vigentes. La realización de todos los trámites de entrada a puerto y despacho de buques, presentación de roles de tripulación, listas de rancho, documentos de carga o embarque, certificados, solicitudes y cualquier documentación que fuere requerida por la autoridad. c) La asistencia a los capitanes de las naves en toda zona en que fuere necesaria o conveniente la actuación de profesionales especialmente habilitados para navegar en ellas con prestación de servicios completos de practicaje o pilotaje, inclusive su traslado por medio acuático o aéreo. En todos los casos la actuación corresponderá a baqueanos, pilotos o prácticos reconocidos por la autoridad competente. d) La prestación de servicios de auxilio, remolques de todo tipo, de amarra y custodia en puerto, así como su asistencia en lo que fuere necesario durante la estadía. e) La compra, venta, locación, fletamento o cualquier otra forma de utilización de buques, destinados a transporte de cargas, pasajeros o cualquier tipo de materiales por vía fluvial o marítima de cabotaje menor, mayor o de ultramar. Capital: Doce mil setecientos sesenta pesos, dividido en 1276 cuotas de Diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la proporción de 44 cuotas cada uno, salvo Alberto Luis Pereyra, que suscribe 88 cuotas que se integran en un 25 % en dinero efectivo. Se obligan a integrar el saldo dentro de los 2 años. Administración y representación legal de la sociedad, y uso de la firma social: 3 o más gerentes en forma conjunta cualesquiera de ellos indistintamente, fueren socios o no. Ejercicios Sociales: Cierran el día 30 de junio. Cláusula Especial: Alberto Luis Pereyra ha suscripto 88 cuotas para ceder 44 de ellas al señor Walter Cipriano Reynoso, casado, nacido el 5/4/1928, L.E. 5.554.813, práctico, domicilio en Molina Arrotea 473, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de manera tal que la sociedad quede constituida por 29 socios con igual participación en el capital social. El resto de los comparecientes prestan expresa conformidad para ello. Establecen la sede social en la calle Venezuela 110, piso 18° departamento "F", de esta ciudad. Designan en el cargo de "Gerentes" a los señores Alvaro Roberto Alvarez, Héctor Armando Beratarrechea, Francisco Miguel Maximiliano Cordini, Rolando Del Giovaninno, Eduardo Masslich, Alberto Luis Pereyra, Martín Alejandro Retes y Jorge Augusto Valobra, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. El Autorizado.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 97.605

77 th SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 293 del 12 de diciembre de 1996 otorgada al folio 931 del Registro Notarial 467 de Capital se prorrogó el plazo y se cambió la sede social de "77 th SEGURIDAD PRIVADA S.R.L." modificándose los siguientes puntos del contrato social: Plazo: 40 años a partir del 1/12/1976 y domicilio legal: Cochabamba 1347, Capital. Inscripción Contrato Social: 1/12/1976 Nº 3277 Libro 72 de S.R.L.

Socio Gerente - Emilio R. Rey
Nº 97.697

SISTEMAS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Rolando Néstor Molina, D.N.I. 4.965.104, argentino, casado, ingeniero, nacido 11/2/41; Marta Susana San Martín, argentina, D.N.I. 4.846.712, casada, maestra, nacida 8/9/44, ambos domiciliados en Soldado de la Independencia 1080 P. 3 - Dto. "A", Capital Federal. "SISTEMAS BUENOS AIRES S.R.L." 20 Años. Objeto: Importación, exportación, comisión, consignación, distribución y fabricación productos para oficina, maquinarias, insumos, repuestos y servicio técnico; productos destinados a la fotografía, la cinematografía, la óptica, la copia y la reproducción de documentos por imágenes, y al registro de sonidos; productos destinados a las artes gráficas, a la publicidad la enseñanza audiovisual, productos destinados a la cosmética, limpieza, medicina y dentales; productos químicos y petroquímicos, abrasivos o no. $ 10.000. Administración y Representación Legal: Uno o más socios en forma indistinta o 1 o más gerentes no socios en forma indistinta. 31 de julio. gerente: Rolando Néstor Molina. Sede: Av. Córdoba 443, 3° A. Capital Federal.

Socio Gerente - Rolando Molina
Nº 97.656

SUR-ES CLIMATIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de 29 de noviembre se constituyó la sociedad: Denominación: SUR-ES CLIMATIZACION S.R.L. Domicilio: Avda. Rivadavia 5484, 1° B Capital Federal. Duración: 50 años. Socios: Carlos Daniel Escorsa, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1956, casado, electromecánico, con domicilio en C. Gardel 321 Lanús, Pcia. Bs. As., DNI 12.798.044; y Dionisio Felipe Escorsa, argentino nacido el 26 de marzo de 1929, casado, comerciante, con domicilio en C. Gardel 321 Lanús, Pcia. Bs. As., DNI 4.789.638. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) la prestación de servicios de: Proyecto, dirección y/o ejecución de obras eléctricas, electro mecánicas, termomecánicas y afines; de mantenimiento en electricida, electrónica; de asesoramiento en sistemas eléctricos y electrónicos; de inspección y mantenimiento de instalaciones; todo con o sin provisión de elementos, repuestos y materiales. B) Compra, venta, representación, importación y exportación de todo tipo de bienes relacionados con la actividad y afines. Para su cumplimiento, la sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo siempre que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de pesos uno ($ 1.-) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción Carlos D. Escorsa 2000 cuotas, Dionisio F. Escorsa 3000 cuotas. La Administración, Representación Legal y Uso de la firma social: estarán a cargo de los socios gerentes. Se designan Gerentes a los Sres. Carlos D. Escorsa y Dionisio F. Escorsa. Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

Contador Público - Hugo Casazza
Nº 97.665

SUR INSURANCE BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Amestoy, argentino, casado, L.E. 2.002.285, 24/1/23, productor de seguros, Gascón 465, Banfield, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Jorge Lizaso, argentino, casado, L.E. 4.544.165, 28/2/46, productor de seguros, Luis María Campos 365, Boulogne, Bs. As. 2) 5/12/96. 3) SUR INSURANCE BROKERS S.R.L. 4) Florida 142, 8° "A" Capital Federal. 5) Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y a asegurables. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. 6) 99 años desde la fecha de inscripción en RPC. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: Oscar Amestoy y Eduardo Jorge Lizaso por cinco ejercicios. 9) Representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de enero de cada año.

Apoderado - Horacio R. Currais
Nº 95.598

SYEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 10/12/96. Socios: Emilio Andrés Paluch, polaco, nacido el 5/5/52, CI. 7.316.690; y Susana Graciela Taranto, argentina, nacida el 22/4/58, DNI. 12.548.437 ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. Pueyrredón 1362, 9° A, Cap., Domicilio: Cachimayo 130, 8° E, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Gastronómicas: Explotación de restaurantes, parrillas, confiterías, bares, heladerías, cafeterías, salones de fiestas y discotecas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente alimenticios y bebidas alcohólicas o nó; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Cap. $ 10.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por 99 años. Cierre: 31/12. Gerente: Emilio Andrés Paluch.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 95.521

TRI GOUTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/12/96. Socios: Gabriel Ricardo Medici Toya, 32 años, uruguayo, soltero, comerciante, C.I. Uruguaya: 1.837.867/9, Costa Rica 1561 Montevideo; Héctor Alejandro Jorge Rolotti, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 17.583.596, Báez 193 Capital; Guillermo Eduardo Jacobs, 37 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 13.058.008, Chacabuco 3298 Olivos. Denominación: "TRI GOUTI S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de restaurante, confitería, cervecería y casa de lunch, servicios y despacho de bebidas y productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Elaboración de bebidas con o sin alcohol, y todo otro artículo de carácter gastronómico. c) Explotación comercial de concesiones de bares, restaurantes, despacho de bebidas, confiterías y de venta ambulante de productos alimenticios y bebidas. d) Negocio de publicidad o propaganda. Capital: $ 2.100. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Baez 193, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.558

WEENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Darío Casella, DNI 14.515.908, casado, argentino, Contador Público, Necochea 450 Capital Federal; Edgardo Americo Casella, CI 9.399.454 soltero, argentino, empleado, Necochea 450 Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 13/12/1996. 3) WEENIX S.R.L. 4) Llerena 2440 Capital Federal. 5) Importación, exportación, comercialización, distribución y representación de todo producto, maquinaria, repuesto o accesorio, a la siembra o cultivo en todas sus formas del ramo agrícola, y la cría de ganado y la explotación ganadera y apícola en general. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Ambos socios gerentes con duración ilimitada y uso de la firma social en forma indistinta. 9) 30 de junio de cada año.

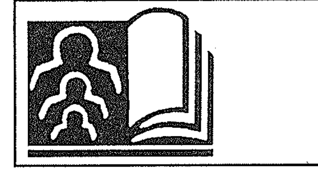
Socio Gerente - Norberto Darío Casella
Nº 97.624

WINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Datos art. 10: 1) Marcelo Alberto Dolan, argentino, 23/9/57, D.N.I. 13.147.840, empresario, casado, Don Bosco 2466, Ptdo. San Isidro, Prov. Bs. As. Eduardo Alberto Criado Grosse, argentino, 20/12/56, soltero, empresario, D.N.I. 12.676.510, Roca 1321, 1° "B", Ptdo. Vte. López, Prov. Bs. As. Néstor Fabian Ferencak, argentino, 11/4/64, soltero, empresario, D.N.I. 16.854.435, Fray Justo Santa María de Oro 3473, Mar del Plata, Prov. Bs. As. 2) 11/11/96; 3) WINS S.R.L." 4) Bs. As. Sede: Tucumán 983, 3° "A", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación comercial del negocio del ramo de pizzería, restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios y venta de café, té, leche y demás productos lácteos pero podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto; elaboración y comercialización de todo tipo de postres, confituras dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, la realización de las actividades antes mencionadas la sociedad las podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros mediante la explotación de concesiones. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) "Gerencia" uno, dos o todos los socios con el cargo de "Gerentes", por todo el plazo social. Se designa "Socios Gerentes" Marcelo Alberto Dolan y Eduardo Alberto Criado Grosse. 9) A cargo del o los socios que hayan sido designados para desempeñar el cargo de Gerentes, que en caso de pluralidad actuarán indistintamente. 10) 30/10.

Abogado - Esteban Santiago Morelli
Nº 95.574



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GALT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Escrt. Pca. Nº 235 del 12/11/96 Alberto José del Valle Vende y cede y transfiere a Roberto Enrique Etcheverry la totalidad de las cuotas del capital comanditado por el precio total de $ 1.000 quedando en su mismo lugar que le correspondía. Por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del día 2/11/96 se acepta la renuncia al cargo de Administrador de Alberto J. Del Valle, pasando a ser el Sr. Etcheverry el único socio comanditado. Se aumenta el capital social de $ 24,01 a la suma de $ 12.000. Se reforman los arts. 4°, 10, 13, 17, 19 y 20 del Estatuto Social. Cuarto: Cap. $ 12.000. Décimo: La administración de la sociedad será ejercida por Roberto José Etcheverry o terceros en forma indistinta. Décimo Tercero: ... Se prescinde de la sindicatura ... Diecisiete: al solo efecto ... Diecinueve: Las ganancias ... Veinte: La liquidación de la sociedad será efectuada por el o los Liquidadores.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 97.590

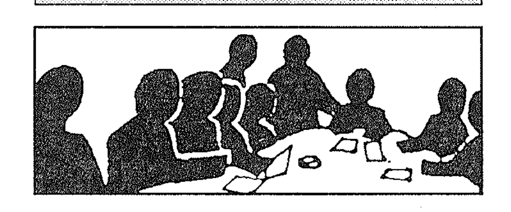
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE AYUDA A LOS NIÑOS ESCOLARES TENIENTE GENERAL ROSENDO MARIA FRAGA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme art. 11 y 12, título 3 Estatutos invitámosle a la Asamblea General Ordinaria, para el 27 de diciembre de 1996, a las 19.30 horas, en California 1925, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Aprobación de la Memoria y Balance General, Inventario, Estudio de Gastos y Recursos.
3°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y aprobación de su dictamen. Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres vocales titulares en lugar de Heriberto Canziani, Martín Kleiman y Antonio Zorz y un vocal suplente en lugar de David Brusco que finalizaron su mandato.
4°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, dos titulares y dos suplentes, por un año.

Presidente - Héctor Serrano
Secretario - Juan Ignacio Larrarte

Art. 13. — Toda clase de Asamblea, debe sesionar en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, a la hora fijada en la convocatoria, y una hora después, con el número de socios con derecho a voto que estén presentes.

e. 20/12 N° 97.351 v. 20/12/96

"C"

CONFITERIA LIMAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 1997 a las 18 horas en Av. de Mayo 1365, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/96 y distribución de utilidades, aun en exceso a lo determinado en el art. 261 de la ley.
4°) Determinación del número de Directores y su elección por un año.
5°) Elección de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Lucio Vega
e. 20/12 N° 97.475 v. 27/12/96

"D"

DIAGNOSTIC CENTER
S.A.
I.G.J. 30/12/91 N° 11.599 L° 110 T° A de S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Conforme facultades conferidas por art. 294, inc. 7° de la ley 19.550, el Síndico Titular Norberto Ismael Iñiguez convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria a las 17 horas y en 2da. convocatoria a las 18 horas, el día 10 de enero de 1997, en Chivilcoy 3800, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria por la sindicatura.
3°) Razones por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
4°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio N° 4 cerrado el 30/6/1995 y N° 5 cerrado el 30/6/1996.
5°) Aprobación de la gestión de directores.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Síndico Titular - Norberto I. Iñiguez
e. 20/12 N° 97.445 v. 27/12/96

"E"

EFEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EFEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996 a las 13.00 y 14.00 hs. respectivamente, en Cerrito 836, 3er. Piso de esta Capital, con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL IDA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y Notas correspondientes de los Ejercicios cerrados al 30 de junio de 1993; 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995.

Interventor Judicial - Ricardo A. Lima
e. 20/12 N° 97.436 v. 27/12/96

"F"

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 33 incs. d) e i); 48 a); 53 a); 54 y concordantes del Estatuto Social, el Honorable Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 27 de diciembre de 1996, a las 18.00 horas, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el señor Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (Art. 61 del Estatuto Social);
2°) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria correspondiente al ejercicio 1995/1996;
3°) Considerar, aprobar, rechazar o modificar el Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio 1995/1996;
4°) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Raúl Scalese
Secretario - Dr. Sergio Rodríguez
e. 20/12 N° 97.352 v. 24/12/96

"L"

LIDERAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LIDERAR S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996;
3°) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora actuante hasta el 10/XII/96 y fijación de su remuneración;
4°) Fijación del número de miembros del directorio y su designación ;
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora; y
6°) Designación del contador certificante del balance.

Presidente - Regis Bezard-Falgas
e. 20/12 N° 97.397 v. 27/12/96

"N"

NORTEL INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria Anual a celebrarse el próximo 15 de enero de 1997, a las 11.00 horas, en San Martín 638, Piso 2°, Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 30 de setiembre de 1996.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de los miembros del Directorio por clases accionarias.
6°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 20/12 N° 97.481 v. 27/12/96

"P"

PABLO BENDA Y COMPAÑIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Lavalle 710, Piso 11, Of. "A" de la Capital Federal, el día 9 de enero de 1997, a las 10:00 horas, para considerar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1°) El fallecimiento del socio comanditado.
2°) Consideración de la disolución de la sociedad.
3°) Nombramiento de un liquidador.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Abogada - Alejandra V. Gliozzi
e. 20/12 N° 97.457 v. 27/12/96

"Z"

ZEITOUNE
S. A.
IGJ N° 1079, Libro 116, Tomo A

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 1997 a las 8.00 horas en la sede social sita en Campana 358 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996. Aprobación de la Gestión del Honorable Directorio.
3°) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Vicepresidente - Elías Rodolfo Zeitoune
e. 20/12 N° 97.390 v. 27/12/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7° Cap. avisa que queda nula y sin efecto la publicación N° 75.244 del 18/7 al 24/7/96 local sito en AV. CABILDO 4773 P.B. Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 20/12 N° 97.386 v. 27/12/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7° Cap. avisa que Lidia Beatriz Bartol vende a Confitería San Telmo S.R.L. ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de Elab. de prod. de panad. con vta. directa al público Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. sito en AV. CORRIENTES 5483, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 20/12 N° 97.385 v. 27/12/96

El escribano Osvaldo Emilio Casalia con domicilio en Tucumán 1429, piso 7°, Depto "D", avisa a los efectos del art. 2° de la Ley 11.867, que los señores María Verónica Gregorio, argentina, soltera, DNI 21.477.302 y Guillermo Carlos Salgado, argentino, soltero, DNI 20.306.964, ambos domiciliados en Avd. Santa Fe 2520, PB "B", Capital Federal, ceden, venden y transfieren el fondo de comercio denominado "La Fortaleza Gym", con domicilio en la AV. SANTA FE 2520, piso 1°, UF N° 3, libre de toda deuda y sin personal, a los ssénores Rodolfo Adrian Mignone, argentino, casado, DNI 18.437.630, con domicilio en la calle Blanco Encalada 4345, piso 3° y a Margarita Smayenka, argentina viuda, DNI 3.923.950 con domicilio en Ramón Freire 674, piso 1°. Para reclamos de Ley Escribanía Casalia, Tucumán 1429, piso 7° Depto "D".

e. 20/12 N° 95.382 v. 27/12/96

"L"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, Uruguay 292, 1° piso "6" Capital Federal, TE. 373-4255, avisa: Que se modifica el Edicto N° 77.962 del 13/8/96 al 20/8/96 referente al fondo de comercio sito en esta ciudad, calle LAVALLE 1591 PB PI EP y PA, siendo los compradores del mismo: Salvador Parrondo Rodríguez, José Fernández Meijomil y José Louzao Picallo. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 20/12 N° 95.362 v. 27/12/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMOCO ARGENTINA OIL COMPANY
NC 293.855

Se hace saber por un día que "AMOCO ARGENTINA OIL COMPANY" por escritura 1554 de fecha 10 de diciembre de 1996, folio 4620, Registro 464 Cap. Fed. protocolizó poder en favor de Michael Ray Ivy, DNI 93.611.195, constituyéndolo apoderado legítimo y verdadero de la sociedad como su representante legal en la República Argentina con pleno poder general y revocó a partir del 1° de diciembre de 1996 el poder que con iguales facultades fuera otorgado a Robert Allen Shepparo el 13 de junio de 1995.

Escribana - Marta B. Arisi
e. 20/12 N° 95.313 v. 20/12/96

AMOCO SUR COMPANY
NC. 293.858

Se hace saber por un día que "AMOCO SUR COMPANY" por escritura 1555 de fecha 10 de

diciembre de 1996, Folio 4625 Registro 464 Cap. Fed. protocolizó poder en favor de Michael Ray Ivy, DNI 93.611.195, constituyéndolo apoderado legítimo y verdadero de la sociedad como su representante legal en la República Argentina con pleno poder general y revocó a partir del 1º de diciembre de 1996 el poder que con iguales facultades fuera otorgado a Robert Allen Shepparo el 13 de junio de 1995.

Escribana - Marta B. Arisi
e. 20/12 Nº 95.314 v. 20/12/96

ARDEGA
S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Por resolución de la Asamblea del 28/11/1996 se ponen a suscripción 209.100 acciones nominativas no endosables de $ 1.- cada una con derecho a 1 voto por acción con integración simultánea en dinero efectivo. Durante los 30 días hábiles posteriores a la última publicación de este aviso los Accionistas gozarán del derecho de preferencia a razón de una nueva acción por 143.472 de las anteriores en circulación. El ejercicio de la preferencia, la suscripción y la integración deberán ejercerse en Pasaje del Carmen 716, 3º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 15 horas.

Presidente - Osvaldo J. Degrossi
e. 20/12 Nº 95.339 v. 24/12/96

ARDEGA
S.A.

PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES Y CAPITALIZACION DE LA CUENTA AJUSTE DEL CAPITAL

A partir de la fecha de publicación de este aviso y contra presentación de las acciones, se entregarán los certificados provisorios del pago de dividendos en acciones y capitalización de la cuenta Ajuste del Capital resueltos por la Asamblea del 28/11/1996. La presentación debe hacerse en la sede social Pasaje del Carmen 716, 3º piso, Capital Federal cualquier día hábil de 10 a 15 horas.

Presidente - Osvaldo J. Degrossi
e. 20/12 Nº 95.340 v. 24/12/96

ARDEGA
S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Por resolución de la Asamblea del 28/11/1996 se aumentó el Capital social a $ 210.000, dividido en 210.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.- cada una con derecho a 1 voto por acción. Las 210.000 acciones fueron emitidas: 900 para proceder al canje de las actualmente en circulación, el pago de dividendos en acciones pendientes de pago y capitalización de la cuenta Ajuste del Capital y 209.100 para ser colocadas a la suscripción e integración.

Presidente - Osvaldo J. Degrossi
e. 20/12 Nº 95.341 v. 20/12/96

"B"

BANCO BANSUD
S.A.

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE MEDIANO PLAZO

BANCO BANSUD S.A. ("Bansud" o la "Sociedad") hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables de mediano plazo autorizado por Resolución Nº 10.350 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") de fecha 3 de diciembre de 1993, Resolución Nº 10.806 de la CNV de fecha 13 de enero de 1995 y notas complementarias (el "Programa"), y como complemento de la información brindada en los avisos publicados en cumplimiento del artículo 10 de la ley 23.576 y sus modificatorias, que la sociedad, en uso de las facultades de subdelegación implementadas por el Directorio en su reunión del día 11 de noviembre de 1996, ha aprobado la emisión de la cuarta clase de obligaciones negociables bajo el Programa (la "Clase D") por VN U$S 100.000.000 a una tasa de interés del 9,25 % anual. La Clase D se emitirá el 13 de diciembre de 1996 y su vencimiento se producirá el 13 de diciembre de 1999.

Las obligaciones negociables correspondientes a la Clase D serán ofrecidas al público inversor a un precio de emisión inicial equivalente al 99.641 % de su valor nominal. Los demás caracteres de las obligaciones negociables correspondientes a la Clase D, incluyendo lo relativo al uso de los fondos obtenidos de su colocación, surgen del correspondiente suplemento y del informe complementario al prospecto sobre términos y condiciones.

Al 30 de setiembre de 1996, el capital suscripto e integrado de Bansud ascendía (en miles) a $ 44.410 y el patrimonio neto a esa fecha era (en miles) de $ 392.167. A la fecha de publicación del presente aviso, las únicas deudas en circulación emitidas por Bansud bajo el régimen de oferta pública en la República Argentina están representadas por (i) la emisión en el marco del Programa de la Clase A de obligaciones negociables por VN U$S 50.000.000 con vencimiento el 16 de diciembre de 1996, autorizada por Resolución Nº 10.350 de la CNV de fecha 3 de diciembre de 1993; (ii) la emisión, también en el marco del Programa, de la Clase B de obligaciones negociables por VN U$S 50.000.000 con vencimiento el 1º de julio de 1997, autorizada por Certificado Nº 75 de la CNV de fecha 10 de junio de 1994; (iii) la emisión de obligaciones negociables subordinadas por VN U$S 60.000.000 con vencimiento el 16 de abril del 2003, autorizada por Certificado Nº 114 de la CNV de fecha 31 de mayo de 1996; y (iv) la emisión de 72 Clases de obligaciones negociables bajo el programa de emisión de obligaciones negociables de corto plazo por VN U$S 400.000.000, encontrándose pendientes de amortización a la fecha del presente las que se detallan a continuación: Clase XLIV por VN U$S 4.000.000 con vencimiento el 17 de diciembre de 1996; Clase XLVIII por VN U$S 10.000.000 con vencimiento el 10 de enero de 1997; Clase LIV por VN U$S 5.000.000 con vencimiento el 27 de febrero de 1997; Clase LVI por U$S 20.000.000 con vencimiento el 11 de marzo de 1997; Clase LXI por VN U$S 10.000.000 con vencimiento el 18 de marzo de 1997; Clase LXII por VN U$S 10.000.000 con vencimiento el 17 de junio de 1997; Clase LXIII por VN U$S 20.000.000 con vencimiento el 19 de diciembre de 1996; Clase LXIV por VN U$S 15.000.000 con vencimiento el 19 de junio de 1997; Clase LXV por VN U$S 15.000.000 con vencimiento el 17 de julio de 1997; Clase LXVI por VN U$S 20.000.000 con vencimiento el 22 de enero de 1997; Clase LXVII por VN U$S 20.000.000 con vencimiento el 21 de mayo de 1997; Clase LXVIII por VN U$S 25.000.000 con vencimiento el 20 de agosto de 1997, Clase LXIX por VN U$S 30.000.000 con vencimiento el 4 de junio de 1997, Clase LXX por VN U$S 10.000.000 con vencimiento el 22 de enero de 1997; Clase LXXI por VN U$S 10.000.000 con vencimiento el 1º de octubre de 1997; y Clase LXXII por VN U$S 30.000.000 con vencimiento el 29 de abril de 1997.

A la fecha del presente aviso la Sociedad ha otorgado avales y garantías como parte del giro habitual de su operatoria como entidad financiera, cuyo monto es informado periódicamente a la CNV en cumplimiento de la normativa aplicable. Bansud no ha asumido otras deudas privilegiadas ni ha emitido otras obligaciones negociables ni debentures, más que las indicadas en el presente aviso.

Gerente Financiero - Jorge Puente
e. 20/12 Nº 97.456 v. 20/12/96

BANCO TORNQUIST
S.A.

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR U$S 200.000.000

AVISO DE EMISION DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

BANCO TORNQUIST S.A. (el "Banco"), sociedad anónima con domicilio legal en Bartolomé Mitre 531, Buenos Aires, Argentina, constituida en virtud de las leyes de la República Argentina el día 6 de julio de 1960, con un plazo de duración de 99 años a partir de su constitución, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de octubre de 1960, bajo el Nº 3217, folio 109, Libro 53, Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha resuelto la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal U$S 75.000.000 (las "Obligaciones Negociables"), dentro de un programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por valor nominal U$S 200.000.000 que fuera autorizado por Resolución 130 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 6 de diciembre de 1996 (el "Programa"). Las Obligaciones Negociables han sido emitidas el 18 de diciembre de 1996 por un plazo de 2 años contados a partir de la fecha de su emisión operando su vencimiento el 18 de diciembre de 1998. Dichas Obligaciones Negociables devengarán desde la fecha de emisión, un interés a una tasa nominal anual del 8,75 % sobre el valor nominal de las Obligaciones Negociables que será pagadero semestralmente en las siguientes fechas: 18 de junio de 1997, 18 de diciembre de 1997, 18 de junio de 1998 y 18 de diciembre de 1998. Las Obligaciones Negociables se emitieron al 100 % de su valor nominal y serán amortizadas a dicho valor a su vencimiento.

De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos, el Banco es un banco comercial que tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país todas las operaciones inherentes al negocio bancario, como ser: recibir depósitos a la vista; conceder créditos a corto plazo de pago íntegro y otros amortizables; descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables, otorgar avales, fianzas y otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar cartas de crédito; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos asumir sus riesgos, gestionar su cobro y presentar asistencia técnica y administrativa; realizar inversiones en títulos públicos, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones y obligaciones, conforme a la reglamentación que se establezca; recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad; gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; realizar operaciones en moneda extranjera previa autorización; cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones y realizar cualquiera de las operaciones previstas para las otras clases de entidades comprendidas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras (la "Ley de Entidades Financieras") como así también las que la legislación permita en el futuro, por lo cual la precedente enumeración se entiende como enunciativa. A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la de banco comercial autorizado de conformidad con la Ley de Entidades Financieras y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina.

El capital social del Banco al 30 de setiembre de 1996 ascendía a $ 36.000.000, representado por treinta y seis millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1.-) por acción y con derecho a cinco (5) votos cada una. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado al día de la fecha. Su patrimonio neto al 30 de setiembre de 1996, era de $ 88.872.000. Al día de la fecha, el Banco emitió obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal U$S 70.000.000, cuyo vencimiento operó el 4 de octubre de 1996. La oferta pública de dicha emisión de obligaciones negociables fue autorizada mediante Resolución Nº 10.128 de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, el Banco emitió con fecha 6 de mayo de 1996 la primera serie de euro-commercial papers por valor nominal U$S 20.000.000 con vencimiento el 16 de diciembre de 1996, bajo un Euro-commercial Paper Program por valor nominal U$S 50.000.000. BANCO TORNQUIST S.A.

Autorizado - Javier F. Firpo
e. 20/12 Nº 30.418 v. 20/12/96

BOREALIS
S.A.
27/5/87 Nº 3545 Lº 103 Tº A S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/6/96, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos; y por Acta de Directorio Nº 142 de fecha 27/6/96, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Javier J. d'Ornellas, Vicepresidente: Humberto J. Madorno, Directores Titulares: Raúl A. Caratini, Vernard René Max, Directores Suplentes: Damián F. Beccar Varela, Alfonso C. de Laferrere, Síndico Titular: Horacio López Santiso, Síndico Suplente: Floreal Horacio Crespo.

Presidente - Javier J. d'Ornellas
e. 20/12 Nº 97.419 v. 20/12/96

"C"

CAMDEN SOUTH
S.A.

Por Acta de fecha 21/11/96 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Fabio Battistetti. Sede: 12 de Octubre 1827 Dto. "A" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 20/12 Nº 95.271 v. 20/12/96

CAMPANI REPUESTOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día: por esc. púb. del 10/12/96, Fº 497, Reg. 1638, la sociedad aumentó su capital. Capital actual: $ 510.840,10, representado por 1000 cuotas de $ 510,8401 v/n c/u.

Escribana Nacional - Mariana E. Levin Rasey
e. 20/12 Nº 95.320 v. 20/12/96

CHEMONICS INTERNATIONAL INC.,
Sucursal Argentina

Se comunica que por resolución del 3 de noviembre de 1995, el Directorio de la Sociedad, ha decidido: 1) establecer sucursal en la República Argentina; 2) designar como Representantes legales de la misma al Sr. Hugo César Martelli y la Sra. Susanna Mudge; 3) fijar la sede social en Tte. Gral. Perón 328, 3º piso, Capital Federal. Carlos Javier Postiglione. Profesional Dictaminante.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 20/12 Nº 97.372 v. 20/12/96

CHEVROLET
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1996 bajo el número 2515, Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 23 de setiembre de 1996 por Resolución número 917 de la Inspección General de Justicia. Por un Día: Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta Capital Federal el 9 de diciembre de 1996.

S-(SORTEO). — L-(LICITACION).
CORSA GL.
GRUPO 00001: 005-S. — 014-L.
GRUPO 00002: 005-S. — 045-L.
GRUPO 00003: 005-S. — 011-L.

Escribano - Juan José Guyot
e. 20/12 Nº 97.483 v. 20/12/96

CORVECO CORDOBA
VEHICULOS COMERCIALES
S.A.
Nº 125.141

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se avisa por un día que por instrumento privado del 4/12/96 se transcribió el acta de reunión de Directorio del 29/5/96 en la que se decidió el cambio la sede social a la nueva de Suipacha 658, Planta Baja, Capital Federal. El Escribano.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 20/12 Nº 97.374 v. 20/12/96

CYPRUS METALS EXPLORATION CORPORATION,
Sucursal Argentina

Expte. IGJ Nº 1.603.651. Se hace saber que mediante Escritura Nº 1113, de fecha 8 de noviembre de 1996 pasada al Folio 5423 del Registro Notarial 1444, la Sociedad ha resuelto: 1) Revocar el poder otorgado a favor del Sr. Tomás I. Vehrs como Representante Legal de la Sucursal mediante Escritura Pública Nº 97 de fecha 14 de febrero de 1995 pasada al Folio 257 del Registro Notarial 1444; 2) Designar al Sr. Alan J. Stephens como nuevo Representante Legal de la Sucursal en Argentina. Hugo César Martelli - Representante Legal.

Abogado - Hugo C. Martelli
e. 20/12 Nº 97.373 v. 20/12/96

"D"

DEGALA
S.A.

Comunica que por acta del 28/11/96 cambió Director Presidente: Juan Alberto Egea. Suplente: Rogelio Javier Egea en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.627.699.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/12 Nº 97.476 v. 20/12/96

"E"

E. TRACCHIA Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escrito judicial tenido presente el 28 de noviembre de 1996, en los autos "TRACCHIA ENRIQUE s/ Sucesión ab Intestato" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 de la Capital Federal, las herederas han decidido que hasta tanto sea reformado el contrato social, ha sido designada como socia gerente con uso de la firma social a la hija Mónica Patricia Tracchia, DNI 14.010.624, en forma indistinta con la actual socia gerente doña Blanca Alva Capasso de Tracchia. El domicilio legal y real de la firma es Avda. Córdoba Nº 2463 de la Capital Federal.

Autorizado - Walther H. Toledo
e. 20/12 Nº 95.375 v. 20/12/96

ELECTROESPEJOS EMSA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

15/12/71 Nº 4598 Fº 298 Lº 75 Tº A S.A. Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado de fecha 12/12/96 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/96, donde los señores accionistas de "ELECTROESPEJOS EMSA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" resolvieron declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a los Sres. Ernesto Oscar Margheri, Ernesto Oscar Margheri (h), Ana María Margheri de Gil Barbara y a Marta Josefina Margheri de Uibatti.

Presidente - Ernesto Oscar Margheri
e. 20/12 Nº 97.418 v. 20/12/96

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados
Nº Reg. I.G.J. 119.059

Resultado del Acto de Adjudicación Nº 98 Fecha: 16/12/96

Grupo	Nro.	ADG
4001-011	054	SOR
4001-012	064	SOR
4001-012	017	LIC
4001-012	027	SOR
4001-012	005	SOR
4001-012	013	SOR
4001-012	050	SOR
4001-012	041	SOR

CODIGOS: SOR = SORTEO / LIC = LICITACION / DES = LIC. DESIERTA

Apoderado - Andrés H. Catalano
e. 20/12 Nº 97.473 v. 20/12/96

"F"

FELICIDAD
S.A.

Se hace saber que ante la Asamblea de Directorio del 15/12/95 ha renunciado el señor Son Sen Lin a su cargo de Director Titular, siendo aceptada por unanimidad, habiendo sido designado en su lugar el director suplente señor Kwo Shyong Chen.

Abogado - Cayetano M. de Luca
e. 20/12 Nº 97.366 v. 20/12/96

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de noviembre de 1996 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número: Noviembre'96 - 354 (tres-cinco-cuatro).

Vice Presidente - Rubén D. Lang
e. 20/12 Nº 95.380 v. 20/12/96

"G"

GERLACH CAMPBELL LECCORP
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley 19.550 se informa que por reunión del Directorio de fecha 2/12/96 se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular Dr. Hugo Alberto Dragonetti, asumiendo el citado cargo, el Director suplente Licenciado Guillermo Sigfrido Carbi Haubold. Inscripción en la Inspección General de Justicia: Número: 524 - Libro 118 - Tomo: A de Sociedad Anónima.

Presidente - Jorge Federico Carbi Haubold
e. 20/12 Nº 97.399 v. 20/12/96

GOMER
S. A.C. I.
LABORATORIOS MEDEX
S.A.I.C.

FUSION POR ABSORCION

En función de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber por 3 días que el 12 de noviembre de 1996, se ha celebrado un compromiso previo de fusión por el cual GOMER S.A.C.I., inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1969, bajo el número 2569 del libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en la Av. Monroe 3180 de Cap. Fed., por el cual incorpora mediante fusión por absorción a LABORATORIOS MEDEX S.A.I.C., inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de febrero de 1960, bajo el número 286, folio 318, del Libro 52, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Uruguay 651, piso 9º, of. "A" de Cap. Fed. Como resultado de esta fusión, GOMER S.A.C.I. mantiene su capital en $ 35.635.223. La valuación al 31 de agosto de 1996 del activo y del pasivo de ambas sociedades es la siguiente: a) GOMER S.A.C.I.: Activo: $ 114.665.704,45; Pasivo: $ 70.995.758,66; Patrimonio Neto: $ 43.669.945,79. b) LABORATORIOS MEDEX S.A.I.C.: Activo: $ 12.044.237,30; Pasivo: $ 9.639.066,18; Patrimonio Neto: $ 2.405.171,12. El compromiso previo de fusión firmado el 12 de noviembre de 1996, fue aprobado por acta de directorio de GOMER S.A.C.I. el 31 de octubre de 1996, y de LABORATORIOS MEDEX S.A.I.C. el 11 de noviembre de 1996, y por acta de asamblea extraordinaria de GOMER S. A.C.I. de fecha 26 de noviembre de 1996, y de LABORATORIOS MEDEX S.A.I.C. el 26 de noviembre de 1996. Oposiciones de acreedores ante la sede social y comercial de GOMER S.A.C.I. sita en Av. Monroe 3176/80 de Capital Federal.

Presidente - Jacobo Goijman
e. 20/12 Nº 97.382 v. 24/12/96

"H"

HAMALTEX
S. R. L.

Nº 6344, Libro 92 S. R. L. Disolución: Se hace saber por un día que según Acta de Reunión de Socios realizada el día 15/9/96 obrante a fs. 17 y 18 del Libro de Actas Nº 1 (A 27.021) los socios Héctor Francisco Maccari y Marcelo Fabián Maccari deciden proceder a la disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1º de la Ley 19.550, lo que es aprobado por ambos socios.

Socio - Héctor Francisco Maccari
e. 20/12 Nº 97.407 v. 20/12/96

"L"

L'OFT
Sociedad Anónima

IGJ Nº 10.606, libro 117, 9/11/95. En asamblea gral. ordinaria unánime del 14/3/96 se resuelve por renuncia del presidente Savino Luis Alberto designar como tal al Dir. Supl. Mosquera Daniel Eduardo, designándose además como Dir. Tit. a Benito Héctor Alejandro y Dir. Supl. a García Héctor José, distribución de cargos que se ratifica en acta de directorio del 15/3/96.

Autorizado - Osvaldo D. Salandin
e. 20/12 Nº 97.444 v. 20/12/96

"M"

MARGRI
S. R. L.

Se hace saber que por escritura Nº 219 del 6/12/96 al folio 604 del Registro Notarial 1614 ambos socios Tobías David Grinberg y Carlos Reinaldo Marambio por unanimidad declaran disuelta la sociedad "MARGRI S. R. L." y se constituyen en liquidadores de la misma para actuar en forma indistinta.

Apoderado - Carlos Ostuni
e. 20/12 Nº 97.453 v. 20/12/96

"P"

PINFROI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Expte. Nº 49.102, Registro Nº 2040, Libro 89. Fecha de Inscripción 22/4/88. Se hace saber por un día que la firma PINFROI S. R. L. inscripta el 22 de abril de 1988, Nº 2040, Expte. 49.102. Por Acta unánime de socios de fecha 6 de diciembre de 1996 resolvieron modificar el domicilio social estableciéndolo en Alejandro Magariños Cervantes 1595, piso 2º "A" de Capital Federal.

Socia Gerente - Raquel Mitak de Froimovich
e. 20/12 Nº 30.451 v. 20/12/96

PLATINO MOTORS
S. A.

Número correlativo: 1.573.996. Por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 21/10/96, se aceptó la renuncia presentada por el Presidente y Director Titular Sr. Arq. Emilio Angel Rodríguez Mentasti y se designó en su reemplazo al Sr. Arturo Julio Ahumada hasta la próxima Asamblea General Ordinaria que trate el Balance cerrado al 30 de octubre de 1996. El profesional dictaminante.

Contador - Ricardo Moscovich
e. 20/12 Nº 95.373 v. 20/12/96

POLAROID CARIBBEAN CORPORATION

1) POLAROID CARIBBEAN CORPORATION, una sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, ha decidido con fecha 12 de diciembre de 1996, establecer una representación permanente en la República Argentina, en los términos del art. 118 de la Ley 19.550. 2) Fija su domicilio en Bartolomé Mitre 226, piso 5º, Buenos Aires, Argentina. 3) Son sus representantes (los que podrán actuar en forma conjunta o indistinta): a) Antonio Judas Tadeo Millé, argentino, abogado, casado, 55 años, L.E. Nº 4.368.361, Juncal 739, piso 4º, Buenos Aires; b) Antonio Millé (h.), argentino, abogado, casado, 29 años, DNI. Nº 18.267.701, Moreno 1359, Dto. "D", Buenos Aires; c) Gabriel Salcedo, argentino, abogado, casado, 36 años, DNI. Nº 14.255.697, Pringles 973, Buenos Aires.

Representante - Gabriel Salcedo
e. 20/12 Nº 95.330 v. 20/12/96

POLAROID CORPORATION

1) POLAROID CORPORATION, una sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, ha decidido con fecha 12 de diciembre de 1996, establecer una representación permanente en la República Argentina, en los términos del art. 118 de la Ley 19.550. 2) Fija su domicilio en Bartolomé Mitre 226, piso 5º, Buenos Aires, Argentina. 3) Son sus representantes (los que podrán actuar en forma conjunta o indistinta): a) Antonio Judas Tadeo Millé, argentino, abogado, casado, 55 años, L.E. Nº 4.368.361, Juncal 739, piso 4º, Buenos Aires; b) Antonio Millé (h.), argentino, abogado, casado, 29 años, DNI. Nº 18.267.701, Moreno 1359, Dto. "D", Buenos Aires; c) Gabriel Salcedo, argentino, abogado, casado, 36 años, DNI. Nº 14.255.697, Pringles 973, Buenos Aires.

Representante - Gabriel Salcedo
e. 20/12 Nº 95.331 v. 20/12/96

PRIME MASTER SYSTEM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta al Nº 11.813 del Libro 97 del Tomo de S.R.L. Hace saber: que por acta de reunión de socios del 6/12/96 por unanimidad se han designado Socios-Gerentes a los Sres.: Alfredo Orsetti, Marcelo Ianuzzi, Alejandro Orsetti y a la Sra. Norma Ruscelli.

Autorizado - Pablo Daniel García
e. 20/12 Nº 95.325 v. 20/12/96

"S"

SEER TECHNOLOGIES DE ARGENTINA
S.A.

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 1996, se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Dennis McKinnie; Directores titulares: Francisco José Fornieles y Alfredo Francisco Cantilo (h.) y Director Suplente: Steve Dmiszewicki.

Apoderada - Ma. del Rosario Yuste
e. 20/12 Nº 95.360 v. 20/12/96

SHOULDER
S.R.L.

Cambio domicilio: "SHOULDER S.R.L.", inscripta al Nº 4372, libro 102, tomo de S.R.L. El 21/6/95, por reunión de socios del 13/12/96, resolvió cambiar su domicilio social a Avda. Córdoba 836, piso 10, of. 1014, Cap.

Autorizada - Iris Mabel Meza
e. 20/12 Nº 95.345 v. 20/12/96

SOBRAL Y GANDOLFO PRODUCCIONES
S.R.L.
(Nº Correlativo 1.559.139)

Nº 6664 del libro 96 tomo S.R.L. Por acta de Socios del 2 de diciembre de 1996 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad en razón de cesar en sus actividades comerciales y por ende no poder dar cumplimiento al objeto social por el que fuera constituida. Se nombran liquidadores a los Socios Gerentes Adrián Sobral y Patricio Gandolfo, para que lleven adelante en forma conjunta o indistinta todas las gestiones necesarias para cancelar la inscripción de la sociedad en la I.G.J., y en los organismos oficiales que correspondan. Los liquidadores tendrán a cargo la preparación del balance de disolución y procederán a realizar el activo, cancelar el pasivo y distribuir el remanente entre los socios de acuerdo a sus participaciones sociales.

Socio Gerente - Adrián Sobral
e. 20/12 Nº 97.367 v. 20/12/96

SUD COMMERCIAL INTERNATIONAL INC.
(Sociedad extranjera)

Se hace saber que por escritura 184, Fº 560, del 11/12/96, Registro 205 de Capital Federal, se protocolizaron los estatutos de la sociedad de la República de Panamá, denominada "SUD COMMERCIAL INTERNATIONAL INC." y el acta de asamblea de socios del 19/8/96, en la que se resolvió inscribir a la sociedad en esta República Argentina, de acuerdo al artículo 123, Ley 19.550; establecer el domicilio especial en Esmeralda 1066, 6º "B", Capital Federal; y designar representante a Ana Cristina Stein, argentina, 45 años, divorciada, comerciante, D.N.I. 10.265.243, domicilio Esmeralda 1066, 6º "B", Capital Federal.

Escribano - Rubén Jorge Orona
e. 20/12 Nº 95.366 v. 20/12/96

"T"

TIMMING
S.A.

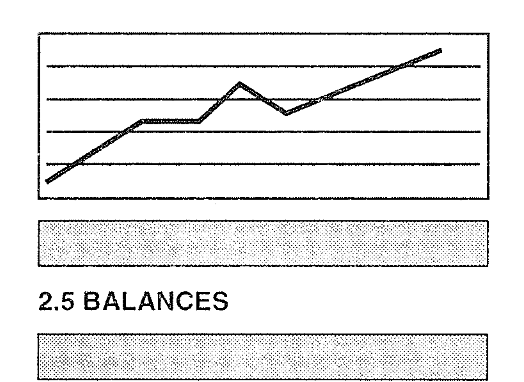
Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 30/8/96 se aceptó las renuncias de Inés Pérez Rodríguez, Luis López, Josefa Cela de López y Víctor Takara a los cargos de directores de la Sociedad. Se designa como Presidente al Sr. Luciano Eduardo Rodríguez García y Director Suplente al Sr. Jorge Javier Riesgo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 20/12 Nº 97.409 v. 20/12/96

TRANSPORTES AEROS NEUQUEN
S.A.

Diag. 25 de Mayo 280, Neuquén. Emisión de Acciones. Se comunica a los Sres. accionistas la emisión de cinco mil quinientas cuatro (5504) acciones nominativas, no endosables, con un valor nominal de pesos cien ($ 100) cada una. La forma de pago es al contado, en el acto de la suscripción, o por capitalización de créditos preexistentes de los accionistas. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, en proporción a sus respectivas acreencias, en la sede de la sociedad, dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de este aviso. También podrán, hasta cinco días después del vencimiento del plazo preindicado, ejercer el derecho de acrecer conforme lo dispuesto por el art. 194 L.S. El Directorio.

Presidente - José Chalén
e. 20/12 Nº 97.363 v. 24/12/96



2.5 BALANCES

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BINARIA SEGUROS DE RETIRO S. A.
DOMICILIO LEGAL: ALEM 1067 PISO 8 CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: ALEM 1067 PISO 8 CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 3 (TRES) INICIADO EL: 1 DE JULIO DE 1995
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL 6 DE JULIO DE 1994.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 20/10/95 - 19/12/95
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 6 DE JULIO DE 2093.
INSCRIPTA EN INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL NRO.: 12192
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 530

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	2.000	1	2.000.000	2.000.000
	2.000	1	2.000.000	2.000.000

Balance General

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES	88.611	41.156
INVERSIONES	3.481.462	1.412.821
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	8.823	4.981
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	10.728	12.629
OTROS ACTIVOS	0	12.367
TOTAL	3.589.624	1.483.954

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0	0
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	487	2.143
OTRAS DEUDAS	26.277	9.558
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.822.045	0
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	1.848.809	11.701
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.740.815	1.472.253
TOTAL	3.589.624	1.483.954

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/96	AL 30/06/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	16.384	0
Siniestros Netos	0	0
Rescates y Rentas Vitalicias	(52.970)	0
Adicionales de Producción y Explotación	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(226.978)	(206.599)
Otros Ingresos	(14.042)	(13.985)
Transferencia de Estructura Financiera	0	0
RESULTADO TECNICO	(277.606)	(220.584)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	175.372	248.077
Resultado por Realización	639	361
Resultados por Tenencia	68.576	29.236
Otros Ingresos	309.951	560
Transferencia a Estructura Técnica	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(8.370)	(607.735)
Resultado por Exposición a la Inflación	0	(149.605)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	546.168	(479.106)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	268.562	(699.690)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	268.562	(699.690)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.453.977	2.177.533
Aumento (disminución) de fondos	2.116.096	(723.556)
Fondos al cierre del ejercicio	3.570.073	1.453.977
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	268.562	(699.690)
Partidas que no representan movimientos de fondos	1.836.087	13.985
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	2.104.649	(685.705)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	2.104.649	(685.705)
3) Otros orígenes de fondos	15.224	(24.344)
4) Otras aplicaciones de fondos	(3.777)	(13.507)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(2.116.096)	(723.556)

Cdor. ROBERTO R. BACCA, Vicepresidente. — LAURA ALICIA PROIETTI, Contadora Pública Nacional, Tº 218 - Fº 91 - Cap. — CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público, C.P. C. E. C. F. Tº 137 Fº 114.

— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO —

COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2.194.227	0	0	(721.974)	1.472.253	2.171.943
Distribución resultados aprobada por .... del / /						
— Reserva legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Capitaliz. Aportes Irrevocables						

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/95
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital					0	0
Revalúo técnico						
Absorción Resul. Acumulados al 30.6.94					0	
Resultado del ejercicio				268.562	268.562	(699.690)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.194.227	0	0	(453.412)	1.740.815	1.472.253

Cdor. ROBERTO R. BACCA, Vicepresidente. — LAURA ALICIA PROIETTI, Contadora Pública Nacional Tº 216 - Fº 91 Cap. — CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 137 Fº 114.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 20 de septiembre de 1996 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.

CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 137 Fº 114. Auditor.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Ley 20.476 Buenos Aires, 14/11/96 01 O T 51 Legalización Nº 668541.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/9/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BINARIA SEGUROS DE RETIRO S. A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. CAMBIASO CLAUDIO JORGE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0137 Fº 114 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U. N. L. Z.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 97.376

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A
DOMICILIO LEGAL: Alem 1067 Piso 8 Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Alem 1067 Piso 8 Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 3 (tres) INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1995
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Cap. Fed. 15 de junio de 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 15 de junio de 2093
INSCRIPTA EN: Inspección General de Justicia BAJO EL Nro.: 5840
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 517

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	2000	1	2.000.000	2.000.000
	2000	1	2.000.000	2.000.000

Balance General

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES	176.544	85.549
INVERSIONES	6.737.026	4.999.912
CREDITOS		
Premios a Cobrar	37.134	97.639
Reaseguros	178.653	0
Coaseguros	0	0
Otros Créditos	193.964	20.984
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	21.692	14.290
OTROS ACTIVOS	0	12.316
TOTAL	7.345.013	5.230.690

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
DEUDAS		
Con Asegurados	4.390.769	1.395.975
Con Reaseguradores	306.483	345.351
Con Coaseguradoras	0	0
Con Productores	0	0
Fiscales y Sociales	(112.656)	28.123
Otras Deudas	194.839	453.069
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	0	0
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL DEL PASIVO	4.779.435	2.222.517
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.565.577	3.008.173
TOTAL	7.345.013	5.230.690

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

	AL 30/6/96	AL 30/6/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	648.217	2.561.934
Siniestros Netos	(953.861)	0
Rescates	0	0
Adicionales de Producción y Explotación	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(1.324.092)	(555.569)
Otros Ingresos	0	0
Transferencia de Estructura Financiera	0	0
RESULTADO TECNICO	(1.629.736)	2.006.366
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	705.785	489.729
Resultados por Realización	9.303	(11.877)
Resultados por Tenencia	0	0
Otros Ingresos	507.096	0
Transferencia a Estructura Técnica	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(35.044)	(1.013.948)
Resultado por Exposición a la Inflación	0	(198.496)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1.187.140	(734.592)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV= I + II + III)	442.596	1.271.774
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	(435.170)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(442.596)	836.604

ROBERTO R. BACCA, Vicepresidente. — LAURA ALICIA PROIETTI, Contadora Pública Nacional Tº 216 - Fº 91 Cap. — CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 137 Fº 114.

— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO —

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2.194.227	0	41.830	772.116	3.008.173	2.171.569
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Capitaliz. Aportes Irrevocables						

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/95
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0				0	0
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Absorción Resul. Acumulados al 30.6.92					0	
Resultado del ejercicio				(442.596)	(442.596)	836.604
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.194.227	0	41.830	329.520	2.565.577	3.008.173

ROBERTO R. BACCA, Vicepresidente. — LAURA ALICIA PROIETTI, Contadora Pública Nacional Tº 216 - Fº 91 Cap. — CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 137 Fº 114.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Art. 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 20 de septiembre de 1996 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996

CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público, C.P.C.E.C.F. Tº 137 Fº 114. Auditor.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476. Buenos Aires, 14/11/96 01 O T 51 Legalización Nº 668540.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/9/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A. para ser presentada ante ...., que el Dr. CAMBIASO CLAUDIO JORGE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0137 Fº 114 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 97.375

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.
DOMICILIO LEGAL: San Martín 627 Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: San Martín 627 Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 69 INICIADO EL: 1 DE JULIO DE 1995
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE: Bs. As., 9 de Noviembre de 1928
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 28/10/1949 - 29/01/1957 - 27/09/1962 - 29/03/1978 - 29/03/1979 - 11/04/1979 - 16/06/1980 - 19/03/1982 - 15/02/1983 - 18/04/1984 - 21/07/1987 - 10/05/1995
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: Hasta el 9 de Noviembre de 2227.
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) La Inspección General de Justicia BAJO EL Nº 2518
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 69

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	74.465.220	1	7.446.522	7.446.522
	74.465.220	1	7.446.522	7.446.522

Balance General

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES	1.776.456	2.094.245
INVERSIONES	16.113.130	11.569.850
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	22.604.414	24.247.656
REASEGUROS	8.409.932	6.000.766
COASEGUROS	44.799	38.533
OTROS CREDITOS	3.450.643	3.060.808
INMUEBLES	3.666.556	3.512.227
BIENES MUEBLES DE USO	958.038	899.272
OTROS ACTIVOS	574.034	206.954
	57.598.002	51.630.311
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	21.309.208	19.126.512
CON REASEGURADORES	1.718.116	3.141.638
CON COASEGURADORAS	24.658	67.680
CON PRODUCTORES	3.720.173	4.097.627
FISCALES Y SOCIALES	3.013.877	3.059.246
OTRAS DEUDAS	755.489	1.396.034
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	13.645.336	13.291.822
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	44.186.857	44.180.559
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	13.411.145	7.449.752
	57.598.002	51.630.311

— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO —

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/1995
SALDOS AL INICIO DEL EJE	16.962.500	0	0	-9.512.748	7.449.752	4.190.253
Distribución resultados aprobada por .... del / /	0	0	0	0	0	0
— Reserva legal	0	0	0	0	0	0
— Otras reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	142
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	5.800.000	0	0	0	5.800.000	6.765.000
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Absorción Resultado Acumula	-6.815.978	0	0	6.815.978		0
Resultado del ejercicio	0	0	0	161.393	161.393	-3.505.643
SALDOS AL CIERRE DEL EJ	15.946.522	0	0	-2.535.377	13.411.145	7.449.752

Presidente. — Síndico/s, Dr. GERARDO PRIETO, por Comisión Fiscalizadora, HARTENECK, LOPEZ Y CIA Auditor (Socio), ARMANDO RIOPEDRE, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 190 Fº 190, Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 23 de agosto de 1996 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996

HARTENECK, LOPEZ Y CIA Auditor (Socio), ARMANDO RIOPEDRE, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 190 Fº 190, Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Ley 20.476 Buenos Aires, 13/12/96 01 O T 89 Legalización Nº 136129.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/12/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a LA REPUBLICA CIA. ARG. SEGUROS G. SA para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

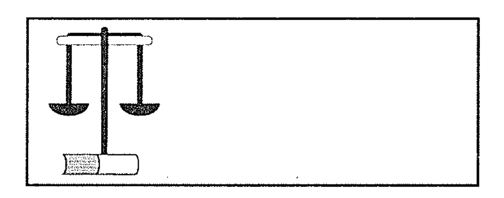
	AL 30/06/96	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	41.377.053	34.847.399
Siniestros Netos	-20.507.722	-16.272.186
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-27.218	-174.934
Gastos de Producción y Explotación	-24.723.166	-22.029.922
Otros Ingresos	171.737	0
Otros Egresos	-16	-20.174
RESULTADO TECNICO	-3.709.332	-.6349.817
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	3.682.957	2.353.939
Resultado por Realización	-168.993	-112.862
Otros Ingresos	748.537	563.980
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-391.776	-640.042
Resultado por Exposición a la Inflación	0	-2.020.841
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	3.870.725	144.174
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (II)	0	-3.505.643
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	161.393	-3.505.643
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	161.393	-3.505.643

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	13.664.095	12.499.279
Aumento (disminución) de fondos	4.225.491	1.164.816
Fondos al cierre del ejercicio	17.889.586	13.664.095
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	161.393	-3.505.643
Partidas que no representan movimientos de fondos	3.131.224	8.329.995
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	3.292.617	4.824.352
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos (*)	0	0
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	3.292.617	4.824.352
3) Otros orígenes de fondos	50.153.535	40.570.268
4) Otras aplicaciones de fondos	49.220.661	44.229.804
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	4.225.491	1.164.816

Presidente. — Síndico/s, Dr. GERARDO PRIETO, por Comisión Fiscalizadora, HARTENECK, LOPEZ Y CIA Auditor (Socio), ARMANDO RIOPEDRE, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 190 Fº 190, Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Nº 97.379

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ESTEBAN BENJAMIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 20/12 Nº 95.139 v. 24/12/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría Unica de la Dra. Celia Elsa Giordanino en autos "CALZON NESTOR RUBEN s/ Información sumaria" (Expte. Nº 63.406/96) cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de apellido de NESTOR RUBEN CALZON por CAZON. Publíquese una vez por mes y durante dos meses.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 20/12 Nº 91.252 v. 20/12/96

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P. 8, Capital Federal (1013), de Capital Federal, cita por cinco días a LILIANA NORA DERECHO para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio, en autos caratulados "DISEÑOS PUNTANOS S.A. c/ DERECHO, LILIANA NORA s/ Cobro de pesos" (Expte. Nº 23.962/94), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por un día, atento el escaso valor del monto.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/12 Nº 95.269 v. 20/12/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. C. Aon, Secretaría Nº 49, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, hace saber por dos días, que en autos "VILLARROEL, FERMIN ERASMO c/ LOREA, AURORA ADELA s/ Conversión divorcio vincular", Expte. 116.677/95 que obra en este Juzgado, se decretó la conversión en divorcio, conforme los alcances de la Ley 23.515.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 20/12 Nº 95.280 v. 23/12/96

Nº 31

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, piso 5º, cita por cinco días a GRACIA DI STEFANO DE GALLOTTA para que tome intervención en autos: "PETITE DE VIDAL, LINA ROSA c/ DI STEFANO DE GALLOTTA GRACIA y otros s/ Cobro de alquileres" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Judicial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 20/12 Nº 95.356 v. 23/12/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don SERGIO FONTICELLI a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, secretario.
e. 20/12 Nº 95.152 v. 24/12/96

Nº 43

El Juzgado Nacional Civil Nº 43 cita y emplaza por 5 días a PERLA VIVIANA WEITMAN a intervenir en autos "CATALANO SUSANA NOEMI c/ WEITMAN PERLA VIVIANA y otros s/ Cobro de alquileres" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho de Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 20/12 Nº 95.292 v. 20/12/96

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Paraguay 1457, P. 2º, cita por el plazo de 30 días a LIDIA NELLY DE MARTINIS DE BALDIOLI, a efectos de hacer valer sus derechos, publíquese edictos durante 6 meses por un día por mes.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
María Delia E. de Osores, secretaria interina.
e. 20/12 Nº 95.277 v. 20/12/96

Nº 77

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo de la Dra. María del Rosario Mattera, Secretaría Nº 107 de la Capital Federal, comunica por dos días una vez por mes, durante dos meses, en los términos del art. 17 de la ley 18.248, en los autos caratulados "COCCA, MARIANELA AGUSTINA y COCCA, JUAN IGNACIO s/ Información sumaria" - Adición de apellido materno "GIOCO".
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 20/12 Nº 90.732 v. 20/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, desempeñada por quien suscribe, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 5º de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ NEIMAN, SUSANA BEATRIZ s/ Sumario" cita al señor MANUEL CAAMAÑO para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en las presentes actuaciones. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/12 Nº 7186 v. 23/12/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, P.B., cita a RUY ISRAEL para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en autos caratulados: "FRIGORIFICO Y MATADERO ARG ENTINO S. A. c/ ISRAEL RUY s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por el término de 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/12 Nº 95.268 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ ETCHEVERRY, JUAN CARLOS y otro s/ Ejecutivo" —expte. Nº 31.562/93—, cita y emplaza

a JUAN CARLOS ETCHEVERRY, L. E. 4.113.658 y LUCIA CATANIA, L. C. 2.733.526, para que comparezcan por sí o por apoderado, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que los represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 20/12 Nº 95.300 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a SILVANA SPATARO de ELLIOT para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos: "SPATARO de ELLIOT, SILVANA s/ Pedido de quiebra por TOSI MARCELO ADRIAN", bajo el apercibimiento de decretarse su quiebra (L. C. 84). Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 20/12 Nº 95.351 v. 23/12/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ CARDACI, ROBERTO VICTOR s/ Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. ROBERTO VICTOR CARDACI, L. E. Nº 4.568.911, a fin de que dentro del quinto día a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/12 Nº 95.298 v. 20/12/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ESPER, AMELIA s/Ejecutivo" —expte Nº 21.357/92—, cita y emplaza a AMELIA ESPER, D.N.I. 11.384.020, para que comparezca por sí o por apoderado, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que los represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/12 Nº 95.299 v. 23/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza a JOSE LEONARDO BOGALOWSKI (titular de la CI nº 5.130.844) para que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en causa nº 59.580/96. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 20/12 Nº 7221 v. 27/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JUAN ROBERTO PALAVECINO a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9497, caratulada: PALAVECINO, JUAN ROBERTO s/Infracción a la ley 13.944, que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal a continuación se transcribe el auto que ordena el presente://nos Aires, 3 de diciembre de 1996. ... Cítese a JUAN ROBERTO PALAVECINO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días; a fin que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 19, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).... Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mí: Dr. Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/12 al 18/12/96.
e. 20/12 Nº 6977 v. 27/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ALBERTO GONZALEZ a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 10.237, caratulada: "GONZALEZ, ALBERTO por art. 89 del C. P.", que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena al presente:///nos Aires, 27 de noviembre de 1996. ... Cítese a ALBERTO GONZALEZ, mediante la publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día luego de ella comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenando su inmediata captura; notifíquese. (Arts. 150, 288, 289 del CPP). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mí: Dr. Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado y en la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/12 al 18/12/96.
e. 20/12 Nº 6978 v. 27/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a FRANCO MARCIAL DIAZ a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3702 caratulada "MARCIAL DIAZ FRANCO s/Lesiones culposas (Art. 94 del CP)", que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322 de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde (Arts. 288 y 289 del CPPN). Como recaudo legal a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996... cítese a DIAZ FRANCO MARCIAL mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —Art. 294 del CPPN— bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura; notifíquese (Arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/12 al 18/12/96.
e. 20/12 Nº 6979 v. 27/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, sito en Paraná 386, 1º Piso de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SIVERINO HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Proceso de Ejecución cita y emplaza a los codemandados RICARDO SIVERINO y ALFREDO ALBERTO SIVERINO, a fin de que dentro del plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 20/12 Nº 7185 v. 23/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a DIEGO MARTIN SAMBADE, nacido el día 13 de noviembre de 1970 en Capital Federal para que se presente por ante este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 3 de esta Capital Federal, en los autos Nº 5520/96 caratulados "SAMBADE, DIEGO MARTIN y Otro s/ 23.737" dentro del quinto día contado a partir de la última publicación de la presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria conforme lo dispuesto por el art. 294 del CPP, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Carlos D. Liporaci, juez federal.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 20/12 Nº 7237 v. 27/12/96

Nº 4

Emplácese a RICARDO ARCARIA (Matrícula Nº 13.432.277) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 6 de diciembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/12 Nº 7180 v . 27/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a DANIEL ADRIAN QUISPE y HUGO SEQUELI, en los autos Nº 6910/96, caratulados: "ARANO, PEDRO EDUARDO y Otro s/Inf. ley 23.737", a efectos que comparezcan a este tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 20/12 Nº 7181 v. 27/12/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a VICTOR ZEBALLOS, en los autos Nº B-1873, caratulados: "s/Infr. Art. 288 C. P. N.", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/12 al 18/12/96.
e. 20/12 Nº 6983 v. 27/12/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a OSCAR OSVALDO SAMUDIO OVANO, en los autos Nº 6816/96, caratulados: "SAMUDIO OVANO OSCAR OSVALDO s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/12 al 18/12/96.
e. 20/12 Nº 6984 v. 27/12/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Dr. Carlos María Vázquez del decreto que se transcribe: "///nos Aires, 11 de noviembre de 1996... teniendo en cuenta la naturaleza, índole y finalidad de esta actuación en la que se persigue la extradición de FERNANDO RAUL CESANA LAZZARONI por parte de la Justicia Penal de la República del Paraguay —de conformidad al Tratado del Derecho Penal Internacional de Montevideo 1889—, no corresponde hacer lugar al pedido de reconocimiento de personería y a las medidas requeridas (fallo C.C.C. Fed., Sala II, causa Nº 5384, "LARRAIN CRUZ, CARLOS s/Extradición", 19-8-88). Ello sin perjuicio de que las diligencias solicitadas puedan peticionarse por las vías legales y diplomáticas correspondientes...". Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 20/12 Nº 7182 v. 27/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 2079/96, caratulada: "ANIBAL GENTILE y Otros s/Inf. art. 5to. inciso "C" de la ley 23.737", cita a JORGE ALBERTO GOMEZ, D.N.I. Nº 22.332.199, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado con el objeto de realizarle un amplio informe socio ambiental, y un examen médico tendiente a determinar si el mismo es psíquica o físicamente adicto a los estupefacientes y, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención. El presente edicto se expide a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton.
e. 20/12 Nº 7183 v. 27/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a la Srta. FLORENCIA GORDILLO, D.N.I. 28.467.939, que con fecha 13 de noviembre del año en curso, en causa Nº 7773/96, se la declaró inimputable (art. 1ro. ley 22.278) y en consecuencia se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 20/12 Nº 7184 v. 27/12/96

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Sr. Juez Fed. Civil y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que JORGE RAMON MARTINEZ ARANDA de nacionalidad paraguaya, D.N.I. Nº 92.395.184 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As., doce de diciembre de 1996.Eugenio J. Raffo, secreta-

rio federal. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 en el Boletín Oficial y el diario La Razón.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 20/12 Nº 97.442 v. 20/12/96

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.508, doña CHEN MEI FANG, femenino, nacida el día 1 de setiembre de 1972 en Fuging, China, hija de Xun Yu Chen y de Xue Zheng Liu, domiciliada en Rivadavia 2801, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 23 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 20/12 Nº 96.528 v. 20/12/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.509, don TING YU KU, masculino, nacido el día 5 de abril de 1972 en Changhua, China, hijo de Sheng Hsiung Ku y de Shu Chen Yang, domiciliado en Belgrano 2054, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 23 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 20/12 Nº 96.529 v. 20/12/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.574, don JIAN GUO WANG, masculino, nacido el día 17 de abril de 1957 en Shanghai, China, hijo de Rong Wang y de Shi Fang Xiong, domiciliado en Rivadavia 2801, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 27 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 20/12 Nº 96.531 v. 20/12/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.487, don JENO HANN WEN, masculino, nacido el día 19 de mayo de 1974 en Miaoli, Taiwan, China, hijo de Shao Hung Wen y de Hu Ruey Hwa Wu, domiciliado en Rivadavia 2018, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 16 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 20/12 Nº 96.533 v. 20/12/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.486, don GUO CAN WU, masculino, nacido el día 17 de agosto de 1971 en Putian, Fwian, China, hijo de Jin Tao Wu y de Mei Zhi She, domiciliado en San Roque 39, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 16 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 20/12 Nº 96.535 v. 20/12/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 97.125, don JOSE MARIA ARSENIO VARA CUADRADO, nacido el día 14 del mes de diciembre de mil novecientos treinta y uno, hijo de don Leopoldo Vara y de doña María Dolores Cuadrado, en la localidad de Santibañez de Tera, provincia de Zamora, nación: España, con domicilio en la calle Caseros Nº 285 de la localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 2 de diciembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 20/12 Nº 97.439 v. 20/12/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que la Srta. ALVES CUSTODIO, SANDRA ELENA, de nacionalidad uruguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "ALVES CUSTODIO, SANDRA ELENA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario "La Palabra" de Berazategui.
La Plata, 28 de noviembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 20/12 Nº 95.304 v. 23/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	02/12/96	JUAN EMILIO SOSA	3	TENTATIVA DE HOMICIDIO AGRAVADO, COMETIDO EN FORMA REITERADA —2 HECHOS—
4	113	Fernando Bosch	02/12/96	RAMON GARAY	3	TENTATIVA DE HOMICIDIO AGRAVADO, COMETIDO EN FORMA REITERADA —2 HECHOS—
4	113	Fernando Bosch	16/12/96	BEATRIZ PATRICIA CAMPODONICO VENTE y JORGE RICARDO LOPEZ	3	ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	16/12/96	ALBERTO ARMANDO PORRECA	3	Nº 83.601/96 QUIEBRA

e. 20/12 Nº 184 v. 20/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	4	Hernán Pandiella	13/12/96	JULIO MANUEL HERMIDA O JULIO MANUEL HERMIDA RODRIGUEZ O HUGO HERMIDA RODRIGUEZ O ROGELIO RODRIGUEZ (DNI Nº 8.246.047 O C. I. Nº 5.821.166, NACIDO EL 26-6-45 EN CAP. FED., HIJO DE JULIO Y DE LUISA RODRIGUEZ	5	Nº 18.430
2	4	Hernán Pandiella	13/12/96	CARLOS ALBERTO VILLAFAÑE (DNI Nº 12.062.952, NACIDO EL 4-5-58 EN CAP. FED., HIJO DE ERNESTO MARTIN Y DE OLGA RAO	5	Nº 18.430

e. 20/12 Nº 183 v. 20/12/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por 5 días que en fecha 18 de noviembre de 1996 se ha declarado la quiebra de MOLL S. A. domiciliado en Bertres 555 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 14 de febrero de 1997 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el día 28 de febrero de 1997 para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 14 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de abril de 1997 y 27 de mayo de 1997 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro el término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 20/12 Nº 7187 v. 27/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de RAUL GUILLERMO VEGA, LE. 7.764.546, con domicilio en Malabia 627, Piso 1º, Dpto. "C" de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 10 de marzo de 1997, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. Asimismo contarán con plazo hasta el 24 de marzo de 1997 para impugnar las insinuaciones pudiendo contestar dichas impugnaciones hasta el 7 de abril de 1997, todo ello en el estudio de la Síndica designada en autos, Dra. Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1010, 6º Piso "J", Capital Federal. La Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de mayo de 1997 y 16 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen a la Síndica los bienes de aquel. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para

que entregue a la Síndica dentro de las 24 hs. los Libros de Comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 20/12 Nº 7188 v. 27/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3 de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "CAUZZO ALBERTO FRANCISCO - PARCIO HAYDEE NORMA SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", Expte. Nº 69.971; se ha decretado con fecha 2 de diciembre de 1996, la quiebra de: CAUZZO ALBERTO FRANCISCO - PARCIO HAYDEE NORMA SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio en Manuel Porcel de Peralta 1081, Capital Federal. Síndico designado: Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 18 de marzo de 1997, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 3 de abril de 1997, y podrán contestar las impugnaciones hasta el 18 de abril de 1997, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de mayo de 1997 y 17 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc., de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/12 Nº 7189 v. 27/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "PARCIO HAYDEE NORMA s/Quiebra", Expte. Nº 69.973; se ha decretado con fecha 2 de diciembre de 1996, la quiebra de: HAYDEE NORMA PARCIO, L. C. Nº 5.319.216, argentina, hija de José Parcio (f) y Juana Gargia, nacida el 16/5/47, domiciliada en Manuel Porcel de Peralta 1081 de Capital Federal. Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 18 de marzo de 1997, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 3 de abril de 1997, y podrán contestar las impugnaciones hasta el 18 de abril de 1997, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de mayo de 1997 y 17 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país si expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/12 Nº 7190 v. 27/12/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de PAY T.V. S. A. haciéndole saber a esta y sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en la calle Ferrari 381. En los términos del art. 202 LCQ y por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ, los acreedores posteriores a la presentación requerir la verificación por vía incidental. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 20/12 Nº 7191 v. 27/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "PORVENIR S. A. s/Concurso Preventivo" y "PORVENIR SAN LUIS S. A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura de los concursos preventivos de PORVENIR S. A. y PORVENIR SAN LUIS S. A., designándose como Síndico al Dr. Arnaldo Sesarego, con domicilio en Lima 711, 5º piso, Capital Federal, debiendo los acreedores de ambas sociedades concurrir a verificar sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1997, fijándose los días 23 de abril de 1997 y 5 de junio de 1997 para que el Síndico presente el informe previsto por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se hace saber que la Audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 5 de setiembre de 1997 a las 10,00 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/12 Nº 97.495 v. 27/12/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en el 7º piso del edifico de la calle Talcahuano 550, Capital Federal, comunica que en fecha 4 de diciembre de 1996 se procedió a la apertura del concurso preventivo de LUBRISOL S. A., habiéndose designado síndico a la contadora Angela Alexakis ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de los créditos hasta el 27 de febrero de 1997 en la calle Viamonte 308, piso 2º "B" (T.E. 315-3115), Capital Federal. Fíjanse los días 16/4/1997 y 29/5/1997, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo quinto de la citada ley se realizará el 28/8/1997 a las 11,00 horas en la Sede del Juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 20/12 Nº 95.261 v. 27/12/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1996, se ha ordenado fijar nuevas fechas en la quiebra de PLASTI-CENTER S. R. L. a) Plazo para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico hasta el día 7 de marzo de 1997. b) Presentación del informe previsto en el art. 35 L. C. el día 22 de abril de 1997. c) Presentación del informe previsto en Art. 39 L. C., el día 4 de junio de 1997.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 20/12 Nº 7192 v. 27/12/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Cap. Fed. Por dos días en los autos caratulados: "METCU S. A. METALURGICA s/Quiebra". Expte. Nº 26.773/95. Llama a mejorar oferta de la suma de pesos 29.500 (Veintinueve mil quinientos pesos). Automotor BMW 1994-325, 2,5 Lts., aire acondicionado, dirección de potencia, techo corredizo, eléctrico, tapizado en cuero. Bordeaux, 4 puertas, computarizado a bordo. Patente: C-1817 162. Aprox. 45.000 Kms. Mejora de oferta hasta el día 26/12/96 a las 11 hrs., fijándose las 12 hrs., para apertura de sobres; debiendo los oferentes garantizarlo con el 10 % de la Base ($ 29.500), que se deberá depositar como perteneciente a los autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales. Se podrá mejorar el precio en el acto de la apertura, siempre que la mejora supere el 5 % de la base. Buenos Aires, 27/11/96. Fernando Ferreira. Juez Nac. de Comercio. Se exhibirá los días 20, 21 y 23 de diciembre de 1996, sito en la calle 14 de Setiembre Nº 1437, Subsuelo, en el horario de 8 a 12 y de 17 a 21 hrs. Síndico Luis López, dom. legal Callao 322, 2º "A", Cap. Fed. Te. 382-9332 y, Martillera Raquel Alicia Bence, Of. Uruguay 115, Piso 1º "A", Capital Federal. TE. 372-2973. Stella Maris Timpanelli, secretaria.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/12 Nº 97.465 v. 23/12/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

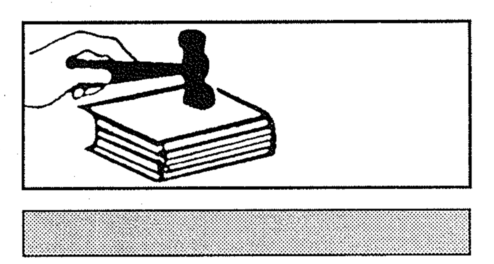
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/12/96 - Vence: 24/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	27/11/96	BIANCHI ANDRES	95.177
11	UNICA	María Isabel Benavente	11/11/96	FRANCISCO SINDULFO ORIETA	95.244
13	26	Raquel Elena Rizzo	08/04/96	ALBERTO ENRIQUE PEREZ	95.260
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/12/96	ANGEL ALBERTO BLANCO	95.144
17		Raquel Elena Rizzo	21/11/96	LIBERO EDUARDO MATTO	97.259
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	28/11/96	ANGELICA ANA CAPELLO y MARGARITA LEONOR CAPELLO	95.178
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	04/11/96	ABRAHAM WERMUS	95.232
22	43	Fernando L. Spano	03/12/96	FLORINDA SIGNORELLI DE SANCHEZ COVISA	97.317
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	04/12/96	HECTOR FRANCISCO DIONISIO ROJAS PELLERANO	95.230
28	UNICA	Mónica C. Fernández	05/12/96	JOSE ROBERTO OTERO VAZQUEZ	95.240
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	09/12/96	AMELIA ARDILA	97.288
31		Ricardo Adolfo Leyba	22/11/96	DELIA BEATRIZ CONTARBIO	97.251
31		Ricardo Adolfo Leyba	09/12/96	JORGE OMAR VAIRO	95.137
32	UNICA	José Benito Fajre	19/09/96	ENRIQUETA LUISA CHRISTIN	97.272
32	UNICA	José Benito Fajre	04/12/96	JUANA MUÑOZ	97.281
32	UNICA	José Benito Fajre	05/12/96	MARIA BEATRIZ DALL'ORSO	97.250
32	UNICA	José Benito Fajre	09/12/96	DOMINGO VECCHIO	95.236
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	11/12/96	ANGEL JORGE BOREAN	95.184

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	11/12/96	YOLANDA BOREAN DE CASALE	95.183
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	12/12/96	DOMINGO POMBO	95.173
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/11/96	JOSE MIGUEL GAYRAUD, ANITA FLORENTINA GAYRAUD, ROSA GAYRAUD y BERTA GAYRAUD	95.129
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	12/12/96	SARA BENELLI Viuda de LETTIERI	95.155
37		Gustavo Daniele	04/12/96	LUISA DUILIA BONZI	95.141
42		María Elena Ucar	03/12/96	ROBERTO AUGUSTO GUERRIOT y JULIA ENRIQUETA CHARBONNET	95.214
42	72	María Elena Ucar	11/12/96	NESTOR MANUEL FERNANDEZ	97.258
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	10/12/96	RICARDO BERNADO CAMPANA	97.304
44		Gustavo Pérez Novelli	12/12/96	ANA CAROLINA ADOUE	97.264
45		Marisa S. Sorini	23/10/96	JUAN CARLOS PATIÑO	95.203
45	UNICA	Marisa S. Sorini	29/11/96	ANTONIA ELENA MUSE	97.268
45	UNICA	Marisa S. Sorini	11/12/96	LUIS GIANGROSSI	95.149
47	UNICA	Silvia R. Rey	05/12/96	JUAN CARLOS TRIGO	95.145
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03/12/96	MIGUEL ANTONIO CARINO	95.175
50	UNICA	Juan C. Insúa	04/12/96	ROSA ARGENTINA GENTILE y NORMA NOEMI MATAROZZO	95.200
50		Juan C. Insúa	06/12/96	TEOFILA ALANIS	95.138
53	UNICA	Federico J. Pasquali	20/11/96	MANUEL HERCIKOVICIUS	95.212
54		Javier Fernández	03/12/96	EMILIO DEL VALLE	95.153
57		Carlos Roberto Garibaldi	06/12/96	NATIVIDAD PACAREU Y DALMAU	95.208
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/12/96	AMELIA OLIVAR	95.134
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	29/11/96	JOSE CASAS	95.231
59	UNICA	Fernando Césari	13/08/96	KEVORK ESSAYAN	95.245
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	14/11/96	SICULO AUGUSTO LUIS	95.223
60		María Delia E. de Osores	27/11/96	LUCIA MARIA AGUIRRE Viuda de BASILE	95.201
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10/12/96	JAIM SALOMON ORLANSKI	95.251
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	05/12/96	JULIO PASCUAL NEUMANN	95.241
64		Liliana E. Abreut de Begher	04/12/96	VALENTIN CESAR IBAÑEZ	95.172
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	04/12/96	ELENA JUANA TIERNO	97.198
66	96	Juan José Caprín	11/12/96	MARIA ESTHER BADINO	95.176
67		Julio M. A. Ramos Varde	12/12/96	MARIA RITA MERZARIO	97.340
68	UNICA	Patricia Barbieri	10/12/96	GUIDO VOLPINO	30.391
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	04/12/96	FILIPPONE RUBEN LUIS	95.239
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	12/12/96	MARGARITA ARISTA GIORDANO	95.210
71	UNICA	Susana A. Nóvile	27/11/96	NORBERTO EDUARDO ERALDO	97.300
71		Susana A. Nóvile	09/12/96	RAFAEL NICOLAS MAURO	95.185
73	UNICA	Dolores Miguens	02/12/96	PEDRO AMICI	97.341
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14/02/96	ELENA BECERRA	95.174
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	11/12/96	OSMAR OSCAR ETCHEGARAY	97.321
80		Gustavo Enrique Toledo	03/12/96	ROSARIO DEODATO	95.143
89	UNICA	Damián Ignacio Font	27/11/96	ALEJANDRINA ROSA LEOUREIRO	95.125
89	UNICA	Damián Ignacio Font	12/12/96	HECTOR OSVALDO CAFFARENA	95.252
91	UNICA	Alberto Ugarte	10/12/96	INES STUMPO	95.140
93		Marta Susana M. Gastaldi	10/12/96	MARIA DEL PILAR ESPARBE DE BENEDETTO	95.158
95	UNICA	Fernando P. Christello	02/12/96	ADA ANGELA MARIA ANTONIETA NEGRI	95.250
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	21/11/96	ROMAGNOLI BRUNO y PIACQUADIO MAGDALENA	95.247
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	28/11/96	PEDRO MIELNICZUK y CATALINA PAWLOSIUK	95.195
99	UNICA	Marta N. Coccia	06/12/96	MINA TSIQUINOVSKY	95.181
103	UNICA	Eduardo A. Villante	09/12/96	ELISA ALTMAN	95.198
104		Adrián H. Elcuj Miranda	18/10/96	LIBERMAN JUANA	95.142
105	UNICA	Daniel Ricardo López	09/12/96	LEONARDO BETTANIN	97.242
105		Daniel Ricardo López	11/12/96	PILAR DEL ROSARIO QUEROL	97.330
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	05/12/96	AMANDA ALMEIDA DE GOMEZ DEL JUNCO	95.235
110	UNICA	María Clara Lagache	09/12/96	ROBERTO JULIO YORNET	95.238

e. 20/12 Nº 236 v. 24/12/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, con sede en Talcahuano 550, 6º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "EUROMUNDO S.A. c/DI BENEDETTO, ESTELA HILDA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 9282/95 (Reservado) que el martillero Alberto Manuel Echeveste rematará el día 27 de diciembre de 1996, a las 13:00 hs. en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavalleja esquina Blas Parera de la ciudad de Quilmes. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección C, Manzana 53, Parcela 18, Matrícula 44.661. El inmueble se trata de una casa de hall de entrada, 2 dormitorios, living-comedor, consultorio y sala de espera, cocina, baño, lavadero, patio y terraza. En la unidad actualmente funciona una línea telefónica. El inmueble se encuentra en buenas condiciones y ocupado por la demandada Sra. Estela Hilda Di Benedetto, el Sr. Pedro Sena y la Sta. Noemí Casas. Adeuda impuestos: Aguas Argentinas al 3/4/96 $ 218,15 (fs. 46), Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 4/3/96 $ 222,49 (fs. 45), Inmobiliario (D.G.R. Provincial) al 21/2/96 $ 169,85 (fs. 50) y $ 58,68 (fs. 51). Visitas los días 23 y 26 de diciembre de 1996 en el horario de 15,30 a 17,00 hs. Base 29.106, al contado. Seña 25 % y Comisión 3 % todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Más datos consultar el expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 20/12 Nº 97.486 v. 23/12/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre Nº 718, piso 7º de esta Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "DIEZ NESTOR GUILLERMO y Otro c/MARTINEZ ELSA GRACIELA y Otro s/Ejec. Hipot.", Expte. Nº 81.775/95, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 27 de diciembre de 1996 a las 10:15 hs. en la sede de la calle Uruguay Nº 666, P.B. de esta Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Avda. Rivadavia Nº 6340, piso 1º "E" de esta Cap. Fed. y el 1/27 ava parte de la unidad Nº 2 de la planta baja y sótano. La misma se encuentra desocupada, libre de bienes y efectos en regular estado de uso y conservación y consta de recepción, toilette, balcón-terraza, 2 dormitorios, baño, cocina, patio, lavadero y cochera según mandamiento de posesión de fs. 138/39. A fs. 93 corre agregado el informe del administrador del consorcio con la deuda de expensas comunes de $ 2.336 al mes de junio de 1996. A fs. 89, el informe de Aguas Argentinas con una deuda de $ 64,21 al 19/4/96. A fs. 81/3 en informe de la deuda de M.C.B.A. de $ 420,16 al 15/5/96 y de $ 2.668,76 al 18/5/96. Condiciones de venta: Base de la subasta $ 45.203. Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. de Ptos.). Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 20/12 Nº 97.471 v. 23/12/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GALSANFE I.C.C. S.A. c/SUERTE S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 76.140/93), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 27 de diciembre de 1996, a las 11,00 horas, en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Santa Fe Nº 1654/60/64/68, y Marcelo T. de Alvear Nº 1649/51, local comercial Nº 21, Unidad 01, sótano y planta baja, cuerpo 1º, Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 20-908/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 17, Parc. 11 b. Sup. total: 444 mts2. Superficie sótano: 431,60 m2, planta baja 12,40 m2., porcentual 12,87 %. Se trata de un pequeño local en planta baja y por escalera se llega al sótano; en el que se observan 6 columnas, tabiques divisorios rotos y sin terminar, existe un aire y luz donde hay instalaciones para equipos de refrigeración, y dos puertas que conectan a pasillos de uso común con salidas al exterior, en uno de ellos hay baños. El local y sótano se encuentran en regular estado de conservación y libre de ocupantes; según constatación efectuada por el Oficial de Justicia a fs. 201/202. Deudas: M.C.B.A. fs. 247/248 $ 49.815,90 al 2/4/96, Aguas Argentinas S.A. fs. 243 $ 418,90 al 12/4/96, O.S.N. fs. 159/160/161/162 $ 9.295,03 al 29/5/95, expensas fs. 291/2 $ 287.420,21 al 11/11/96, último mes de noviembre 1996, $ 3.979. Todas las deudas sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.N. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble será exhibido los días 24 y 26 de diciembre de 1996, de 15 a 17 horas. Cualquier otro dato de interés consultar en el Expte. o al martillero, Tel. 941-4586 u 862-3885. Se hace constar el carácter de "propter rem" de las obligaciones por el pago de impuestos y expensas comunes.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 20/12 Nº 97.664 v. 23/12/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EFRON, JAVIER c/LAFUENTE, CARLOS JULIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 37.767/96 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 26 de diciembre de 1996, a las 10.00 hs. en el Salón de

la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles, a saber: a) inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Fray Julián Lagos número 2588, antes calle Sebastián Planiol, entre las calles Emilio Castro y José María Moreno, Lote 2 de la Manzana L, Matrícula 43.619; b) inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle General Lavalleja 2628, entre las calles Jose María Moreno y Gobernador Carlos Tejedor, Lote 30 de la Manzana 19, Matrícula 17.930. Base: U$S 126.671,84. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Constitución de los inmuebles; a) inmueble calle Lagos 2588: Casa tipo americana de una planta, con garaje y jardín; hall de distribución, 3 dormitorios amplios, uno más pequeño, living comedor y antecocina y cocina, dos baños, uno interno y otro en el patio; posee lavadero cubierto, patio y terraza; sito en un lote de 8,66 mts. de frente por 26,85 mts. de fondo. b) Inmueble calle General Lavalleja 2628: Inmueble de dos plantas, planta baja tipo galpón, salón para fiestas, cocina amplia y baño, planta alta con acceso directo desde la calle o por 2 escaleras internas; 2 oficinas, un baño, galpón amplio, terraza, balcón en contrafrente y acceso a la terraza superior, sito en un lote de 226,72 m^2. Los inmuebles se encuentran ocupados por el demandado Sr. Carlos Julián Lafuente y por su Sra. esposa, quienes fueron oportunamente intimados a desocuparlos en el plazo perentorio de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Reconocen las siguientes deudas: calle Lagos 2588: Aguas Argentinas al 16/10/96 $ 401,16; O.S.N. al 28/10/96 $ 16,48. Calle General Lavalleja 2628: Aguas Argentinas al 16/10/96 $ 855,20; O.S.N. al 28/10/96 $ 10,38. Rentas al 12/11/96 $ 394. Los bienes a subastarse podrán visitarse los días 20 y 23 de diciembre de 1996, de 10.00 a 12.00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 20/12 Nº 97.759 v. 23/12/96

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo. Sede del Juzgado: Uruguay 714, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos "VALLE, MARIA JULIA y Otros c/GOMES, JORGE LEONEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. reservado 93.391/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 27 de diciembre de 1996 a las 9.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, un inmueble sito en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan de Garay Nº 2911, entre los Nros. 2907 y 2961 y entre las calles Conrado Villegas y Paso Morales, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Según informe agregado en autos ocupado por el demandado señor Jorge Leonel Gomes, su cónyuge Elisa Perugino y dos hijos, y consta de: pequeño jardín al frente, entrada de vehículos, acceso a la propiedad, living y comedor en desnivel, toilete, por escalera interior (tipo caracol) se accede a la planta alta de la propiedad en donde se hallan tres dormitorios con pisos cerámicos, 2 de ellos con placards, baño totalmente instalado (sin bañera), amplia cocina comedor formando "L", pequeño patio también formando "L". Parque al fondo y un pequeño galpón, teléfono. Todo en buen estado de conservación y habitabilidad. Mide: 10 metros al SO y al NE por 42 metros 60 decímetros cuadrados de fondo, con una superficie total de 426 metros cuadrados, lindando al N° calle Juan de Garay, al NO costado de la parcela 27b, al NE parte del contrafrente de la parcela 4 y al SE costado de la parcela 26. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. B, Quinta 19, Parcela 27a, Matrícula 37.539. Dominio e inhibiciones fs. 94/98. Títulos fs. 63/66. Libre de deudas (Art. 598 del CPC modificado por la ley 24.441). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 42.791,67. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses, billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: Lunes 23 y jueves 26 de diciembre de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 20/12 Nº 97.643 v. 23/12/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 4º, comunica por dos días en el juicio "INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A. c/PANGARE S.A. s/Ejecución Hipotecaria-Ejecución", Expte. Nº 84.947 reservado, que el martillero Hernán F. Miguens rematará el 27 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, pudiéndose visitar todos los días en horario corrido: tres lotes de terreno ubicados en la finca denominada "La Pacarita", departamento Metán, Prov. de Salta y que a continuación se discriminan: lote E, plano 1007, superficie total 110 hs. 6.852 m2. Nomenclatura Catastral: Matrícula 8372 rural, deuda rentas a fs. 127 $ 2.095,63 al 3/4/96; lote F, plano 1007, superficie total 110 hs. 5.268 m2. Nomenclatura Catastral: Matrícula 8373 rural, deuda rentas a fs. 127 $ 4.746,84 al 3/4/96; lote G, plano 1007, superficie total 112 hs. 2.280 m2. Nomenclatura Catastral: Matrícula 8374 rural, deuda rentas a fs. 127 $ 3.966,38 al 3/4/96. No cuentan con antecedentes de riego, por lo tanto no adeudan suma alguna por dicho concepto, fs. 117. Dichos lotes se encuentran deshabitados, no teniendo construcción alguna, estando el terreno sin desmontar, con monte bajo, no teniendo por lo tanto mejora alguna y tampoco trabajos agrícolas, los mismos se encuentran cercados en sus costados por un alambrado de cinco hilos en todo su perímetro. Base: U$S 18.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo en dinero efectivo. Se hace saber al comprador que de acuerdo al art. 598 del Cdo. Proc. no se admite compra en comisión. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del Cdo. Proc.).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 20/12 Nº 97.640 v. 23/12/96

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, Capital Federal. Comunica por dos (2) días en la forma establecida por el art. 566 del P.C.C.C. en los autos caratulados "RECHART CHURRARIN MARIA c/PRIBLUDA BERNARDO y Otras s/Sumario", Expte. Nº 34.756, que el martillero Osvaldo Peña con teléfono 642-8119 rematará el 27 de diciembre de 1996 a las 14 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479 (Asociación de Balanceadores Corredores y martilleros Públicos), Capital Federal el 100 % del inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero Nº 1312/14/18, Unidad Funcional Nº 5, Planta Baja, letra "D", Capital Federal, y de acuerdo a la constatación realizada a fin de comprobar el estado de ocupación del bien a subastarse, surge del mismo que está ocupado por la señora Silvia Edith Izquierdo de Maneiro, con D.N.I. 14.907.704 y que vive con su esposo de nombre Juan Carlos Maneiro con D.N.I. 10.515.367 y cinco hijos menores de edad. Al preguntar en qué condición viven los que habitan la vivienda, no pudieron justificar su permanencia en la propiedad por carecer de contrato, o instrumento legal para exhibir que acredite su morada en el lugar, y manifestando que hace dos años y medio que la habitan en esas condiciones. El inmueble consta de una puerta que permite el acceso a la propiedad, que está compuesto de dos (2) habitaciones, un (1) baño instalado y una cocina instalada, también hay una escalera de material que se comunica con otra habitación, tiene un patio chico, pero la vivienda está falto de revoques, pinturas, existen filtraciones en los techos provocadas por las lluvias. La vivienda tiene todos los servicios, luz, agua, gas y línea telefónica. No paga expensas comunes —la propiedad se encuentra ubicada en la zona de Constitución, Santiago del Estero e/Avda. San Juan y Cochabamba— rodeado de buena edificación y comercios. Base $ 3.354 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 % —el comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal—. El martillero deberá rendir cuentas dentro de los tres días de realizado el remate, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y del juicio. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco correspondiente de no actuarse como se indica se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Deudas registradas: Municipal a fs. 159 al 2/10/96 $ 173,86; Aguas Argentinas a fs. 152 al 27/8/96 $ 118,96. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 046, Parcela 023. Días de visitas a la propiedad 20, 23 y 26 de diciembre de 1996 en el horario de 13 a 15 horas.

Buenos Aires 10 de diciembre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 20/12 Nº 97.403 v. 23/12/96

Nº 53

El Jgdo. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: CHERNICOFF LILIANA BEATRIZ c/CAPELLUTO HERMANOS Y CIA. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 67.762/95, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 27 de diciembre de 1996 a las 10 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: Los lotes de terreno designados como 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la manzana 18 en las inmediaciones de la estación Victoria, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nomenc. Catastral: Circ. VII, Sec. E, Manz. 134, Parc. 1, 2, 3, 4, 5 y 17. Matrículas: 10.418/19/20/21/22 y 23. Base de la subasta: U$S 98.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada (fs. 108), los lotes 11, 12 y 13 se encuentran con frente a la calle Quito constan de alambrado perimetral y están desocupados y cubiertos de malezas, el lote 10 con frente sobre la calle Quito y los 8 y 9 con frente a la calle Uruguay, constan de alambrado perimetral y descansa sobre ellos una estructura de hormigón de dos plantas cubierta con techo parabólico, dicha estructura se apoya también sobre los lotes linderos, todos estos lotes se encuentran libres de ocupantes y en aparente estado de abandono y cubiertos de malezas. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. al 9-4-96 fs. 96/97 $ 341,38 + 105,90, fs. 98/99 $ 44,30 + 487,22, fs. 100 $ 557,15, fs. 101 $ 557,15, fs. 102 $ 557,15, fs. 103 $ 465,96, Municipalidad de San Isidro fs. 88/93 al 15-4-96 $ 505,16 + $ 683,29 + 709,88 + $ 709,88 + $ 709,88 + $ 505,16, O.S.N. fs. 86 informa que no tiene servicio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa. Exhibición días 23 y 26 de diciembre de 1996 en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Federico J. Pasquali, secretario interino.

e. 20/12 Nº 97.645 v. 23/12/96

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione comunica por 2 días en los autos "GIAMPIETRO, PATRICIO JOSE c/JIMENEZ, SARA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 7973/96) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de diciembre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, los inmuebles ubicados en la localidad de Castelar, cuartel cuarto del partido de Morón (hoy Ituzaingó), Provincia de Bs. As., con frente a la calle Gauchos de Güemes Nº 1850, entre las de Carlos Reyles y De la Media Caña, individualizados como lotes 13 y 14 de la Manzana 12-a, Matrículas 5811 y 5508 que miden cada uno de ellos 20 mts. de frente por 33 mts. de fondo, encerrando una superficie de 660 mts.2 c/u. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos se trata de una vivienda que se compone de living comedor, dormitorio, cocina, baño y lavadero con amplia galería cubierta en su frente. Posee pisos cerámicos y techo de tejas coloniales. En los fondos existe construcción con techo de chapas de fibrocemento que puede ser utilizado como vestuario, con baño. La vivienda se encuentra rodeada de amplio parque con pileta de natación. Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación en atención a su falta de habitabilidad y tiene una superficie cubierta de aproximadamente 70 mt2. Detenta la tenencia del inmueble la actora. Deudas: a la Municipalidad de Ituzaingó $ 2.358,95 al 6/6/96 (fs. 82 y 83) y a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 153,06 al 28/6/96 (fs. 41). Todas las deudas que existieren serán a cargo del comprador. Base U$S 65.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley, al contado en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 20/12 Nº 97.469 v. 23/12/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Alsina 1418, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BACZKOWSKI, FANNY c/IBARGUREN JOAQUINA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 80.582/95 que el martillero Julio Norberto Melnitzky con domicilio en la calle Aráoz 156, planta baja "A", Tel. 855-1701 /854-9002, Capital Federal, rematará el día 27 de diciembre a las 15:00 hs. en el salón de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos (2) inmuebles en forma conjunta (fs. 140) en block, ubicados respectivamente: 1) en la calle Riobamba 64/66 entre Av. Rivadavia y Bartolomé Mitre de esta Capital, y 2) en Ecuador 777/81, Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja, entre Viamonte y Tucumán de esta Capital, propiedad de la demandada Sra. Joaquina Ibarguren. Ambos inmuebles (locales) se encuentran desocupados. Con respecto al local de Riobamba Nº 64/66 se encuentra edificado sobre un lote que mide 8,66 mts. de frente al E, por 16,454 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sección 9, Manzana 66, Parcela 36, Partida 205.254. Del acta de constatación surge que está constituido por un salón de 8,50 x 11,00 mts. aprox. c/frente vidriado y 2 puertas blindex, cortina metálica, patio de 3,00 x 3,00 mts.; 2 baños (hombres-mujeres), cocina 3,00 x 3,00 (destrozada), 1 vestuario, 1 baño, 1 oficina (4,00 x 2,00 mts.). Hay un pequeño subsuelo (6,00 x 3,00 - 3,00 x 2,00), depósito de 3,00 x 3,00 mts., cámara frigorífica de 5,00 x 2,00 mts. sin motores. Adeuda: ABL (fs. 105) $ 3.625,58 al 3/9/96; O.S.N. (fs. 107) $ 511,97 al 4/9/96; Aguas Argentinas (fs. 108) al 2/9/96 $ 808,09. Con respecto al local de la calle Ecuador Nº 777/81, planta baja, Unidad Funcional Nº 2, con entrada independiente por el Nº 779, tiene una superficie cubierta de 50,40 m2 y un total de unidad de 50,40 m2 correspondiéndole un porcentual del 10,49 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 9na.; Sección 13, Manzana 93, Parcela 8 "d", Partida 1.162.701. Consta de un salón de 16,00 x 3,50 mts. aprox., cortina metálica tijera, 2 baños. Adeuda ABL (fs. 118) al 3/9/96 $ 498,23; O.S.N. (fs. 121) al 4/9/96 $ 41,54; Aguas Argentinas (fs. 122) al 2/9/96 $ 140,24; Expensas (fs. 124) al 23/9/96 $ 3.654,22. En ambos locales hay instalación eléctrica y de gas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 180.000. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 30 % en concepto de seña y el 3 % en concepto de comisión. Deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y sin necesidad de interpelación o intimación alguna conforme el art. 580 del CP. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. Los locales podrán visitarse los días 23 y 24 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 20/12 Nº 97.491 v. 23/12/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6to, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "KAZEZ ERNESTO SALOMON y Otros c/AMIN MARIO ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº83.954/95 que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541) rematará el día 26 de diciembre de 1996 a las 12:00 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 23 y 24 de diciembre de 1996, en el horario de 17 a 19 horas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Secc. T, Mza.: 26, Parcela: 11, Subparcela: 1, Polígono: 00-01, Matrícula: 20.029/1 (s/fs. 92 y 93 vta.) del Partido de Tres de Febrero. Se trata de un inmueble ubicado en la provincia de Bs. As., Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, con frente a la calle De la Cierva,

hoy Nº 759, entre Avenida Libertad y Matienzo, UF Nº 1 (s/fs. 106 y 120). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: u$s 81.200. Seña: 10 %. Comisión: 1,5 % (s/fs. 120) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente, en el acto de la subasta, deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. El adquirente no podrá comprar en comisión (art. 79 inc. 7, ley 24.441). Adeuda: Impuesto Inmobiliario (s/fs. 96/100), Municipal (s/fs. 101/2), Rentas (s/fs. 110/113), COA (s/fs. 118). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y e en diario Clarín (s/fs. 120).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 20/12 Nº 97.653 v. 23/12/96

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por tres días, en los autos: "NEIRA, ANTONIO EDUARDO c/DE CARLOS, MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 67.858/94, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, Dpto. "3", rematará el día 27 de diciembre de 1996, a las 11,30 horas en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el siguiente inmueble: "Av. Belgrano 3438/40, Unidad Funcional Nº 13 del 2º piso, Matrícula: F.R.9-3640/13", que consta de un dormitorio, un living comedor, cocina, baño y un patio terraza descubierto (fs. 143). Desocupado. Base: U$S 15.000. En caso de fracaso por falta de postores, se efectivizará nuevamente, en un segundo acto, a la media hora de conclusión de la primera subasta, reduciéndose la base a U$S 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Municipal $ 294,64 al 14.3.95 (fs. 97/8), Obras Sanitarias $ 73,23 al 22.3.95 (fs. 103); Aguas Argentinas $ 84,51 al 1.3.95 (fs. 76) y expensas comunes: $ 4.007,97 último mes mayo/95 $ 26,30 (fs. 119). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble podrá visitarse los días 21 y 23 de diciembre, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 20/12 Nº 97.607 v. 24/12/96

Nº 97

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 97, Secr. Unica, comunica por un día en autos "MARICEL S.A.C.I.F.I. c/PIRAINO, ORLANDO y Otros s/Ejec. de Alquileres", Expte. Nº 94.055/93 que la martillera Liliana C. Vaschetto rematará el 30/12/96 a las 13 hs. en el local de la calle Pje. Francisco A. Maciel Nº 968 de Capital donde se exhibirá dos horas antes de la subasta los siguientes bienes: 1 (un) televisor color marca Salora 20 pulgadas con control remoto A0071758; 1 (una) bandeja giradiscos marca Pioneer PL-400; 1 (un) amplificador Pioneer SA-508; 1 (un) stereo Pioneer TX-408; 2 (dos) butacones tapizados en género color crema; 1 (una) mesa ratona de forma cuadrada de mármol color amarillo con estantes de 1,05 cm. aproxim.; dos (2) mesas de luz de forma cuadrada con estantes de mármol aparentemente de color amarillo; 8 (ocho) sillas de comedor tapizadas en pana color ladrillo; 1 (una) mesa de comedor de forma rectangular de vidrio oscuro con 2 (dos) bases; un escritorio de cuatro cajones y puerta; un (1) ropero con base de mármol con seis (6) cajones; 1 (un) televisor color marca Drean ITT 14 pulgadas con control remoto; un (1) sillón de 3 (tres) metros aprox. color crema. Condiciones: Sin base, al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 20/12 Nº 95.278 v. 20/12/96

Nº 100

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Sec. Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en el 6º piso del Palacio de Justicia, ha dispuesto a fs. 82 en los autos "PEREZ ROSA ISABEL y Otro c/GONZALEZ NESTOR MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" que el martillero público José E. Sabaris, matrícula 419, Folio 336, Libro 72, Cap. Fed. venda en pública subasta el día 27 de diciembre de 1996 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un inmueble sito en la calle R. Güiraldes 2076, entre calles Croce y Vergara del Barrio Peralta Ramos en la ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Manz.: 45-A; Parc. 3; Part. 125.310, Fº 5279/967, cuyo terreno mide 10 m. de fte. al N.E. por 33,00 m. de fdo. con una superficie de 333 metros cuadrados, con todo lo adherido y plantado sobre el mismo, bajo las siguientes condiciones: Base U$S 27.555, conforme liquidación de fs. 42. Seña 8 %. Comisión 3 %. Adeudando a la Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 91,92; Impuesto Inmobiliario $ 411,64. Dejándose constancia de que sobre dicho inmueble existe un usufructo vitalicio a favor del Sr. Manuel González y doña Isabel Doris Villalba. Surgiendo a fs. 83 del informe de la constatación efectuada por el martillero que en el inmueble no vive persona alguna encontrándose el mismo herméticamente cerrado siendo su aspecto exterior bastante bueno. Estableciéndose como días de visita 24/12/96 y 26/12/96 de 16 a 17 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado automáticamente. Para mayor información dirijirse al Expte. o al martillero, en sus oficinas de Pte. J. A. Roca 570, piso 6º C, Cap. Fed. Teléfono: 797-1444. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 20/12 Nº 97.474 v. 23/12/96

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MORILLA FERNANDO y Otra c/FARIAS PATRICIA SILVIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 47.619/95 que el martillero Osvaldo Peña con domicilio denunciado en autos, y teléfono 642-8119, rematará el día viernes 27 de diciembre de 1996 a las 10 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) el siguiente bien: es un inmueble sito en la calle Coronel Martiniano Chilavert Nº 1852/58, c/los pasajes La Constancia y El Cacique, Capital Federal y de acuerdo a la constatación realizada surge lo siguiente. La propiedad se encuentra habitada por la demandada y seis hijos menores, también en la propiedad habita una persona con tres hijos y una persona de sexo femenino. Según la demandada dichas personas pagan un alquiler que a su vez reciben un recibo como constancia. Pero la demandada no pudo justificar por carecer la existencia de contrato o instrumento legal para exhibir que justifique la permanencia de esas personas en la vivienda. El inmueble consta: la entrada de la vivienda se realiza por el número 1852 de la calle Coronel Martiniano Chilavert, Capital Federal, pasando por un pasillo central a la vivienda que consta, en planta baja, dos habitaciones, cocina, baño instalado, un comedor diario, al frente con entrada por el Nº 1858 consta de una habitación y living comedor, con ventanas a la calle y otra habitación, cocina y baño instalado, un lavadero y un cuarto. Al fondo existen una edificación que consta de una escalera de material, una habitación y un cuarto, los patios de cerámica y mosaico, todos los ambientes ventilados, la vivienda tiene todos los servicios, no habiendo línea telefónica. Hay que hacer retoques de pintura, revoques y filtraciones por lluvia, toda la edificación es de material. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 1, Sección 46, Manzana 155 B, Parcela 16. Deudas según consta obrantes O.S.N. a fs. 86/87 al 21/6/96 $ 402,55; Aguas Argentinas a fs. 64 al 27/10/95 $ 85,20; Municipal fs. 68/82 al 29/12/95 $ 1.834,18. Base $ 20.000. 30 % de seña y 3 % de comisión. Todo dinero en efectivo, a cargo del comprador en el acto del remate y al mejor postor. El comprador debe fijar domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento. Se rendirá cuenta de la subasta dentro del plazo de 3 días y se procederá a hacer el depósito en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos autos, autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario. No procede la compra en comisión. La vivienda se encuentra ubicada a una cuadra de la Avda. Centenera y a una cuadra de la Avda. Cruz con gran frecuencia de transportes automotores y centro comercial. Días de visitas a la propiedad, al día siguiente de la primera publicación de los edictos, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 20/12 Nº 97.404 v. 23/12/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 3º p., Capital Federal, comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA 1978 c/MONLA DESMERY, GRACIELA DOLORES s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 3525/93, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 30 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien a saber: Un departamento sito en la calle Rodríguez Peña 1978, Unidad Nº 4, letra "B" del primer piso, entre las de Avenida Alvear y Posadas de esta Capital Federal. Superficie total (s/título de dominio que se acompaña a fs. 262) 84,52 m2. Porcentual: 5.80 céntimos. Estado de ocupación: Según acta confeccionada por el señor Oficial de Justicia de la zona, la unidad consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y baño de servicio. El inmueble evidencia refacciones incompletas, concluida el baño y la cocina con uno de los dormitorios pintados y con materiales de construcción en el living comedor, juntamente con un conjunto heterogéneo de muebles agrupados en el centro de los cuartos. No existen evidencias de encontrarse habitado, encontrándose cortados los servicios pese a que en uno de los cuartos existe una cama tendida y los placards se encontraban llenos de efectos personales. Deudas: Expensas a abril/96 $ 11.828,53 a fs. 268 vta., más $ 4.491,57 a fs. 314 vta.; a fs. 310; O.S.N. al 27/2/95 $ 351,60 fs. 156; Municipalidad al 30/11/94 $ 969,97 fs. 252; Aguas Argentinas al 2/11/94 $ 234,99 fs. 270. Base $ 60.000. Seña 40 %. Comisión 3 %. Días y horas de visita: Lunes y miércoles de 15 a 18 horas a partir de las cuarenta y ocho horas de la última publicación en el Boletín Oficial y La Nación. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 20/12 Nº 97.467 v. 24/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9 sito en Avda. P. R. Sáenz Peña 1211, P. baja, comunica por 2 días en autos: "COOP. CENT. DE RED. CONSUMO Y VIV. LTDA. c/LOZANO HORACIO OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 32.051, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 27 de diciembre de 1996, a las 15,30 hs. en Uruguay 666, Cap. Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 505 SR 5v/83, motor marca Peugeot 396157, carrocería marca Peugeot 2011839, dominio C.1.184.340, que conforme informe del martillero se encuentra en buen estado con un pequeño impacto o choque en su guardabarros delantero izquierdo y una picadura en el derecho, subastándose en el estado en que se encuentra y exhibe en Bartolomé Mitre Nº 1427 los días hábiles del 20 al 27 de diciembre de 10 a 15 horas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 1.800. Comisión 10 % + IVA, todo en dinero en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal e indicar en autos dentro de los tres días de realizado el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 CP. Adeuda MCBA patentes $ 1.434,76 al 21/10/96 y $ 211,50 de multas al 20/11/96.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/12 Nº 97.546 v. 23/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º p., Secretaría Nº 13 a mi cargo, comunica por un día en autos caratulados: "SOUZA HERNANDEZ WALTER ROGELIO c/BIANCALANA CARLOS ALBERTO" s/Ej. Exp. Nº 70.812/95, que el martillero designado en autos rematará el día 27 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en el salón de calle Humberto 1º 2042 de Cap. Fed., el 50 % de las cuotas sociales de la Empresa de Servicios Turísticos "INTERLANDS" del señor Carlos Alberto Biancalana. Sin base al contado en dinero en efectivo al mejor postor. Comisión 10 %. Las ofertas bajo sobre solo podrán ser presentadas en Secretaría hasta el día 26 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y a los fines de la apertura de los mismos, el mismo día a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/12 Nº 97.443 v. 20/12/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, juez nacional, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "FRUMKIM ALEJANDRO LEON s/Quiebra", Expte. Nº 57.248, que el martillero Sr. Néstor L. G. Barthe, rematará el día 27 de diciembre de 1996, a la hora 13 y 30, en el local sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, lo siguiente: Un automotor marca Ford Granada 2.3 GL motor BU29837, chasis WFOFXXGAGFBU29837, dominio Nº C1111040. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 2.695, comisión $ 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La entrega del bien se efectuará una vez aprobada la subasta. Se hace saber que de acuerdo al art. 104 del reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre. La audiencia para la apertura se realizará el día 26 de diciembre a las 12 horas. El bien será exhibido los días 24 y 26 de diciembre de 13 a 14 horas en la calle Juncal 2638 de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 20/12 Nº 97.657 v. 24/12/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 5, comunica por dos días en los autos: "RESUMIL FELIX MIGUEL c/CHAVEZ OSVALDO RAUL y Otro s/Ejec. Expte. Nº 74.795", que el martillero Eduardo Torres rematará el día 30 de diciembre a las 8,30 horas en el local de la calle Humberto Iº 2042, Cap. Fed., el 50 % indiviso del inmueble sito en Bartolomé Mitre 2466/68/74, entre Azcuénaga y Larrea, Unidad 60, Piso 10 "B", Supf. total: 40,95 m2, porcent. 1,21 cent., Nomencl. Catast. Circ. 11, Secc. 9, Manz. 25, parc. 6, Mat. Nº FR-11/1441/60 de la Cap. Fed. Consta de dos ambientes, baño completo, cocina, interno, en buen estado. Ocupado por la srta. Carina Tauil en calidad de inquilina hasta el 30/8/98. Base: $ 7.500. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, si necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento de Fuero (Acordada Cam. Com. 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11,00 horas en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de venta. Visitar días 26 y 27 de diciembre de 15,00 a 17,00 horas. Adeuda: Imp. Municip.: $ 261,78 al 19/9/96 (fs. 36); A. A.: $ 46,61 al 19/9/96 (fs. 37); Expensas: $ 235,64 al 31/8/96 (fs. 38) y OSN (e. l.): $ 46.02 al 3/10/96 (fs. 43).

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 20/12 Nº 97.466 v. 23/12/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, comunica por un día en autos "ELENA, RUBEN JUAN s/Quiebra" (Expte. 60.185) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 26 de diciembre de 1996 a las 10 horas en Tomás A. Le Bretón 5670, Capital —donde será exhibido dos horas antes— un vehículo marca Ford tipo sedán 4 puertas, modelo versión de lujo motor marca Ford Nº D88 C 45906, chasis marca Ford Nº KAOZPR-42025, dominio C. 665.843 en el

estado que se encuentra —se ignora su funcionamiento—, dominio fs. 1066. Constatación: fs. 1068, títulos y cédula verde fs. 1125/26. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10 %. IVA a cargo del adquirente. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 20/12 Nº 7195 v. 20/12/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por un día en autos "CITIBANK N.A. c/CUNINGHAM, RICARDO s/Ejecutivo", Expte. 27.181 que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el día 27 de diciembre de 1996 a las 12,30 hs., en el salón de San Cayetano Remates, sito en Humberto I Nº 2042 de Capital Federal lo siguiente: 1) Un televisor Philips de 20 pulgadas modelo Powervision sin número legible; 2) Una videograbadora Panasonic modelo NV-K48 HQ con control remoto; 3) Una radio grabadora Panasonic modelo SD 20 con compact disc; 4) Un televisor Philips color de 14 pulgadas con control remoto, modelo 1850; vendiéndose en el estado en que se encuentran. Condiciones: Sin base, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 30 % al boleto y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, de acuerdo al art. 580 del Cód. Proc. No se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de la reglamentación del art. 570 CPCC atento al escaso valor de los mismos. Exhibición: en Humberto I Nº 2042 de Capital Federal en días hábiles de 9 a 12 horas. Entrega previo pago total del precio, que deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Si la compra es en comisión, el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por ministerio de la Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Comisión: 10 % en el acto de la subasta y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 20/12 Nº 97.431 v. 20/12/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "KOCH, POLITO Y CIA. S.A.C. c/EDITORIAL CIORDIA s/Ejecutivo", expediente Nº 37.043/96 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 26 de diciembre de 1996 a las 9:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes, a saber: una mesa de directorio de aproximadamente 3 mts. con cristal, 10 sillones, un escritorio estilo inglés con módulo biblioteca con cuatro sillones; 4 computadoras, 2 C.P.U., teclado y tres impresoras, 4 escritorios de fórmica, 3 mesas de computadora, 5 ventiladores de techo, una central telefónica y los siguientes libros cuyos títulos son: "Taller de la Palabra", cantidad: 1.500 ejemplares; "La Geografía y su Espacio", cantidad: 1.500 ejemplares; "Derecho Usual", cantidad: 500 libros; "Economía Política", cantidad 500 libros; "Educación Cívica uno", 250 ejemplares; "Historia de la Educación", 400 ejemplares. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se procederá a la entrega de los bienes previo pago total del precio, el que deberá ser depositado de acuerdo con el artículo 564 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados, a las 12:30 horas del mismo día. Se deberá consignar: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Los bienes se exhibirán los días 20 y 23 de diciembre de 1996, en el horario de 15:00 a 17:00 horas, en Herrera 627, Capital Federal. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 20/12 Nº 97.470 v. 20/12/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos "PENJASOFF EDUARDO c/ESTEVE SILVIA LILIANA s/Ejecutivo", Expte. Nº 41.705/95 reservado, que el martillero Enrique G. Nielsen (tel. 815-0777) rematará el viernes 27 de diciembre de 1996 a las 11,15 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en Avda. Juan B. Justo Nº 1477/1479, Capital Federal, entre El Salvador y Honduras, edificado en el lote de terreno Nº 23 de la manzana 34, que mide 8m86 de frente al S.E. s/título y 8m66 s/matrícula respectiva, 19m53 de fondo en el costado N.E. y 18m81 en el costado S.O.; superficie 166,01 m22. Catastro: Circ. 17, Sec. 35, Manz. 29, Parc. 22. Se trata de una vivienda antigua con garage a la calle, desarrollada en planta baja y algunas dependencias en entrepiso y en la terraza. En planta baja consta de zaguán, hall, living comedor con hogar, 2 habitaciones baño, cocina, lavadero con termotanque, pequeño patio al contrafrente y toilette. En el hall hay una escalera que comunica con una habitación en el entrepiso sobre el garage. En la terraza, a la que se accede por una escalera que se ubica en el patio del fondo, hay 4 habitaciones y un baño en distintos niveles. El estado de conservación en general es bueno, hay una pared picada por problemas de humedad y faltaría pintura general. Se encuentra ocupada por la demandada, el señor Carlos Sile, seis hijos y un nieto. Visitar los días 23 y 26 de diciembre de 10 a 12 hs. Base retasada u$s 67.343,84 (dólares estadounidenses sesenta y siete mil trescientos cuarenta y tres con 84/100) al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 2 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, lo que será notificado por ministerio de ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que serán recibidas en Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 11 hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes que deseen concurrir (art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero). Del expediente surgen las siguientes deudas: M.C.B.A. al 4/1/96, $ 358,30; A.A. al 10/11/96, $ 53,02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/12 Nº 97.485 v. 23/12/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 26, sito en Tte. Gral. Perón 990, piso 2º, de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: "DIAZ ENRIQUE c/BURGOS MANUEL y BURGOS JUAN Soc. de Hecho, s/ Despido", Expte. Nº 41.968, que la martillera Julia María Esther Ardissone subastará el día 26 de diciembre de 1996, a la 15 y 30 hs. en el salón de ventas "San Cayetano", sito en Humberto Primo 2042, de Capital Federal, los siguientes bienes: "Una heladera mostrador de 6 puertas, de 4 mts. de largo por 1 mt. de ancho y 1 mts. de alto; otra heladera de 5 puertas de iguales medidas; una cafetera "Lagorio" con 3 bocas de vapor y agua; otra heladera de 6 puertas, de 2 mts. de alto, de 3 mts. de ancho y 1 mt. de fondo; una cortadora de fiambre "San Salvador", modelo 330 A; una heladera de 5 puertas de 3 mts. de ancho por 1 mt. de alto; ocho juegos de luces colgantes, de 8 luces c/u., de hierro; 50 mesas de madera cuadradas, con 100 sillas, todos en el estado en que se encuentran y exhiben. Sin base, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega, previo pago total del precio y aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El retiro y acarreo de los bienes es por cuenta exclusiva del comprador. Exhibición en Perú 450, de Capital Federal, los días 20 y 23 de diciembre de 1996, de 12 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Carlos E. Casalia, secretario.

e. 20/12 Nº 7193 v. 20/12/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28 de Capital Federal, sito en Avenida R. S. Peña 760, 3º Piso, a cargo del Dr. Víctor A. Pesino, hace saber en autos "ANDRADA GUSTAVO JORGE c/NATHAN JURGEN MANFREDO s/Despido", Exp. 40.870/92, que el martillero Daniel M. Sánchez rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 26/12/96 a las 14 hs. en la calle Santos Dumont 1942/50 de Capital Federal, donde se podrá revisar 1 hora antes, 1 fotocopiadora Mita DC-1205, 2 elevadores de columna Cobi, 1 balancín Cobi-Geodyna-3, 1 alisador de faros Bosch, usados y en el estado en que se exhiben. Entrega previa aprobación de la subasta. Desarme y retiro a cargo comprador, una vez aprobada judicialmente la subasta, quien deberá diligenciar el correspondiente mandamiento y constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. Comisión 10 %. Todo efectivo en el acto. Este edicto deberá publicarse sin previo pago, por 1 día en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Marcelo C. Abreu, secretario.

e. 20/12 Nº 7238 v. 20/12/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

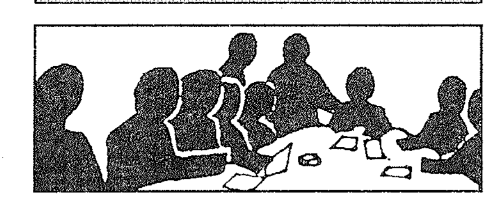
Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber que el martillero Jorge Bilbao, Reg. 26 de Necochea, rematará el día 28 de diciembre de 1996 a las 11 hs., sobre el mismo bien, inmueble ubicado en calle 57 Nº 2957, integrado por el Polígono 00-02, U.F. 2, de Necochea, con una sup. total para la U.F. de 206,66 m2. Catastro: Circ. I, Secc. A, Manz. 47, Parcela 4-a, Subparcela U.F. 2. Pol. 00-02. Dominio: Matrícula 32.973 (76) Necochea. Ocupado por el demandado. Base de venta: $ 50.000. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Ant. Imp. Fiscal 5x1000. Importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Inmobiliario al 30-10-96 $ 403,78; Municipalidad al 29-11-96 $ 643,29, y Servicios Sanitarios al 29-11-96 $ 939,50. No abona expensas. Visita: 27-12-96 de 11 a 12 hs. Publicación: dos días. Venta decretada en autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra PAGANI ENZO ALDO y Otra sobre Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 43.984. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario Ecos Diarios de Necochea.

Mar del Plata, 12 de diciembre de 1996.
Mabel Games De Giobo, secretaria.

e. 20/12 Nº 97.451 v. 23/12/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AESA - Aceros Especiales S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Empresa, sita en calle Florida 15, 8º Piso Of. 24 de la Capital Federal para el día 31 de diciembre de 1996, a las 8 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores los que suscribirán también el acta de la Asamblea.
2º) Causas que determinaron la convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 -Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios 31º y 32º cerrados con fecha 30.09.94 y 30.09.95. Informes de Sindicatura, Estados de Resultados y su tratamiento. Fijación de retribuciones a Directores y Síndicos.
4º) Lectura y consideración de las actualizaciones contables practicadas de acuerdo con las disposiciones de las Leyes Nos. 19.742 y 21.525 y sus reglamentaciones. Su capitalización.
5º) Consideración de las gestiones de la Presidencia, Directores y Síndico. Durante los Ejercicios 31º y 32º.
6º) Consideración de los honorarios liquidados a Directores por gestiones técnicas y administrativas durante los Ejercicios Nos. 31º y 32º (Art. 261 de la Ley 19.550)
7º) Por terminación de mandatos: Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente; según el art. 11 de los Estatutos Sociales. Capital Federal, 10 de diciembre de 1996. El Presidente.

Presidente - José Luis Muro

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia, con una antelación de hasta tres días.

e. 16/12 Nº 96.708 v. 20/12/96

ARENERA PUEYRREDON S.A. Reg. Nº 41.223

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 1997, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para efectuar la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
3º) Distribución de Utilidades y Remuneración Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente

e. 17/12 Nº 96.904 v. 23/12/96

ALEJANDRO MINUJEN S. A. I.G.J. Nº 126.464

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1997 a las 16.30 en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Montevideo 666, Piso 11 Of. 1101, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
2º) Remuneración de Directores que cumplen tareas técnico administrativas art. 261 Ley 19.550. Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Alejandro Darío Minujen

e. 19/12 Nº 97.339 v. 26/12/96

"B"

BRAM METAL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 31 de diciembre de 1996 a las 10 y 11 horas en primer y segunda convocatorias, respectivamente, en Albariño 1586, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la modificación del Artículo 4 de los Estatutos, en lo concerniente a los números mínimo y máximo de miembros del Directorio que la Asamblea tiene la facultad de determinar.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.
5º) Designación de los nuevos miembros del Directorio.

Director - Mariano Pugliese

e. 16/12 Nº 96.644 v. 20/12/96

BIEI S. A.

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria, disponiendo la ubicación de edictos, para el día 7 de enero de 1997, a las 15 horas, en la sede social de BIEI S. A., calle Talcahuano 638, 3º "A", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
SEGUNDO: Consideración de los documentos art. 234 inc. I ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1996.
TERCERO: Consideración de la gestión del directorio.
CUARTO: Ratificación de los honorarios técnico-administrativos percibidos por los directores por las funciones ejecutivas.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.

Presidente - Massimo Praga

e. 19/12 Nº 97.243 v. 26/12/96

"C"

CAMUZZI ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A. para el día 31 de diciembre de 1996 en primera convocatoria y para el día 2 de enero de 1997 en segunda convocatoria, ambas a las 11 horas, respectivamente, en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la fusión de la Sociedad con Camuzzi Service S.A. en base al Compromiso Previo de Fusión firmado el 15 de noviembre de 1996;
3º) Consideración del Balance Especial de Fusión cerrado el 30 de septiembre de 1996;
4º) Consideración del informe especial de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Administración de la Sociedad fusionada; y
6º) Designación de un Director Titular.

Director - Emilio Alberdi

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 24 de diciembre de 1996, a las 17 horas.

e. 16/12 Nº 96.704 v. 20/12/96

CONESTI S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15/1/97 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Corrientes 1312, Piso 13º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social, en los Arts. Nº 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y Art. concordantes.

Presidente - Augusto H. Spinazzola

e. 18/12 Nº B 97.033 v. 24/12/96

"E"

ELECTROMAC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de enero de 1997, a las 11 horas, en la calle Rivadavia 413, 5to. Piso, 1er. Cuerpo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1996. Aprobación actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Exceso del límite del cinco por cinco (5 %) sin repartición de dividendos. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1996 por $ 290.000,00 (total de remuneraciones), en exceso de $ 228.465,95 sobre límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
7º) Destino de los Resultados no Asignados.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
9º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 1997 y fijación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.

Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Rivadavia 413, 5to. Piso, 1er Cuerpo, Capital Federal, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 27 de diciembre de 1996, inclusive.

e. 17/12 Nº 96.791 v. 23/12/96

ENFISUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 1997, a las 10 horas en la sede social, calle Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integran la Comisión Fiscalizadora.
4º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.

Vicepresidente - Jorge C. Terra

e. 17/12 Nº 96.774 v. 23/12/96

ENTRETENIMIENTOS MONTE GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 3 de enero de 1997 a las 19 hs. en la calle Uriarte 2283 piso 1º oficina 4, en Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la gestión del Directorio, en el juicio, cierre de la sala, recurso jerárquico, presentación de amparo.
3º) Camino a seguir con la falta de pago al personal, juicios laborales, deudas existentes, incluso aporte y contribuciones devengados en período del Directorio anterior.
4º) Aporte de los accionistas para cubrir el fondo utilizado para el pago de honorarios a los defensores legales; acción a iniciar, pago de la tasa de justicia.
5º) Renuncia de tres miembros del directorio, designación nuevo directorio y comisión fiscalizadora por la minoría.
6º) Depósito de las acciones hasta el día 2/1/97 a las 18 hs. en Uriarte 2283 de acuerdo con las leyes Nº 19.250 y la Nº 24.587.

Presidente - Haydée Tellado de Caporalini

e. 17/12 Nº 96.862 v. 23/12/96

ESTABLECIMIENTO COPACABANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de enero de 1997 a las 8 hs. en Osvaldo Cruz 2543 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/96. Tratamiento de su resultado.
2º) Consideración de la gestión de los directores y sus honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de 1 ejercicio.

Vicepresidente - Hugo Alberto Peljhan

e. 17/12 Nº 30.305 v. 23/12/96

ELECTRICIDAD ARGENTINA S. A. (EASA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas Preferidos —Clases "A" y "B"— de ELECTRICIDAD ARGENTINA S. A., a reunirse en sendas Asambleas Especiales de Clase según los términos del art. 250 de la ley 19.550, ambas a realizarse en la sede

social sita en la calle Azopardo 1025 Piso 18°, Capital Federal, el 15 de enero de 1997 en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Otorgamiento de la Dispensa a la que se refiere la Cláusula 9 (b) de los términos y condiciones de emisión de las Acciones Preferidas de ELECTRICIDAD ARGENTINA S. A., para que en virtud de la misma esta Sociedad eleve a la próxima Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de su subsidiaria Edenor S. A., una propuesta consistente en modificar el Artículo 4° del Estatuto Social de esta última, de manera que el mismo quede redactado de la siguiente forma: "La sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del contrato de concesión celebrado con el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 5 de agosto de 1992. La sociedad por sí, o a través de sociedades controladas por o vinculadas a la sociedad, tendrá también por objeto adquirir la propiedad de acciones de otras empresas distribuidoras o comercializadoras de electricidad, previo cumplimiento en cuanto corresponda, de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley 24.065. La sociedad podrá prestar a dichas empresas distribuidoras servicios de operación vinculados con la distribución y comercialización de energía eléctrica. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".

El Banco Depositario de las acciones deberá, según lo previsto en la Resolución General N° 179/91 de la Comisión Nacional de Valores, comunicar su asistencia a las asambleas especiales aquí convocadas en los términos del art. 238 de la ley 19.550 a Azopardo 1025, piso 18 de 10 a 17 hs. hasta el 9 de enero de 1996. N° Registro en IGJ: N° 6043, Libro 111, Tomo A, de S. A.

Presidente del Directorio - José María Izquierdo Planells
e. 19/12 N° 97.276 v. 26/12/96

ELECTROPURE S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción: 1341, L° 95, T° A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 6/01/1997, 11 horas, en Bolívar 187, 3° "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550, por ejercicio 31/8/96.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Víctor Angel Roch
e. 19/12 N° 97.292 v. 26/12/96

"G"

GENARBO S. A.
N° de Registro en la I.G.J.: 203.870/96.722

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionista que se celebrará el día 16 de enero de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1°, dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996.
3°) Distribución de la utilidad del ejercicio.
4°) Remuneración de los directores en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Andrés Ildefonso Recalde
e. 19/12 N° 97.327 v. 26/12/96

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.
IGJ Nro. 1.575.293

CONVOCATORIA

En relación a la convocatoria a asamblea ordinaria para el 26 de diciembre de 1996 (recibo Boletín Oficial Nro. 00095889) publicada los días 10, 11, 12, 13 y 16 de diciembre de 1996, donde dice "asamblea del 21.03.95" debe decir "21.03.96".

Director - Mariano F. Grondona
e. 17/12 N° 96.844 v. 23/12/96

"I"

ISLAS MALVINAS PROTECCION DE SALUD S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ISLAS MALVINAS PROTECCION DE SALUD S. A., con domicilio en calle Lavalle 1290, Of. 810 de la Capital Federal, cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo día 8 de enero de 1997 a las 20 hs. en el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) asambleístas para que oficien de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Modificación del Estatuto Social para autorizar el afianciamiento de obligaciones de otra sociedad.
3°) Designación de 2 (dos) asambleístas que firmen el acta de Asamblea.

Presidente - Enrique Graciani
e. 19/12 N° 97.269 v. 26/12/96

"J"

JULIAN CEÑA E HIJOS S. A. I. C. F. y A.
N° Insc. 38.360

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 1997 a las diez horas en primera Convocatoria, y a las doce horas en segunda Convocatoria a llevarse a cabo en el Local Social de Av. Cabildo 1239, 7° piso, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos comprendidos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 22.903, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1996.
2°) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
3°) Honorarios al Directorio y Distribución de Utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ariel Néstor Ceña

Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad del cumplimiento del art. 238 de la Ley 22.903 que vence el 6 de enero de 1997.

e. 19/12 N° 97.308 v. 26/12/96

"K"

K B SERVICIOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de K B SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1996 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 3° piso, 1001 Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del término establecido por el artículo 234 de la ley 19.550;
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 1995;
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración;
6°) Determinación del número de directores y su elección por el término de un ejercicio;
7°) Consideración de la posibilidad de que la sociedad prescinda de la Sindicatura y elección de un director suplente, si correspondiere;
8°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio, de corresponder;
9°) Reforma del Estatuto Social, si correspondiere en virtud de la consideración del punto siete, y su reordenamiento.

Presidente - José Blanco
e. 16/12 N° 96.669 v. 20/12/96

"L"

LIDERAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LIDERAR S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente;
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996;
3°) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora actuante hasta el 10/XII/96 y fijación de su remuneración;
4°) Fijación del número de miembros del directorio y su designación ;
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora; y
6°) Designación del contador certificante del balance.

Presidente - Néstor J. Belgrano
e. 18/12 N° 97.147 v. 24/12/96

"P"

PANIFICACION INDUSTRIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 1997 a las 10 horas, a celebrarse en la sede de PANIFICACION INDUSTRIAL S.A. en Bartolomé Mitre 2007 de la Capital Federal para celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivo del atraso al llamado a asamblea.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 - Gestión del Directorio.
4°) Aprobación de los anticipos irrevocables recibidos de los accionistas.
5°) Honorarios al Directorio. Artículo 261 de la Ley N° 19.550.

Presidente - Daniel E. Cubilla

Con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea y en horario de 9 a 12 horas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito en la forma prescripta en el art. 238 de la Ley N° 19.550.

e. 16/12 N° 96.729 v. 20/12/96

PANIFICACION INDUSTRIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 1997 a las 13 horas, a celebrarse en la sede de PANIFICACION INDUSTRIAL S.A. en Bartolomé Mitre 2007 de la Capital Federal para celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.

Presidente - Daniel E. Cubilla

Con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea y en horario de 9 a 12 horas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito en la forma prescripta en el art. 238 de la Ley N° 19.550.

e. 16/12 N° 96.731 v. 20/12/96

PATAGONIA HOLDING S. A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.574.038): convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de enero de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs., en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Sociedad sita en Av. L. N. Alem 690, piso 12, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración del atraso de la Convocatoria a la presente Asamblea;
3°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995; Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Alejandro Koweindl

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18, con la anticipación de ley.

e. 16/12 N° 96.692 v. 20/12/96

PIZZERIA BABIECA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 1997 a las 16.00 hs. en Avda. Santa Fe 1898, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/09/96 y aprobación de la gestión del directorio.
3°) Aprobación de un Aumento de Capital mediante integración en efectivo de los accionistas.

Presidente - Manuel Mosquera Alvarez

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/12 al 16/12/96.

e. 17/12 N° 30.109 v. 23/12/96

"R"

ROMALUNA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de enero de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 19:00 y 20:00 horas respectivamente en

Lavalle 98, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96;
4º) Consideración de la gestión del directorio, elección de un Director suplente hasta concluir los actuales mandatos y fijación de honorarios directorio por encima del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 17/12 Nº 30.318 v. 23/12/96

ROMAGAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de enero de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 17,00 y 18,00 horas respectivamente en Lavalle 98, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96;
4º) Consideración de la gestión del directorio, reorganización del directorio por renuncia de un director, elección de directores hasta concluir los actuales mandatos y fijación de honorarios directorio por encima del límite del art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 19/12 Nº 30.404 v. 26/12/96

"S"

SISTEMA CHEK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SISTEMA CHEK SOCIEDAD ANONIMA a asamblea extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1996 a las 14 horas en la sede de la calle Uruguay 979 Piso 2do. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Ratificación de las actuales autoridades y/o elección de nuevos directores.

Presidente - Marcelo V. Flores
e. 16/12 Nº 96.620 v. 20/12/96

SANTANDER
S.A.
Nº de Registro I.G.J. 9438

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de enero de 1997 a las 15 horas, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios y retribuciones al Directorio y adelantos a Directores que desarrollan tareas técnico-administrativas en la Sociedad, por el ejercicio 1996, en exceso al artículo 261 de la Ley Nº 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión fiscalizadora.
8º) Información relacionada con el artículo 33, de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Presidente - Aurelio S. Selvetti

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a las Oficinas de la Sociedad, Fray Justo Santa María de Oro Nº 1744, Piso 2º, Capital Federal, para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 6 de enero de 1997 inclusive, en el horario de 10 a 15 horas.

e. 18/12 Nº 96.996 v. 24/12/96

SINTECUER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 1997 a las 8 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Paraguay 1484, 6to. "A" de Capital Federal a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cambio de domicilio Legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 30 de noviembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su tratamiento.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Daniel Eduardo Feldman
e. 18/12 Nº 97.177 v. 24/12/96

SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio del "SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS S. A.", con domicilio en calle Juncal 2061, Piso 6º, Dto. A de Capital Federal, cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo día 8 de enero de 1997 a las 20 hs. en el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que oficien de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Evaluación de la situación económica financiera de la Sociedad.
3º) Tratamiento del Balance e Inventario del Ejercicio anterior.
4º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.

Presidente - Norberto A. Epeloa

Se deja constancia que la primera convocatoria se realizará con el 60 % del Capital Social presente, mientras que la segunda con el 20 %.

e. 19/12 Nº 97.271 v. 26/12/96

"T"

TECSAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de enero de 1997 a las 17 hs., y en segunda convocatoria a las 18 hs., en el domicilio social de la calle Viamonte 1355 8º Piso, Oficina A y B, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos "A" y "B", notas de los estados contables, informe del Auditor y Memoria del Ejercicio Económico Nº 6, cerrado el 31 de julio de 1996;
2º) Distribución del resultado del ejercicio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Miguel A. De Lorenzo
e. 17/12 Nº 96.809 v. 23/12/96

TIGRE GNC
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 15 de enero de 1997 a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 1569, 1º piso, Oficina 127 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicar las razones de la realización de la misma fuera de término.
3º) Considerar documentación art. 234 Memoria y Balance, correspondientes a los ejercicios N º 4 y 5 finalizados el 31 de mayo de 1995 y 31 de mayo de 1996 respectivamente.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
5º) Fijar el número y elegir el nuevo directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.

Presidente - Teodoro Kallaur
e. 18/12 Nº 30.331 v. 24/12/96

"U"

UBYCO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UBYCO S.A.I.C., para el día 6 de enero de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1424 - P. 8º - "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del Contrato de façon y transferencia de tecnología suscripto con Clorox Argentina S.A. el 24 de noviembre de 1996.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.

Presidente - Fulvio H. E. Galimi
e. 17/12 Nº 30.307 v. 23/12/96

"Z"

ZAPUCAY
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de enero de 1997 a las 16 hs., en la sede social sita en la calle Simbrón 4647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 25 finalizado el 31 de agosto de 1996.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Marcelo Zelicovich

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 19/12 Nº 97.299 v. 26/12/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Av. Díaz Vélez 5224 de Capital Federal, avisa por cinco días que Wonder Whasch S. R. L., con domicilio en la Av. Juan B. Justo 2391, de Capital Federal, vende a Noemí Norma Cicirello, DNI Nº 11.721.832, con domicilio en Anatole France 130, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., el negocio de Lavadero Automático de Vehículos Automotores, sito en la AV. JUAN B. JUSTO 2391, PB y esquina VERA 1101, de Capital Federal libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 16/12 Nº 96.600 v. 20/12/96

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285 Capital avisa: Los señores Daniel Leandro Abella y Victor Abella con domicilios en la calle Estévez Sagui 78 Capital vende a Raúl Ernesto Romero con domicilio en Palos 342 Capital el negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la calle AV. CANONIGO MIGUEL CALIXTO DEL CORRO 393/95 Capital. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

e. 18/12 Nº 97.189 v. 24/12/96

Norberto Carlos Arteaga, domiciliado en Soldado de la Independencia 1081, Piso 8, Depto. "B" de Capital Federal, transfiere el 50 % del Fondo de Comercio del Lavadero de Ropa ubicado en AYACUCHO 1388/94 de Capital Federal, a Noemí Clotilde Arteaga, con domicilio en Ayacucho 1388 de Capital Federal. Oposiciones de ley en Esmeralda 155, Piso 2, of. "10" de Capital Federal.

e. 18/12 Nº 95.044 v. 24/12/96

Aviso de Transferencia de Fondo de Comercio. La Dra. María del Carmen Sambade Cives, con domicilio en Callao 384, Piso 2º, Oficina "6" de Capital Federal, Avisa que: Gustavo Armando Santos, D.N.I. 13.432.792, con domicilio en Larsen 2769, Capital Federal, transfiere el 50 % del fondo de comercio a Hugo Alfredo Segade, D.N.I. 16.246.848, con domicilio en Cochrane 2631, Capital Federal, del Restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 6099 de Capital Federal. Reclamos de ley en domicilios de las partes. Publíquese por 5 días.

e. 19/12 Nº 95.107 v. 26/12/96

"C"

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público, oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital), avisan: Susana Beatriz Queijo, domiciliada en José E. Carballido 6394, Capital, vende a José Ogando, domiciliado en Luis M. Saavedra 2667, San Andrés, Pcia. de Bs. As., negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en CRISOSTOMO ALVAREZ Nº 4541, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 16/12 Nº 94.841 v. 20/12/96

Pablo Angel Benavídez, con DNI 4.129.609, domiciliado en Charcas 5261, Capital, avisa que vende a Pedro Ramón Zatta, DNI 10.501.692, domiciliado en A. J. Carranza 2400, Piso 3º B Capital su negocio de Taller de reparaciones de Automotores, excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores sito en calle CHARCAS Nº 5261 Capital. Reclamos de ley Santa Fe 5141 PB F Capital.

e. 17/12 Nº 96.798 v. 23/12/96

Ramón Moreda, martillero público con oficinas en la calle Cádiz 3747 avisa: "Compostela S.A." con domicilio en Vicente López 1627, Capital Federal, vende a Manuel Fernández Misa con domicilio en Cádiz 3747, el negocio de panadería, elaboración de productos de graham, centeno y similares, sito en COSTA RICA 4929/33, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley, mis oficinas.

e. 17/12 Nº 96.853 v. 23/12/96

Se avisa: por declaratoria de herederos de don Armando Peri, representada por sus únicos herederos María Cristina Peri, Liliana Elsa Peri y Horacio Alejandro Peri y por declaratoria de herederos de don Jaime Lema, representada por sus únicos herederos Marcela Liliana Lema y Vázquez y Angela Nelly Vázquez, todos domiciliados en Campichuelo 644, Capital, venden a Campichuelo 644/52 S.R.L., representada por su socia gerente Liliana Elsa Peri, domiciliada en Campichuelo 644, Capital, negocio de Garaje de alquiler, calle CAMPICHUELO Nº 644/52, con activo, pasivo y personal a cargo de la compradora. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 19/12 Nº 97.265 v. 26/12/96

"H"

Sala & Asoc. rep. p/Enrique A. Sala Mart. Púb. con of. en Maza 40 Cap. avisa que retifica Edicto nº 78.067 c/fecha 14/8 al 21/8/96, siendo el domicilio del comprador Sarandí 229 2º "A" Cap. del Hotel S.S.C. sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1171 Piso 1º y 2º Cap., reclamo de Ley en nuestra ofic.

e. 18/12 Nº 96.992 v. 24/12/96

"J"

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa "Confitería La Esmeralda S. R. L.", domicilio en Juramento 2121, Cap. vende a Juan Carlos Longarela, quien compra para "Dulce Esmeralda S. R. L." (en formación), domicilio en Juramento 2121, Cap., el negocio de "Casa para Fiestas Privadas", sito en calle JURAMENTO Nº 2121, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/12 Nº 96.646 v. 20/12/96

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, "Confitería La Esmeralda Sociedad Responsabilidad Limitada", domicilio en Juramento 2121, Cap., vende a Juan Carlos Longarela, quien compra para "Dulce Esmeralda S. R. L." (en formación), domicilio en Juramento 2121, Cap., el negocio de Elaboración y Venta de helados, elaboración de masas y emparedados, Cámara frigorífica, Venta Bombones, Caramelos y bebidas envasadas, sito en calle JURAMENTO Nº 2121/25, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/12 Nº 96.647 v. 20/12/96

Susana R. Rostanzo, avisa que deja sin efecto aviso número 49.304 del 6/11/96 al 12/11/96 de venta Fondo de Comercio rubro Farmacia, JOSE M. MORENO 715, Capital, a favor de Mónica M. Santano, por haber desistido de común acuerdo dicha operación. Domicilio de partes y reclamos de ley mismo local.

e. 19/12 Nº 95.255 v. 26/12/96

"S"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Hugo Norberto Cejas dom.: Rivadavia 1296, Cap. vende a Gustavo Horacio de Gyldenfeldt dom.: Rivadavia 4965, Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en SOLIS 1679, Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 19/12 Nº 97.333 v. 26/12/96

"T"

Juan Fermín Allo Pereyra, martillero público con oficinas en Julián Alvarez 2092, 5º "C", Capital Federal, avisa que: Miguel Rubens Colom y Manuel Eladio Sosa, ambos con domicilio en Thames 508, Capital Federal, venden libre de toda deuda y gravamen a Francisco De Luca (en comisión) con domicilio en Avda. Entre Ríos 809, Capital Federal, el negocio de Casa de lunch, café , bar, despacho de bebidas, sito en la calle THAMES 508 esquina AVDA. CORRIENTES 5705, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 17/12 Nº 96.860 v. 23/12/96

La escribanía Vitaver Merovich, Registro Nº 351 de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en la calle Maipú 535, Piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que: Cargill S.A.C.I. con domicilio en la Av. L. N. Alem 928, Piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica la venta de su fondo de comercio dedicado al procesamiento de carnes y vegetales, comercialización y distribución de productos refrigerados y congelados, propios y de terceros, a la firma Molinos Río de la Plata S.A. con domicilio en Av. Paseo Colón 746 de la Ciudad de Buenos Aires. La venta incluye el inmueble ubicado en el kilómetro 57.500 de la Ruta 8, Carabassa, Pilar, Prov. de Buenos Aires, las plantas industriales que funcionan en el mismo, las instalaciones y equipamiento de las oficinas y plantas industriales, o vehículos, las marcas y diseños industriales, el hardware y software, los créditos y garantías, los insumos, los productos terminados y en curso de elaboración, material de empaque y promocional, contratos con distribuidores, comisionistas y fleteros, los contratos, acuerdos y compromisos con supermercados, de comercialización y/o producción para terceros, de producción de insumos y productos terminados, los pasivos por compras de equipamientos y comerciales en todos los casos exclusivamente vinculados al fondo de comercio objeto de la compraventa. El comprador se hace cargo de todos los derechos derivados del contrato de trabajo del personal que se transfiere, incluida la antigüedad y los beneficios otorgados al mismo por la vendedora. La compraventa no incluye pasivos financieros, juicios contra la vendedora ni contra terceros, aún los que se vinculen con el fondo de comercio, así como ningún otro pasivo que no sean los estrictamente antes indicados y exclusivamente vinculados a la actividad del fondo de comercio. Reclamos de ley en escribanía.

e. 17/12 Nº 96.817 v. 23/12/96

"U"

Des Nogueira & Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Ramón Silva, con domicilio en Uriarte 2312, Cap., Vende a Rufino Rodríguez, con domicilio en La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Similares, etc. (500.200), Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público (500.202), Elaboración de Churros y Facturas Fritas con Venta al Público (500.204)", sito en calle URIARTE Nº 2312, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/12 Nº 97.234 v. 26/12/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A.

Suscripción de 5.000.000 de Acciones Ordinarias Escriturales de VN $ 10 cada una. VN total $ 50.000.000. Se comunica a los señores accionistas de ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA ("Astra" o la "Sociedad"), que de acuerdo a lo autorizado por la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria con fecha 29 de abril de 1996, complementado con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en segunda convocatoria también con fecha 29 de abril de 1996 y a lo implementado por el Directorio de la Sociedad mediante resolución de fecha 27 de noviembre de 1996, y teniendo igualmente en cuenta la autorización de oferta pública y cotización otorgada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), respectivamente, Astra ofrece en suscripción a todos sus accionistas, por ejercicio del Derecho Nº 1, un total de 5.000.000 de acciones ordinarias escriturales de VN $ 10 por acción (las "Nuevas Acciones") para su suscripción en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer. Las suscripciones se llevarán a cabo en el horario de 10:00 a 15:00 horas en el domicilio de Banco Francés del Río de la Plata S.A. (en su carácter de Organizador y Agente de Suscripción) sito en Reconquista 199, Capital Federal, sin perjuicio de las suscripciones que pudieran efectuarse a través de los respectivos depositantes en la Caja de Valores S.A. Dentro de los cinco días de efectuada la suscripción e integración, la Sociedad acreditará las Nuevas Acciones a nombre de los respectivos suscriptores. El período de suscripción preferente comenzará el 27 de diciembre de 1996 a las 10:00 horas y finalizará el 13 de enero de 1997 a las 15:00 horas (el "Período de suscripción Preferente"). En oportunidad del ejercicio de su derecho de preferencia, el accionista interesado deberá indicar la cantidad máxima de Nuevas Acciones que se compromete a acrecer en caso de existir un saldo accionario una vez finalizado el Período de Suscripción Preferente. En caso de que el saldo de Nuevas Acciones no suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente fuese insuficiente para atender en forma plena a los pedidos de acrecer, las Nuevas Acciones sobrantes serán distribuidas en proporción a las acciones suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente, entre todos los accionistas que hubieran indicado su intención de acrecer. De conformidad con la delegación de facultades efectuada por la Asamblea, y teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la misma, el Directorio de la Sociedad fijará con antelación suficiente al inicio del Período de Suscripción Preferente un precio de suscripción de referencia sujeto a modificaciones (el "Precio de Referencia") que será informado por medio de la publicación de un aviso por un día en el Boletín de la BCBA. El Precio de Referencia constituirá un precio indicativo no vinculante, que podrá ser modificado por la sociedad durante el Período de Suscripción Preferente según las variaciones que se produzcan en la cotización de las acciones de la Sociedad en la BCBA, la demanda de Nuevas Acciones y las condiciones del mercado en general, en cuyo caso la Sociedad dará a conocer en forma inmediata mediante la publicación de un aviso por un día en el Boletín de la BCBA acerca de la referida modificación del Precio de referencia, las veces que fuera necesario hasta la fijación del Precio Definitivo (tal como se lo define a continuación). Con posterioridad al cierre de las operaciones bursátiles correspondiente al séptimo día hábil bursátil del período de suscripción preferente, el Directorio fijará el precio de suscripción definitivo (el "Precio Definitivo"), también dentro de las pautas fijadas por la Asamblea, el que será informado a los accionistas mediante la publicación inmediata de un aviso por un día en el Boletín de la BCBA y con anterioridad a la apertura de las operaciones del octavo día hábil bursátil del período de suscripción preferente en la pizarra de avisos de la BCBA. El Precio Definitivo será válido para todas las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, con prescindencia del Precio de Referencia. Durante los primeros siete días hábiles bursátiles correspondientes al Período de Suscripción Preferente se tomarán a los accionistas interesados en ejercer su derecho de preferencia manifestaciones de interés en tal sentido, las que se considerarán como suscripciones de Nuevas Acciones a Precio de Referencia sujetas a la condición suspensiva de su aceptación del Precio Definitivo. Tal aceptación se producirá en caso de que los accionistas que manifestaron oportunamente su interés en suscribir integren, dentro del plazo previsto para ello que se indica seguidamente, el monto total correspondiente a las Nuevas Acciones suscriptas conforme el Precio Definitivo. Las Nuevas Acciones deberán integrarse según el siguiente esquema: (a) las Nuevas Acciones suscriptas durante los primeros siete días hábiles bursátiles del Período de suscripción Preferente deberán integrarse totalmente en dinero en efectivo indefectiblemente el octavo día hábil bursátil correspondiente al Período de Suscripción Preferente; (b) las Nuevas Acciones que se suscriban durante los días octavo, noveno y décimo del Período de Suscripción Preferente, deberán integrarse totalmente en dinero en efectivo indefectiblemente al momento de la suscripción; y (c) las Nuevas Acciones a ser suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente en dinero en efectivo indefectiblemente dentro de los tres días hábiles bursátiles siguientes al de la publicación del aviso en el boletín de la BCBA que dará cuenta del número de Nuevas Acciones a ser suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer. La mora en la integración de las Nuevas Acciones a ser suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer se producirá en forma automática por el mero vencimiento del plazo establecido para ello, en cuyo caso el Directorio podrá optar por declarar la caducidad de los derechos del suscriptor moroso previa intimación a integrar en un plazo no mayor de 30 días, o bien exigir su cumplimiento, todo ello en los términos del artículo 193 de la Ley de sociedades comerciales. El Directorio fijará el destino de las Nuevas Acciones que quedasen pendientes de suscripción e integración al finalizar el período previsto para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer. En tal sentido, y de conformidad con lo aprobado por la Asamblea en caso de que una vez terminado el período previsto para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer hubiera un remanente no suscripto de la emisión, el Directorio quedará facultado para ofrecerlo a terceros, como así también disponer su cotización en bolsas y mercados locales y/o del exterior, de lo que se dejará constancia en los avisos pertinentes. Las Nuevas Acciones se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y conferirán a sus titulares el derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 1996. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la sociedad como a las condiciones de esta oferta, se hallan descriptas en el Prospecto que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la BCBA, en las oficinas de Astra sita en Tucumán 744, piso 17, Buenos Aires y en las oficinas del Organizador y Agente de Suscripción sita en Reconquista 199, Buenos Aires, a partir de la fecha de inicio del Período de Suscripción Preferente. La oferta pública de las Nuevas Acciones en la República Argentina fue autorizada por Certificado Nº 137 de la CNV de fecha 6 de diciembre de 1996. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información. El Directorio.

Presidente - Ing. José María Ranero Díaz

e. 18/12 Nº 97.036 v. 20/12/96

"C"

CAPEA S.A.I.C. y F.

LLAMADO A SUSCRIPCION

I.G.J. Nº Cor. 462.830. Se comunica a los Señores Accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. que se ha resuelto aumentar el capital social mediante la emisión de 2.800.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción en las siguientes condiciones: a) Precio de colocación: a la par ($ 1) por acción. b) Los accionistas deberán ejercer sus derechos de preferencia (y de acrecer) dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la última publicación legal. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción. El Directorio.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la sede social de Av. Córdoba 487, piso quinto, Capital Federal en el horario de 14 a 18.

e. 18/12 Nº 96.966 v. 20/12/96

"E"

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

Se comunica que por Asamblea del 26/5/95 y del 29/5/96, y reuniones de Directorio celebradas en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Enrique Garrido; Vicepresidente: María Rosa Villegas Arévalo; Director Suplente: Mabel Alvarez Giay".

Abogada - María Rosa Villegas Arévalo

e. 19/12 Nº 97.296 v. 23/12/96

"H"

HYDROTUB S. A.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 9/1/96 se procederá a abonar el dividendo en acciones aprobado, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94. El mismo podrá hacerse efectivo en Lavalle 120, Piso 3º, Capital Federal, desde el 23/12/96 de lunes a viernes de 12 a 17 horas. Este dividendo de $ 226.800, representa el 67,742 % del Capital Social de $ 334.800.

Presidente - Néstor Angel Bara

e. 19/12 Nº 97.231 v. 23/12/96

"I"

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S. A.
TEKNO SEATING S. A.
y
TAPIZADOS LEAR S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines del art. 83 inc. 3 de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S. A. (en adelante INDUSTRIAS LEAR), inscripta en Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante RPC) el 3/1/96 Nº 36 del libro 118 Tomo A de S. A.; 2) Sociedades absorbidas: a) TEKNO SEATING S. A. (en adelante "TEKNO") inscripta en el RPC el 5/12/94 bajo el Nº 12551 del libro 116, Tomo A de S. A. y b) TAPIZADOS LEAR S. A. (en adelante "TAPIZADOS") inscripta en el RPC el 20/10/95 bajo el Nº 9806 del libro 117, Tomo A de S. A. La absorbente tiene domicilio legal en Balcarce 645, Cap. Fed., y las absorbidas: TEKNO en Av. Belgrano 367, P. 11º, Cap. Fed. y TAPIZADOS en Av. L. N. Alem 1110, P. 13º, Cap. Fed. 3) El capital social de INDUSTRIAS LEAR aumenta de $ 1.500.000 a $ 1.524.000 por fusión. 4) Valuación de Activo (A), Pasivo (P) y Patrimonio Neto (PN) de las sociedades fusionadas: INDUSTRIAS LEAR $ 5.882.236,81 (A); $ 4.322.296,39 (P); $ 1.559.940,42 (PN); TAPIZA-

DOS $ 2.332.958.81 (A); $ 2.320.920,28 (P); $ 12.038,53 (PN); TEKNO $ 7.928.939,94 (A); $ 7.757.436,80 (P); $ 171.503,14 (PN). 5) INDUSTRIAS LEAR es la sociedad absorbente y TAPIZADOS y TEKNO son las sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse. 6) El compromiso previo de fusión fue suscripto por los respectivos representantes de cada sociedad el 10/10/96 fue aprobado por las respectivas Asambleas el 30/10/96. 7) Se reformaron los arts. 1 a 19 del Estatuto Social. El art. 4 fija el capital social en $ 1.524.000 representado por 1.524.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 por acción, pudiendo ser aumentado al quíntuplo conforme art. 188 de la ley 19.550. Las acciones se dividen en clases "A" y "B". En el art. 9º se establece que el presidente representa a la sociedad y será designado por los accionistas clase A y en caso de ausencia o impedimento será reemplazado por un Director elegido por los accionistas clase "A". Reclamos de ley: Av. L.N. Alem 1110, Piso 13º, Cap. Fed. y/o en O'Higgins 3151, Barrio Residencial San Carlos, (5041) Córdoba, Pcia. de Córdoba y/o en Bonifacini 5240 (1678) Caseros, Pcia. de Bs. As.

Por INDUSTRIAS LEAR y TAPIZADOS - Director Titular a/c de la Presidencia - José G. Gorostiza

Por TEKNO - Director Titular a/c de la Presidencia - Gonzalo E. Cáceres

e. 19/12 Nº 97.229 v. 23/12/96

INVERSORA CATALINAS
Sociedad Anónima

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de setiembre de 1967 bajo el Nº 2839 al Fº 266 del Libro 64 de Tomo A de Sociedades Anónimas, y su actual denominación inscripta con fecha 4 de febrero de 1983 bajo el Nº 162 del Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9 de diciembre de 1996 resolvió unánimemente: a) Aprobar la transferencia del domicilio de la sociedad a la jurisdicción de las Islas Vírgenes Británicas; b) Solicitar ante la Inspección General de Justicia la cancelación de la inscripción de la sociedad del Libro de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Capital Federal, y se inscriba en los términos del art. 123 Ley 19.550 en el Libro de Estatutos Extranjeros del citado organismo, una vez que se registre la transferencia ante las autoridades del nuevo domicilio en el extranjero; c) Designar representante de la sociedad en los términos del art. 123 Ley 19.550 al señor Fernando Ricardo Mantilla; y d) Fijar el domicilio de la representación de la sociedad en Leandro N. Alem 1067, piso 28 de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja expresa constancia que el cambio de jurisdicción no afectará en modo alguno los contratos celebrados por la sociedad y las obligaciones por ella contraídas. Los interesados en ejercer los derechos previstos por el art. 83 Ley 19.550 podrán presentarse dentro de los 15 días desde la última publicación del aviso. Publíquese por tres días. El Directorio. Inscripción en I.G.J.: 19/09/1967, Nº 2839, Fº 266, Libro 64, Tomo A de S. A., Nº de Registro I.G.J.: 801.515/49478.

Abogado - Horacio de las Carreras

e. 19/12 Nº 97.233 v. 23/12/96

"J"

JUAN CERNADAS Y ASOCIADOS SA

Con domicilio legal en Belgrano 126 2do. piso 208, San Isidro, comunica que mediante disposición 226 del 22 de octubre de 1996 ha obtenido la baja del Registro único de Empresas de Servicios Eventuales por lo cual se cita y emplaza por 90 días corridos a acreedores para que comparezcan a estar a derecho según artículo 19, inc. c) Decreto 342/92. Publíquese por 5 días.

Presidente - Juan Lucio Pablo Cernadas

e. 18/12 Nº 96.945 v. 24/12/96

"M"

MASCARDI AGRICOLA GANADERA S. A.

I.G.J. Nº 1572/107. Comunica a los accionistas no presentes en la A.G.E. del 5/12/96 que podrán ejercer su derecho de preferencia en Figueroa Alcorta 3422 7º C.

Apoderado - H. Colimodio

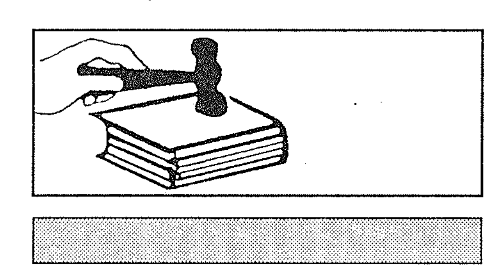
e. 18/12 Nº 97.055 v. 20/12/96

MONCALI S. A.
I.G.J. Nº 1.558.756

Se hace saber por tres (3) días que MONCALI S. A. por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13/12/96 aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 80.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) peso cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 68.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una en derecho a un (1) voto por acción por el aumento de capital y las integró en dinero efectivo $ 67.736 y capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 264, y reformó el artículo 4º de los Estatutos Sociales que quedará como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de ochenta mil pesos ($ 80.000) representado por 80.000 acciones de valor nominal $ 1 cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Autorizado - Angel N. Politi

e. 19/12 Nº 97.289 v. 23/12/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

AVISO DE REMATE DE INMUEBLE DE CONFORMIDAD A LA LEY 24.441: ART. 57

Se hace saber por tres días que en los autos "HANSSON, CARLOS O. y Otros c/GISSY S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90.343/96 - Reservado) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 (Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso) el martillero Sr. Alberto Davel rematará el 23 de diciembre de 1996 a las 12 hs. en el Salón de Subastas "San Cayetano" sito en Humberto Primo 2042/46, Capital Federal una finca ubicada en la Zona Sud con frente a la calle Quirno 69/71, entre Av. Rivadavia y Cnel. Ramón L. Falcón, edificada sobre el lote de terreno de 8,66 m. de frente al Este por 46,764 m. de fondo lindando por el frente con la calle Quirno, por el fondo con herederos de Baldomero García, por el Norte con don Pedro Cedres y por el Sud con don Manuel Babart. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 24, parcela 19. Superficie 1.215 m2 aprox. Deudas: Aguas Arg. $ 8.577, 3 al 13-11-96 - O.S.N. $ 4.907,26 al 14-11-96 - Rentas $ 15.043,13 al 13-11-96. Constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Desocupado. Base (art. 58) u$s 195.300,15 - Seña 30 % - Saldo 27-12-96 en Talcahuano 464, 1º "C", de 10 a 13 hs. (Of. del escribano interviniente). Comisión 3 % en dinero efectivo. No procederá compra en comisión. La exhibición se hará los días 19 y 20 de diciembre de 1996 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Alberto Davel, martillero.

e. 18/12 Nº 96.956 v. 20/12/96

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES JOSEFINA OLIVERA. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/12 Nº 94.931 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON ALFREDO AGUIRRE. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/12 Nº 95.039 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA IRMA SUAREZ. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/12 Nº 95.040 v. 23/12/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica de Capital Federal cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LILIA LEONOR ALTAMORE. El presente edicto deberá publicarse por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en "La Ley" de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/11 al 14/11/96.

e. 18/12 Nº 49.666 v. 20/12/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de ETHEL MABEL BELLOCCHIO DE SANTA MARIA, por el término de treinta días. Publíquese por tres días en Boletín oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/11 al 2/12/96.

e. 19/12 Nº 91.797 v. 23/12/96

Nº 48

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3º piso, cita a don EDUARDO RUBEN LUGO, para que comparezca a estar a derecho en los autos "LUGO, EDUARDO RUBEN s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación reviste el carácter de gratuita conforme art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 19/12 Nº 7157 v. 23/12/96

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA PEREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 5/12 al 9/12/96.

e. 19/12 Nº 93.884 v. 23/12/96

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso de Capital Federal, cita por dos días a RUBEN ALBERTO AMORESANO PINI, a fin de que tome intervención en los autos "EL HOGAR OBRERO COOP. DE CONSUMO, EDIF. Y CRED. LTDA. c/AMORESANO PINI RUBEN ALBERTO y Otros s/Preparación de la Vía Ejecutiva", dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de tener por reconocidas las firmas atribuidas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Juan José Caprín, secretario.

e. 19/12 Nº 95.253 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso de la Capital Federal, cita a RUBEN ALBERTO AMORESANO PINI, corriéndosele traslado de la demanda por el plazo de diez días, en los autos: "EL HOGAR OBRERO COOP. DE CONSUMO, EDIF. Y CRED. LTDA. c/AMORESANO PINI RUBEN ALBERTO y Otro s/Desalojo: Otras Causales". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial..., bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que lo represente en autos.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Juan José Caprín, secretario.

e. 19/12 Nº 95.254 v. 20/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de Capital Federal, comunica por quince días que en los autos caratulados "ALTA PLASTICA S.A. c/ BALE DAVID RICARDO s/ Cancelación de Pagaré", se ha proveído: "Buenos Aires, 15 de abril de 1996. Por presentado, parte y constituido el domicilio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 55 del Decreto-ley 5965/63, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el art. 89 y siguientes. Dése curso al presente pedido de cancelación, a cuyo fin y previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $ 4.000, decrétase la cancelación como título circulatorio del pagaré librado en Buenos Aires por el Sr. DAVID RICARDO BALE a favor de Envases SAN LUIS S.A. por la suma de U$S 3.853,39 pagadero en capital con vencimiento el 10-01-96, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. Fdo. Fernando F. Ottolengui, Juez 2/5/96. El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 13/12/96 Nº 94.761 v. 6/1/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto O. Alemán, cita a OSCAR EDUARDO LOPEZ, para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. c/N. G. SOCIEDAD ANONIMA y Otros s/Ordinario". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Derecho.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/12 Nº 95.135 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita por cinco días a ALBERTO LUTZ, MARIA CRISTINA FERNANDEZ URANGA y OSVALDO RAUL CASELLA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente en los autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A. c/CASELLA, OSVALDO RAUL y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/12 Nº 95.136 v. 20/12/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 8

Intímase a ROSA LENCINAS para que dentro de décimo día comparezca a estar a derecho como cónyuge del actor (conforme documentación arribada) y acredite tal vínculo en legal forma, asimismo dentro de igual plazo, todo bajo juramento y sus implicancias, manifieste si co-

noce la existencia de otros derechohabientes, caso afirmativo, sus nombres, edades y domicilios, todo bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos... Dr. Carlos H. Bono, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8 de la Capital Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Julia B. Alvárez de Berecochea, secretaria.
e. 19/12 Nº 7164 v. 20/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 44.694/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDWIN DONALD ARCE DAVILA para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C. P. P.) en la presente causa seguida por el delito de robo con armas en grado de tentativa bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C. P P.) Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Eugenia Anzorregui, secretaria.
e. 19/12 Nº 7217 v. 26/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN DE LA CRUZ DIAZ y JORGE ALEJANDRO LLOVET, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 40.201 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7094 v. 23/12/96

Atento lo informado, cítese por edictos a RICARDO ENRIQUE GALLARDO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 38.072, caratulada "RICARDO ENRIQUE GALLARDO por art. 94 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 28 de noviembre 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7095 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a AURORA HAYDEE MANSILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.837 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7096 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR ANTONIO PORTAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.658 que se le sigue por atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7097 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL VENTURINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 del CP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7098 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DEL VALLE, CARLOS RAUL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.038 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 239 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7099 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde de la primera publicación del presente a PABLO JAVIER CUADRO ESPINOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.961 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7100 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JAIRO BLACUT y LEONEL IVAN CAMACHO para que comparezcan a prestar declaración testimonial en la causa Nº 39.087 que se le sigue por el delito de lesiones contra Roberto Luján Loaiea y otro. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7101 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a IRENE ELISA CACERES y a MARCELO ALEJANDRO ACOSTA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 39.473 que se le sigue por — arts. 162 y 237 del C. P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7102 v. 23/12/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a WALTER MARCELO CEPEDA a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7936 caratulada "CEPEDA, WALTER MARCELO s/ HURTO (ART. 162 DEL CP)" que tramita ante estos estrados con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322 de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 288 y 289 del CPP). Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: /// nos Aires, 4 de diciembre de 1996 ... Cítese a WALTER MARCELO CEPEDA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —Art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura, notifíquese (Arts. 288 y 289 del CPP) Fdo.: Dr. Raúl J. E., García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario.
e. 17/12 Nº 7103 v. 23/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso Of. 322 Cap. Fed., a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a VILLAR, ANDREA, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 8273, caratulada: VILLAR, ANDREA y otro por Amenaza y Usurpación (Arts. 149 bis y 181 del Cód. Penal), que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su Captura y declararlo Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 4 de diciembre de 1996. — ...cítese a VILLAR, ANDREA, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriéndose copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirles declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura. (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mi: Juan J. Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario
e. 17/12 Nº 7104 v. 23/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 322, Cap. Fed., a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a CANALE, ANTONIO, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 8273, caratulada: CANALE, ANTONIO y Otro por Amenazas y Usurpación (Arts. 149 bis y 181 del Cód. Penal), que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 4 de diciembre de 1996. —... cítese a ANTONIO CANALE mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriéndose copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirles declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura... (Arts. 150, 288 y 289 del CPP). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mi: Juan J. Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario
e. 17/12 Nº 7105 v. 23/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a RAMON RESQUIN, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de presentar declaración indagatoria en la causa Nº 5585, caratulada: RAMON RESQUIN por Av. de Falsificación de Cocumento Público y Defraudación que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 322 Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su Captura y declararlo Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 9 de diciembre de 1996. ...cítese a RAMON RESQUIN mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 44, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y solicitar su detención.... (arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Raúl J.E. García (Juez) Ante mi: Juan J. Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aries, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario
e. 17/12 Nº 7106 v. 23/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CARLOS HORACIO ORQUIN a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 4673, caratulada: "ORQUIN, CARLOS HORACIO por Falsa denuncia" que tramita ante este Juzgado con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso tercero, oficina 313, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "/// nos Aires, 4 de diciembre de 1996. ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a CARLOS HORACIO ORQUIN que deberá comparecer ante estos Estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288, 289 y C. C. del C. P. P.)". Fdo.: Raúl J. E. García, Juez ante mí: Omar Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 19/12 Nº 7158 v. 26/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a VICTOR WALTER VIERA a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 1598, caratulada: "VIERA, VICTOR WALTER por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar" que tramita ante este Juzgado con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso tercero, oficina 313, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "/// nos Aires, 4 de diciembre de 1996. ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a VICTOR WALTER VIERA que deberá comparecer ante estos Estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288, 289 y C. C. del C. P. P.)", Fdo.: Raúl J. E. García, Juez, ante mí: Omar Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 19/12 Nº 7159 v. 26/12/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos nro. 3552 "HURUNAGA, VICTOR GABRIEL s Comercialización de estupefacientes", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 21 de diciembre de 1995, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 de Capital Federal, en causa Nº 82 por el cual se condena a VICTOR GABRIEL HURUNAGA, a la pena de cinco años y seis meses prisión de efectivo cumplimiento e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, por ser autor del delito de comercialización de estupefacientes. ... Fdo. Dr. Guillermo A. Gordo, Dr. Luis R. De Renzi, Dr. Guillermo F. Madueño, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5. Ante mi: Dr. Martín Schwab, secretario.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 16/12 Nº 7068 v. 20/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº dos, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente, a JOSE DONADIO, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la presunta infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 17/12 Nº 7107 v. 23/12/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Comodoro Py N º 2002, 3º Piso, Capital Federal. Causa Nº B-2308/96, caratulada: "TORRES, JORGE LUIS s/ Falsificación de Documento Público". Cite y emplácese por el término de cinco días a contar de la fecha de la última publicación a HORACIO HERACLIO PEREIRA (L.E. Nº 4.915.852), para que comparezca por ante los estrados de este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en el caso de

incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 17/12 Nº 7108 v. 23/12/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a PABLO GABRIEL CARRO, DNI Nº 23.087.995, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 19/12 Nº 7160 v. 26/12/96

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza al Sr. JULIO ALBERTO ZERON, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 18.085 caratulados: "ZERON, JULIO ALBERTO s/Falsificación de Documento Público" para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 2 de diciembre de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 16/12 Nº 7066 v. 20/12/96

Nº 4

Emplácese a DANIEL BERNARD, para que comparezca ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 3 de diciembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 17/12 Nº 7109 v. 23/12/96

Emplácese a ROBERTO JORGE CABANILLA LUNA, para que comparezca ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 3 de diciembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 17/12 Nº 7110 v. 23/12/96

Emplácese a VICTOR ANDRES GONZALEZ (uruguayo de 28 años de edad) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 3 de diciembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 17/12 Nº 7111 v. 23/12/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a SALVADOR FRANCISCO RIZZO, Argentino, de 40 años de edad, desocupado, con último domicilio conocido en la calle Jean Jaures 764, planta baja, Depto. "A", por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 5923/96, caratulada: "RIZZO, SALVADOR FRANCISCO s/Inf. Ley 23.737", a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, de diciembre de 1996.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 18/12 Nº 7130 v. 24/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a BEATRIZ ANGELICA SALVA, en los autos Nº 7546/96, caratulados: "SALVA BEATRIZ ANGELICA y Otros s/ Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 18/12 Nº 7131 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a RAUL ALERTO GALVEZ, en los autos Nº 1643/96, caratulados: "GALVEZ RAUL ALBERTO s/ Inf. ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hrs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 18/12 Nº 7132 v. 24/12/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 1425, caratulada "ACUÑA, JUAN CARLOS s/ Inf. a la ley 23.737", cita a JUAN CARLOS ACUÑA, D.N.I. nro. 17.996.045, para que comparezca al tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, el día 26 de diciembre de 1996 a las 10 hs., con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada. El presente edicto se expide a los veintinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 18/12 Nº 7133 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. FABIAN ANDRES DE TERAN, D.N.I. 22.963.741, que con fecha 13 de noviembre del año en curso, en causa nro. 7461/96, se ordenó su Sobreseimiento en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta en buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario Federal.
e. 18/12 Nº 7134 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MARTIN PABLO EDUARDO GALLO, D.N.I. 23.772.342, que con fecha 4 de noviembre del año en curso, en causa nro. 7525/96, se ordenó su Sobreseimiento en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta en buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 18/12 Nº 7135 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. LUIS ALBERTO FREU, D.N.I. 31.304.215, que con fecha 13 de noviembre del año en curso, se lo declaró inimputable en la presente, y en consecuencia se ordenó su Sobreseimiento conforme lo normado art. 336, inc. 5to. del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta en buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 18/12 Nº 7136 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. GUSTAVO ALEJANDRO PACHECO, nacido el 6/10/75 en Capital Federal, hijo de Ricardo Carlos y de Alicia Beatriz Trosman, que con fecha 5 de septiembre del año en curso, se ordenó su Sobreseimiento en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta en buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 18/12 Nº 7137 v. 24/12/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a HUI LIN, de nacionalidad china, de 20 años de edad, de estado civil soltero, domiciliado en Sánchez de Loria 1244, Hab. nº "3" de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción art. 296 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1996.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 18/12 Nº 7138 v. 24/12/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría, Juez Federal a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la Capital Federal, en los autos Nº A-1245/93 caratulados: "MARTINEZ JORGE LUIS s/Falsificación de Documentos Públicos e Inf. D/L 6582/58", por ante la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JUAN CARUSO, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los 5 (cinco) días de notificado, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incom-parecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo.: Enrique Méndez Signori, secretario federal. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
e. 16/12 Nº 7065 v. 20/12/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a OSCAR RODOLFO NUÑEZ, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C. P. P. N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 275 del Código Penal (falso testimonio), registrada bajo el Nº 9987.
Lomas de Zamora, 3 de diciembre de 1996.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 16/12 Nº 7067 v. 20/12/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ROBLEDO ANDRES MARTIN, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a deponer en los términos del art. 294 del C. P. P. N. en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley Nº 23.737, registrada bajo el Nº 4205.
Lomas de Zamora, 4 de diciembre de 1996.
Jorge Sourigues, secretario federal.
e. 19/12 Nº 7161 v. 26/12/96

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de la Ciudad de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, se hace saber a ATILIO MARCELO MAGGIONI STANCOFF D.N.I. 17.650.376, ANA MARIA AHUMADA ZARATE D.N.I. 17.217.940 que deberán presentarse ante el Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de publicado el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los autos Nº 8701, caratulados: "c/VILANIS, DANIEL; MARIA ROMERO DE VILANIS y Otros-Por: Presunta inf. a la ley 23.737".
San Juan, 5 de diciembre de 1996.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 18/12 Nº 7139 v. 24/12/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 7

Se hace saber que el Juzgado Civil y Comercial Nº 7 a cargo del Dr. José M. Figueroa, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Irene Cornejo, en autos "VENTURINO ESHIUR S. A. s/Quiebra", ha decretado como nueva fecha para la presentación del Informe Individual y del General los días 20 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997 respectivamente (arts. 35; 39 y concds. Ley 24.522. La presente publicación se realizará sin necesidad de previo pago sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (arts. 89 y concs. Ley 24.522) Dr. José M. Figueroa, Juez Civil y Comercial. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Mar del Plata, 15 de noviembre de 1996.
Irene E. Cornejo, abogada-secretaria.
e. 16/12 Nº 7069 v. 20/12/96

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

"Juzgado Federal de Mercedes, Bs. As., comunica por tres días que conforme lo dispuesto por el art. 17, inc. "C" del decreto Ley 6848/63, procederá a la destrucción de los expedientes que tramitaron ante la Secretaría Civil Nº 1, archivados desde el año 1970 hasta el año 1986 inclusive, los mismos reúnen los requisitos establecidos por el decreto mencionado. Oposiciones a formular dentro del plazo de treinta días en la sede del Juzgado Federal de Primera Instancia (calle 21 Nº 621) 6.600 Mercedes, Bs. As.".
Héctor Rubén Echave, juez federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16 y 17/12/96.

e. 19/12 Nº 7046 v. 23/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Gustavo J. Rofrano	29/11/95	IGNACIO MANUEL VAZQUEZ, L. E. Nº 4.374.771	3	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	05/12/96	ALFREDO CARLOS PETRUZZI, D. N. I. Nº 11.035.922	3	Nº 59.053/96 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/11/96	ALEJANDRO MARIO SANTORO	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/11/96	ANGEL JOSE PASTORE	5	Nº 77.061/96
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	19/11/96	AGUSTIN JORGE RODRIGUEZ, C. I. Nº 8.414.522	5	Nº 45.448/95
17	153	Silvia López Crespo	06/12/95	ACOSTA AMRIA PABLA	3	Nº 80.777/96 - AMENAZAS Y DAÑO
19	159	Eduardo A. d'Empaire	27/11/96	HECTOR ADRIAN LOPEZ	5	DEFRAUDACION
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	04/12/96	ALBERTO RENE BASSI, TITULAR DEL CUIT Nº 20-05048906-0	3	DEFRAUDACION
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	04/12/96	MARGARITA PEREYRA, TITULAR DE LA L.C. NRO. 5.275.467	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	28/11/96	HUGO BRIOSCHI	3	Nº 71.991/1996 - ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA - PARTICIPE NECESARIO
30	164	Ignacio Belderrain	03/12/96	RUBEN OTERO, MARCELO DABIER y RUBEN ARATA	3	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	03/12/96	SERGIO DANIEL ARANA	3	DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	04/12/96	LINHAI NING	10	Nº 37.364/95 - EXTORSION
30	164	Ignacio Belderrain	04/12/96	LUIS ALBERTO RAMOS, ALIAS "BOQUITA"	5	LESIONES GRAVES
31	119	Domingo Luis Altieri	26/11/96	ENRIQUE RAMON RODRIGUEZ	5	ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	03/12/96	GUERINO CAPUTO	5	ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	06/12/96	MIGUEL PASCUAL CASTRONUOVO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	Pamela Bisserier	09/12/96	MIGUEL ANGEL CONDE	3	DEFRAUDACION
40	139	Gustavo M. Pierretti	04/12/96	IVEL ANNERIS SANTANA	3	DAÑO AGRAVADO
41	112	Gabriel M. Presa	22/11/96	CESAR JOAQUIN NETTO BACA	3	DEFRAUDACION

e. 16/12 Nº 178 v. 20/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	03/12/96	JORGE OMAR BRUTTI, TITULAR DEL DNI Nº 13.529.551	3	Nº 8424
5	9	Ernesto J. M. Florit	02/12/96	NORBERTO ALDO PERINOT (PASAPORTE Nº 4.996.518, argentino, nacido el 8/11/42, ddo. en EE.UU. 11006 SW 137 Pl)	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	Andrea M. Zabala Duffau	02/12/96	FERNANDO SARNA	3	INF. ART. 302 C.P.
7	14	Andrea M. Zabala Duffau	05/12/96	RUBEN ABEL DEPAOLI	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	MARIA PIA GIOVANETTI	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	MIGUEL MION	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	ALEJANDRO FORMIGO	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	SALVADOR MARTINEZ	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	OMAR ORELLANA	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	CLAUDIO MARCELO KUNIN	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	CARLOS MENDEZ	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	GUILLERMO NEMI	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	ROBERTO OVIDIO POULER	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	DAVID MOSZEL	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	RAFAEL LLAURADO	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	LUIS ALBERTO ESCOBAR	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	FEDERICO VICKERS	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	ANDRES FERRARIO	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	ROBERTO MANTEGNA	3	CONTRABANDO
7	13	Pablo Ignacio Speranza	06/12/96	VICTOR MOSZEL	3	CONTRABANDO
8	16	Mónica Martha Iguiñiz	25/11/96	EDUARDO ALBERTO BUDANO	1	INF. ART. 302 C. P.
8	15	Liliana Marta Daleia	28/11/96	HECTOR OMAR ALTAMIRANO, D. N. I. Nº 20.217.839, argentino, nacido el 3/9/68 en Capital Federal, soltero	5	INF. AL ART. 302 DEL C. P.

e. 16/12 Nº 179 v. 20/12/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DECORINTER SOCIEDAD ANONIMA con fecha 8 de noviembre de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de marzo de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 28 de abril de 1997. Intímase al fallido a: acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado, gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado al síndico en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L. C.; constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7 y entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la tuviere. Firmado. Juan José Dieuzeide..juez.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.

Marta Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/12 Nº 7070 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "PRADEC S.A. s/Concurso Preventivo", la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 3 de marzo de 1997 a las 10 hs. con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/12 Nº 96.829 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 9/10/96 declaró abierto el concurso preventivo de MORCHON FRANCISCO, con domicilio en Tuyutí 6638, Cap. Fed.; plazo hasta el 3/2/97 para que los acreedores soliciten verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 675, 5º D, Cap. Fed. Audiencia informativa: el día 4/7/97 a las 10 hs. Publíquense edictos por 5 días en "Boletín Oficial", y en diario "La Razón".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/12 Nº 95.037 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que el 19 de noviembre de 1996 se abrió el Concurso Preventivo de BESTRAN S.A.. Síndico designado: Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1.539, piso 7º "71" Capital Federal. Fíjase hasta el 3 de febrero de 1997 para que los acreedores formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 17 de marzo y 28 de abril de 1997 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 para el 2 de julio de 1997 a las 10 horas, que se realizará con los acreedores que deseen concurrir en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/12 Nº 96.995 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de LOPEZ DEL MONTE AMADEO ANDRES, en la que se designó síndico al Dr. Alejandro Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524, Piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/12 Nº 7165 v. 26/12/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, que desempeña la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º Piso de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 2 de diciembre de 1995, se ha decretado la quiebra de "VALENTE DOMINGO-LAMMARDO DE VALENTE AMELIA A. SOCIEDAD DE HECHO" y la de sus integrantes, todos con domicilio en la calle Rodó 6319 de la Capital Federal y que el Síndico designado es el Contador Hugo Talmasky con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 8º Piso, "15", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 28 de febrero de 1997. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997, respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. de la ley 24.552, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan los fallidos de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/12 Nº 7113 v. 23/12/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635 6º de la Capital Federal, en estos autos caratulados "LOREDO EMILIO s/Quiebra", comunica por el término de cinco días que el 13 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de LOREDO EMILIO DNI/LE 4.371.098, domiciliado en Nueva York 3165 de Capital Federal. La fecha de presentación de la documentación correspondiente a los efectos de solicitar la verificación de créditos (art. 32 L.C.) es el 28 de febrero de 1997 y el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 38 L.C. los días 15 de abril y 28 de mayo de 1997. El síndico designado es el Cr. Eduardo J. Garbarini, Uruguay 618 2º "C". Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/12 Nº 7141 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 que desempeña la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 2 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO CASALISO S.A. con domicilio en Murgiondo 2338/49, Capital Federal y que el Síndico designado es el Contador Hugo Talmasky con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628 - 8º Piso - "15" - Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 28 de febrero de 1997. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. de la ley 24.552, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/12 Nº 7142 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Av. Callao 635, 6º piso, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LARSEN, RAUL OSVALDO s/Quiebra" el 8 de octubre de 1996 se declaró en estado de quiebra a RAUL OSVALDO LARSEN, con domicilio en la calle Junín 595, Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Corrientes 456, 1º "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de abril de 1997 y 19 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs.; d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 19/12 Nº 7166 v. 26/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 26/11/96, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados AMERICAN CARGO INC. S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 79.874 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 25/3/97, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Miguel Rodolfo Lecman, con domicilio constituido en Av. Callao 2050, Piso 7º "C" de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/5/97 y 25/6/97, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 19/12 Nº 7167 v. 26/12/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "GUAMILU S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 65.285, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Crámer 814, Piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/2/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/12 Nº 7071 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTO SAN LUIS S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 58.992, habiéndose designado síndico a Mariscotti Raúl E. P. P., Uruguay 772, Piso 7, Of. 72, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/2/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/12 Nº 7072 v. 20/12/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de setiembre de 1996 se decretó la quiebra de G. B. TEXAS S. A., en la cual se designó síndico al señor Carlos Felipe Pisa Barros García con domicilio en la calle Corrientes 3150, 18º D. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de abril de 1997 y 29 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 16/12 Nº 7073 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 sita en R. S. Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos caratulados "FERNANDEZ CARLOS ALBERTO s/concurso preventivo", se han fijado los nuevos plazos para que los acreedores presenten ante el síndico Contador Pisa Barros García Carlos F., con domicilio en Av. Corrientes 3150, piso 18º "D" de la Capital Federal hasta el día 5 de marzo de 1997 las impugnaciones y observaciones a los créditos que conforman el informe individual presentado en el presente concurso. Se fijaron los días 4 de abril de 1997 y 19 de mayo de 1997 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal e informes complementarios por el síndico. El día 5 de agosto de 1997 a las 10.00 se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 16/12 Nº 94.831 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 sita en R. S. Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CARDAMA CLAUDIO ALBERTO s/Concurso Preventivo", se han fijado los nuevos plazos para que los acreedores presenten ante el síndico Contador Pisa Barros García Carlos F., con domicilio en Av. Corrientes 3150, piso 18 "D" de la Capital Federal sus pretensiones verificatorias y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de febrero de 1997 y hasta el día 5 de marzo de 1997 las impugnaciones y observaciones a los créditos que conforman el informe individual presentado en el presente concurso. Se fijaron los días 4 de abril de 1997 y 19 de mayo de 1997 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal e informes complementarios por el síndico. El día 5 de agosto de 1997 a las 10.00 se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 17/12 Nº 96.807 v. 23/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber en los autos "ESTABLECIMIENTOS LADRILLEROS MECANICOS ARGENTINOS S.A. s/Concurso preventivo", que con fecha 19 de noviembre de 1996, se ha decretado la apertura del concurso, se ha designado Síndico al Sr. Juan Carlos Mugica, con domicilio en calle Libertad Nº 370, 2º Piso, Dpto. "B", Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 2 de abril de 1997 y 15 de mayo de 1997 respectivamente. La audiencia informativa art. 45 L. Q. se celebrará el día 8 de setiembre de 1997, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 17/12 Nº 94.964 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 sita en R. S. Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SISMOS S.A. s/Concurso Preventivo", se han fijado los nuevos plazos para que los acreedores presenten ante el síndico Contador Pisa Barros García Carlos F., con domicilio en Av. Corrientes 3150, piso 18º "D" de la Capital Federal hasta el día 5 de marzo de 1997 las impugnaciones y observaciones a los créditos que conforman el informe individual presentado en el presente concurso. Se fijaron los días 4 de abril de 1997 y 19 de mayo de 1997 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal e informes complementarios por el síndico. El día 5 de agosto de 1997 a las 10.00 se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/12 Nº 95.014 v. 24/12/96

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Com. Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2º, Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 26-11-96, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "BEBBER, JOSE LUIS, ORTEGA DE BEBBER, MARIA LUISA (s.h.)" designándose síndico a Juan Ramón Mugica, con domicilio en Libertad 370, 2º B, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 21/2/97. Los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522 se presentarán el 8/4/97 y el 21/5/97, respectivamente. El 22/8/97 a las 10 hs. se celebrará la Audiencia Informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Dr. Emilio Méndez Sarmiento, Sec.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/12 Nº 94.996 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 2º piso - Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "REPETTO HNOS. Y CIA. S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 28 de noviembre de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de REPETTO HERMANOS Y CIA. S.R.L., domiciliada en Pavón 4233 - Capital Federal, habiéndose designado Síndico al C.P.N. Luis Edgardo Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595 - 7º piso - "B" - Capital Federal donde recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el día 25 de febrero de 1997, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC los días 10 de abril de 1997 y 23 de mayo de 1997. La audiencia informativa se desarrollará el 2 de septiembre de 1997 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/12 Nº 95.062 v. 24/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica

por cinco días que se ha decretado la quiebra de OSCAR A. PINI Y CIA. S. R. L. El síndico designado es Vivares Noemí Zulema, con domicilio en Córdoba 2626, piso 2 "D", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 21 de febrero de 1997. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/12 Nº 7114 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NEGRI, VERONICA. El síndico designado es Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Adolfo Alsina 2256, Piso 6 "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 21 de febrero de 1997. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/12 Nº 7115 v. 23/12/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal 1211, Piso 7º, de esta Ciudad, comunica por el término de 5 días, que con fecha 27 de noviembre de 1996 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "SODINEL S. A.", con domicilio legal en Valdenegro Nº 4329/31 de Capital Federal y establecimiento en la misma dirección, habiéndose designado como síndico al Cr. Emilio Giacumbo, con domicilio en Corrientes 1250, Piso 11º, Of. "E" y "F", de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 15 de setiembre de 1997 a las 9,30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/12 Nº 95.161 v. 26/12/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de esta Capital, hace saber por cinco días que con fecha 8/11/96 a decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "JURISER TEXTIL S. A. I. C. I. F.", expediente Nº 61.158. Ha sido designado Síndico el Ctador. José Antonio Calviño, con domicilio en la calle Viamonte 1355, 9º "C", Tels.: 373-5792/371-7744, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los Pedidos de Verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 5/02/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. Q. deberán ser presentados por el síndico los días 19/03/97 y 2/05/97, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 22/07/97 a las 9.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L. Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/12 Nº 94.793 v. 20/12/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de ASITA S.A. decretada el 03/12/96. El síndico actuante es el Ctdor. Francisco Spigel con domicilio constituido en la Av. Córdoba 859 12º "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/03/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15/04/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28/05/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 29/04/97. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 18/12 Nº 7143 v. 24/12/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CUNUCO S. A., que el Síndico designado es el Contador Resconi Mario Oscar con domicilio en la calle Uruguay 775, piso 3ro. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de febrero de 1997. Fíjase las fechas del 1 de abril de 1997 y 14 de mayo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Emilio Perea, secretario.
Marcela M. Macchi, secretaria.
e. 16/12 Nº 7074 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, en autos: "PARISI GERARDO JOSE s/Concurso preventivo", comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1996 se ha abierto el concurso preventivo de GERARDO JOSE PARISI (D. N. I. Nº 8.502.919). El Síndico designado es el Contador Armando José González, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10º Ofc. "103", de la Capital Federal, (Tel.: 371-8863). Fíjase hasta el día 18 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 los días 3 de abril de 1997 y 16 de mayo de 1997, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 24 de julio de 1997 a las 9.30 hs., a los efectos previstos por el art. 45 L. C. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/12 Nº 94.786 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1996, en los autos caratulados PROYECCION S. R. L. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de PROYECCION S. R. L., haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hágase saber que el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 LC un juego de copias con las impugnaciones que hubiere recibido el 3 de marzo de 1997. Se fijan las fechas 31-3-97 y 13-5-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y deudor de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Azar, con domicilio en Corrientes 456, 19º P. Escritorio 192, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/12 Nº 7116 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 (Avda. Callao 635, Piso 4º, Cap. Fed.), hace saber en los autos PASTORINO PEDRO TOMAS s/Concurso Preventivo que el 22 de noviembre de 1996 se declaró abierto el Concurso Preventivo de PEDRO TOMAS PASTORINO (L. E. 4.506.343). Síndico designado: Dr. Oscar Carlos Stoltzing, domiciliado en Sarmiento 1574, 3º "F", Cap. Federal. Fíjase plazo hasta el 17 de febrero de 1997, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/4/97 y 15/5/97 respectivamente. Fíjase audiencia informativa, art. 45 ley citada para el 24/7/97, a las 9,30 hs. Publíquese por 5 días. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/12 Nº 95.180 v. 26/12/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de OSVALDO MECCA, L. E. 4.409.231 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rovira, Fernando Francisco, con domicilio en la calle Vallejos 4400, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28-2-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/12 Nº 7075 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 20/11/96, en los autos caratulados SILVA, ROBERTO DANIEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SILVA, ROBERTO DANIEL (D.N.I. 14.151.910), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en la calle Ferrari 381, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/03/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 18/12 Nº 7144 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 20/11/96, en los autos caratulados "DA ROCHA, LAURA LINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DA ROCHA, LAURA LINA (DNI. 4955343), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567 6º Piso Of. 611, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/3/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.)

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 18/12 Nº 7145 v. 24/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2º, de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: "SANCHEZ HORACIO JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HORACIO JORGE SANCHEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de marzo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 21 de abril de 1997 y el 3 de junio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 962, 7º Piso, Of. 23 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el tér-

mino de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/12 N° 7053 v 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de noviembre de 1996 en los autos caratulados "KLEIMAN ENRIQUE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KLEIMAN ENRIQUE, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L. C. podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es la contadora Rosa Falduto con domicilio en Lavalle 774, piso 6 "21". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.)
Buenos Aires, de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/12 N° 7168 v. 26/12/96

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3°, comunica por cinco días la quiebra de "DYNATEC SOC. DE HECHO DE BINSTOK Y CARDILE JOSEFA decretada con fecha 19 de noviembre de 1996: Síndico designado el Cont. Nélida Ferrer Vázquez Bouzán con domicilio constituido en Florida 537, 18° Gal. Jardín, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 19/3 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de abril de 1997 y 3 de junio de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/12 N° 7076 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, comunica que con fecha 29/11/96 se ha decretado la quiebra de FABRICA RIOPLATENSE DE TEJIDOS S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe A. Giai con domicilio en Riobamba 340 14° "C" hasta el día 3/3/97. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 16/12 N° 7077 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3° piso Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 7/10/96 se ha decretado la liquidación forzosa de "ARIES" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio legal en Rivadavia 601/11, 9° piso, Capital Federal, habiéndose designado liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actuará por medio de sus delegados liquidadores Dres. Adriana Inés Aloisi y Hernán Sagardoy Arce con domicilio constituido en Suipacha 268, 1° piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 20/12/96. Fíjase como fecha para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/3/97 y 22/4/97 respectivamente. Intímase a la fallida y en su caso a los administradores a entregar a la Sindicatura los bienes de la liquidada, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C., a constituir domicilio procesal en autos dentro del plazo de 48 hs. a contar desde la última publicación edictal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; a que cumpla los requisitos que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiere efectuado hasta el decreto de liquidación forzosa; entregar, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por la sindicatura, los libros de comercio y demás documentación con su contabilidad. Ordénase a terceros la entrega de bienes de la entidad que pudieran tener en su poder y prohíbeseles hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/12 N° 7078 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, comunica que con fecha 2/12/96 se ha decretado la quiebra de VERGOTTINI JORGE ENRIQUE. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Andrea Rut Cetliñas con domicilio constituido en Lavalle 1737, 9° piso "D" hasta el día 19/2/97. Se intima asimismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 17/12 N° 7117 v. 23/12/96

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 31 a cargo interinamente del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por cinco días en los autos "TRES SAUCES S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de octubre de 1996 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 21 de febrero de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contadora Susana Marta Moussoli con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, Piso 5° de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 8 de abril de 1997 y 21 de mayo de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 21 de agosto de 1997 a las 8.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en Avda. Callao 635, Piso 3° de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 17/12 N° 94.893 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "THERMO PACK S.A. s/Quiebra" que es síndico La Contadora Norma Beatriz Escola con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 9° Piso "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de diciembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de marzo de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de abril de 1997 y 4 de junio de 1997, respectivamente. Intímase a la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y los libros que llevare, en su caso, demás documentación respaldatoria, de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/12 N° 7118 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado WOODS MARIA EUGENIA s/Quiebra" que es síndico la Contadora Norma Beatriz Escola con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 9° Piso "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de noviembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de febrero de 1997. El síndico deberá presentar el día 7 de marzo de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/12 N° 7119 v. 23/12/96

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6°, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALEJANDRO SEBASTIAN SLADKOWSKI" con fecha 25 de octubre de 1996. El síndico interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, piso 3° "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 7 de marzo de 1997. Fíjase el día 24 de abril de 1997 y 9 de junio de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 6 días del mes de diciembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/12 N° 7079 v. 20/12/96

Juzgado en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, comunica por cinco días, que con fecha 4 de noviembre de 1996, se procedió a decretar la quiebra de "OBREGON OSVALDO HUGO", Documento Nacional de Identidad N° 05.181.867, fijándose el plazo hasta el 24 de febrero de 1997, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos al síndico Carlos F. Petrucci, domiciliado en la calle Montevideo 666, P. 5°, Of. 513, quien deberá presentar sus informes de los arts. 35 y 39 de la ley de concursos, los días 24 de marzo y 8 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Juzgado. Deberá hacer entrega de sus libros contables y bienes que posea, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido de hacerle pagos y bienes al fallido, so pena de considerarles ineficaces. Se intima terceros que tengan bienes del deudor hacerlos entrega al síndico dentro de los cinco días. El fallido no podrá del país, sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/12 N° 7120 v. 23/12/96

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ISAAC RAUL YEDID" con fecha 19 de noviembre de 1996. El síndico interviniente es el contador Héctor E. Grun con domicilio en la calle San Martín 551 cuerpo "D", piso 3° "62", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28 de febrero de 1997. Fíjase el día 16 de abril de 1997 y 29 de mayo de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 10 días del mes de diciembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/12 N° 7146 v. 24/12/96

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1996, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BERTONCINI CONSTRUCCIONES S.A., habiendo sido designada síndico la Contadora Angela Alexakis con domicilio en la calle Viamonte 308, 2° "B", de Capital Federal a quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/2/97. La deudora y los acreedores que hubieren solicitado la verificación podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes hasta el día 10/3/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 25/3/97 y 13/5/97 respectivamente. Se fija el día 11/4/97 hasta el cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas ante el síndico (art. 36 LCQ). La audiencia informativa tendrá lugar el día 4/9/97 a las 11.00 hs. la que se realizará en la sede del Juzgado Nacional de Comercio N° 21 (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/12 N° 30.244 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-12-96 en virtud de lo dispuesto por el art. 48 inc. 2 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de SALZER HNOS. S.A.C.I.F. e I. inscripta en la IGJ el 1-2-67 bajo el N° 14 F° 447, L° 62 T° A, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Hugo Oscar Dubaldo, con domicilio en la calle Lavalle 2016, 8° Piso Of. 17 de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "SALZER HNOS. S. A. C. I. F. E. I. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 17/12 N° 7121 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25-11-96 se ha decretado la quiebra de ARMANO SANTIAGO JOSE (D. N. I. N° 4.184.833) intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de marzo de 1997 presenten al síndico Jorge Alberto Origone, con domicilio en Avda. Santa Fe 1385, Piso 6° de

Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados ARMANO SANTIAGO JOSE s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 17/12 Nº 7122 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3-12-96 se ha decretado la quiebra de DEGON S.R.L. inscripta en la IGJ el 29-10-91, bajo el Nº 7274 Lº 95 Tº de S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de marzo de 1997 presenten al síndico Fucito J. Roberto con domicilio en la calle Tucumán 1621 2º "D", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador José María Delucchi DNI 4.424.227 y Jorge Alberto Mauri LE 8.464.264. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DEGON SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 18/12 Nº 7147 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/11/96 se ha decretado la quiebra de GANADERIA INTERNACIONAL S. A. (Inscripta bajo el Nº 1283 del Lº 104, Tº A de S. A., con fecha 21/3/88), intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 1997 presenten al síndico Lidia H. Roggiano con domicilio en Córdoba 1525, Piso 14º de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ENRIQUE JUAN COLVILL JONES (L. E. 4.207.943), FIDEL ANTONIO PADILLA (L. E. 8.256.628) y HAROLDO JUAN FULLER (D.N.I. 11.773.323). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GANADERIA INTERNACIONAL S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/12 Nº 7169 v. 26/12/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de MIZRAJI CARLOS JACOBO con domicilio en Nazarre 3190, 3º Piso "A", Capital Federal, en los autos caratulados MIZRAJI CARLOS JACOBO s/Concurso Preventivo hoy quiebra, Expte. Nº 20.043, siendo el síndico designado oportunamente en el Concurso quien continuará interviniendo en la presente quiebra contador Jorge Bueri, con domicilio constituido en Montevideo 666, 5to. Piso Of. 513, de Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 11 de febrero de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, los días 25 de marzo de 1997 y 12 de mayo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L.C.) respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Entregue al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituya en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/12 Nº 7080 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Infrascripto, Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "HUA HUM S.A.C.I.F.I. s/Quiebra" (Expte. Nº 26.533), con fecha 15 de noviembre de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a la sociedad HUA HUM S.A.C.I.F.I. con domicilio legal en la calle Billinghurst 2143, Piso 11, Departamento "G" de Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Domingo Olimpio Rodriguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 1 "B", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de marzo de 1997 y 9 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. c) Se prohibe salir del país a los Sres. ROMAN FRANCISCO PARDO, L.E. Nº 209.513; BERTA LEMOVATSKY DE DEMARCO L.C. Nº 355.079 y ENRIQUE JOSE EMPARAN L.E. Nº 4.765.194, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) hasta el 9 de mayo de 1997. d) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/12 Nº 7170 v. 26/12/96

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed. autos: "S.A. IMEXSUD CIA. DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 11/11/96 se decretó la quiebra de S.A. IMEXSUD CIA. DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL. 2) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Av. Rivadavia 2515, piso 1º, of. 1 de la Cap. Fed. hasta el 11/2/97. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 25/3/97 y 9/5/97 respectivamente. 4) Se intima a la fallida y sus administradores en el plazo de 48 hs. a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que de ntro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 6) Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. 7) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario
e. 16/12 Nº 7081 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 del Infrascripto, Dr. Hernán D. Papa, sito en la Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "C. V. I. S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 29.212), con fecha 26 de noviembre de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a C. V. I. S. A. con domicilio legal en Felipe Vallese 3827, de Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de abril de 1997 y 27 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (Art. 289 L. C.); b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522); c) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.) de las siguientes personas: KENNETH WALDEMAR SENN (D. N. I. Nº 14.126.157), ARIEL OMAR SENN (D. N. I. Nº 10.554.254) y MARTA SUSANA FERNANDEZ (D. N. I. Nº 13.554.124); d) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores y en su caso al síndico para que dentro del término de 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 17/12 Nº 7123 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica, que el 21-11-96 se ha decretado la quiebra de JOSE PEDRO LORIA PETRINI. Se intima al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes dentro de las 24 hs. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a terceros, que tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 25-2-97, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º, A, (de 15 a 18 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10-4-97 y 23-5-97 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de diciembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 18/12 Nº 7148 v. 24/12/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550 Piso 7, Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos "OTEIZA MARIA CRISTINA s/Concurso Preventivo", con fecha 28/10/96 se dispuso declarar la apertura del concurso citado. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 7/3/97 ante el Síndico Dr. Juan Enrique Reinhardt con domicilio en Av. Belgrano 1371, piso 13º. Se han fijado las siguientes fechas Art. 35 8/4/97, Art. 39 30/5/97. Audiencia informativa 2/9/97 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en Crónica.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 17/12 Nº 96.804 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ASOCIACION CULTURAL Y EDUCACIONISTA BURMEISTER. Se comunica que se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico los libros de Comercio y demás documentación que tengan en su poder y de pertenencia de la fallida. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de créditos hasta el día 20 de febrero de 1997, y que éste presentará el Informe Individual de Créditos el 20 de marzo 1997 y el que se refiere al art. 39 de la ley citada el 17 de abril de 1997. Se hace saber que el Síndico designado es el contador Gustavo H. Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10, Of. 1006 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/12 Nº 7149 v. 24/12/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber por cinco días en autos: "SET DEPORTES S.R.L. CONCURSO PREVENTIVO", que en fecha 20/11/96 se ha decretado la conversión de la quiebra de SET DEPORTES S.R.L. en concurso Preventivo, habiéndose fijado hasta el día 3/2/97 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado (L.C. 32), quien deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 LC. Los días 17/3/97 y 30/4/97 respectivamente, señalándose audiencia informativa para el 7/7/97 a las 9 Hs. (L.C. 45). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 16/12 Nº 94.873 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "FUNDICION LAFERRERE S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 21 de noviembre de 1996 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado es el Dr. Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672, Piso 5º "29", Capital Federal (Tel. 375-4488) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1997. Asimismo se ha fijado el día 24 de marzo de 1997, para el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522, y el día 8 de mayo de 1997 para el informe del art. 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativas prevista en el art. 45 de la citada ley el día 15 de julio de 1997, a las 9.00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con la prevención que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 19/12 Nº 97.240 v. 26/12/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: CONFECCIONES JUBERS S.A. s/Quiebra, se ha presentado informe final, se han regulado los honorarios de todos los profesionales intervinientes y proyecto distribución de fondos que obra a fs. 933/935, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 19/12 Nº 7171 v. 20/12/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de VIGRA S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de marzo de 1997 presenten al síndico Beker Jacobo con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, piso 8º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás docu-

mentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación ésta última extendida a sus administradores CESAR RAFAEL RODRIGUEZ SOLANO, L. E. 256.243. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "VIGRA S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/12 Nº 7124 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de O'HIGGINS PUBLICIDAD S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 27-5-92 bajo el Nº 4536 Lº 111 T "A"), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de marzo de 1997 presenten al síndico Viscarret Fermín Ricardo con domicilio en Tte. Gral. Perón 1605, piso 3º Of. "10" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación ésta última extendida a sus administradores JUAN CARLOS BERTOLOTTI D.N.I.: 11.804.468, OSCAR ALBERTO HERMIDA D.N.I.: 10.313.410 y MARIA DEL CARMEN BERTOLOTTI D.N.I.: 4.770.039. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "O'HIGGINS PUBLICIDAD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/12 Nº 7172 v. 26/12/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "DEFRANCO FANTIN, REYNALDO, LUIS s/Concurso preventivo" comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1996, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo. Síndico designada: Juana C. Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º Pso. "A", la que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997; debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de abril y 28 de mayo de 1997. El día 22 de setiembre de 1997, a las 9,30hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, o lugar que oportunamente se indique, se llevará a cabo la Audiencia Informativa prevista por el art. 45 L.C.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/12 Nº 95.030 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, hace saber por cinco días que con fecha 25/11/96 se ha decretado la Quiebra de INDOOR TENNIS S.A., (Inscripta bajo el Nº 2438 del Lº 107 Tº A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de marzo de 1997 presenten al síndico Carlos Alberto Massaglia con domicilio en la calle Carlos Pellegrini P. 8º Of. 61 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "INDOOR TENNIS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 19/12 Nº 7173 v. 26/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, hace saber por cinco días que con fecha 19/11/96 se ha decretado la Quiebra de HUESO S.R.L., (Inscripta bajo el Nº 54 del Lº 102 de SRL), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de marzo de 1997 presenten a la síndico Isabel Eugenia de Francesco con domicilio en la calle Pasteur 154 Piso 1º Of. 1 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "HUESO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 19/12 Nº 7174 v. 26/12/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "PONASSO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" El síndico designado en autos es el contador Fabián Rolando Cusini con domicilio en Cerrito 228, piso 3º, "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de febrero de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de abril de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de mayo de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/12 Nº 7150 v. 24/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Avenida Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A., que el síndico designado es la Dra. Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 17 de febrero de 1997. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 2 de abril de 1997 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522 el día 15 de mayo de 1997. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa prevista para el día 7 de agosto de 1997 a las 8:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, el Deudor y los Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/12 Nº 94.861 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, de esta Ciudad, hace saber en los autos caratulados: "BUSI, HUGO DANIEL ENRIQUE s/Concurso Preventivo", que el día 28 de noviembre de 1996 se declaró abierto el concurso preventivo de BUSI, HUGO DANIEL ENRIQUE, D.N.I. 8.479.699, con domicilio en Acoyte 532, P.B. de esta Ciudad, fijándose plazo hasta el día 24 de febrero de 1997 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Cra. Elba Nélida Staniscia, quien recibirá dichos pedidos en el domicilio de la Av. Corrientes 922, 4º piso, "23" de esta Ciudad, y deberá presentar los informes individual y general ordenados por la ley 24.522, el día 9 de abril de 1997 y 22 de mayo de 1997 respectivamente. Que se ha fijado para el día 13 de agosto de 1997 a las 8.00 horas para la realización de una audiencia informativa en los términos del art. 45. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/12 Nº 95.038 v. 24/12/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/12/96 - Vence: 20/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Fernando L. Spano	26/11/96	JUAN CARLOS BIANCOLILLO	96.794
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	03/12/96	ALBERTO SEPTIMO BROGGI	94.908
17	33	Raquel Elena Rizzo	05/12/96	EDUARDO BENITO FRANCISCO CORVALAN y MONICA ELEONORA DELGADO	94.925
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	26/11/96	ZYSMAN de GELBLUNG CLARA REBECA	96.821
18		Iris A. Pini de Fusoni	26/11/96	JOAQUIN LAUREANO ODDONE	96.842
28	UNICA	Mónica C. Fernández	28/11/96	KOS VLADISLAO JOSE	94.913
28	UNICA	Mónica C. Fernández	06/12/96	DEL RIO INES y LORENZO ENRIQUE	94.951
29	UNICA	Fernando Cesari	06/12/96	RAQUEL ESTELA OSORIO	94.934
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	28/11/96	SANTIAGO SOLAZZI	96.861
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	28/11/96	ERNESTO JOSE KLEIN	94.945
32		José Benito Fajre	04/12/96	RODOLFO JORGE ROMEO	94.959
33		Clementina del Valle Montoya	19/09/96	ITALO PASCUAL SANTONI	94.914
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	05/12/96	PARADELA DOSITEO	94.976
35	UNICA	Alejandra D. Abrebaya		MERCURIO BROSIO	94.928
35	UNICA	Alejandra D. Abrebaya	06/12/96	MIGUEL RICARDO BANDONI	94.918
37	UNICA	Gustavo Daniele	29/11/96	VITERMAN ELENO CENTURION	94.946
37		Gustavo Daniele	09/12/96	LUISA ANASTASIA GARCIA	94.937
39		Gabriela Mariel Scolarici	20/11/96	CHAVES TAPIA de ARIAS	94.895
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	09/12/96	EMILIA PRADO	94.892
40		Carlos E. Antonelli	04/12/96	ANGEL RAUL MARTINEZ	94.905
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	05/12/96	BASIE SCHWARTZ y SALOMON BALOSCHEN	94.958
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	09/12/96	TERESA MERCEDES PIOVANO	94.891
45	75	Marisa S. Sorini	03/07/96	MARIA TERESA ARMANDA NIETO	94.956
46	UNICA	María del Carmen Kelly	05/12/96	HECTOR VOLPE	94.985
47	UNICA	Silvia R. Rey	05/12/96	ALICIA RENEE ZABALA	94.919
50	UNICA	Juan C. Insúa	02/12/96	MANUEL MARIO CHAPOV	94.896
50	UNICA	Juan C. Insúa	04/12/96	MARIA FONTANA D'AMURI	96.837
51		Jorge A. Cebeiro	06/12/96	VICTORIO GARCIA	94.944
51		Jorge A. Cebeiro	10/12/96	LOPEZ BENIGNO	96.859
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	08/10/96	ALEJANDRO BERTONE	94.965
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	05/12/96	MANUEL GALDO	94.972

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	27/11/96	JORGE AVEDIKIAN	94.902
60		María Delia E. de Osores	09/12/96	JOSE CELESTINO MATEU	96.781
61	UNICA	Eduardo José Gorris	02/12/96	EDUARDO ALBERTO GARUTI	94.963
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06/12/96	RAUL EMILIO DOMINGUEZ	94.897
63	93	Jorge E. Beade	02/12/96	ELENA GIOVAGNETTI	94.933
63	93	Jorge E. Beade	06/12/96	PEDRO RIGOBERTO MAIDANA	94.906
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	18/11/96	CESAREO BATAN	94.970
72	UNICA	Daniel H. Russo	17/09/96	FERRANDO RAUL	96.764
72	UNICA	Daniel H. Russo	28/11/96	MARGARITA ERCOLINA GROSSO de DEASTI y ANTONIO DEASTI	94.950
72	102	Daniel H. Russo	29/11/96	HECTOR HORACIO NUÑEZ y YOLANDA AURORA TALLONE	96.852
72	UNICA	Daniel H. Russo	09/12/96	ROBERTO ANDRES DUCASSE	94.969
78		Isabel E. Núñez	25/09/96	LUIS COVALSKI	96.918
78	UNICA	Isabel E. Núñez	19/11/96	NICOLAS DURSO	94.975
89	UNICA	Damián Ignacio Font	06/12/96	CARLOS ALBERTO VILLANUEVA	94.943
91	UNICA	Alberto Ugarte	28/11/96	CARLOS MAZZONI	94.939
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	05/12/96	HUMBERTO PASCUAL LANATI	94.968
95	UNICA	Fernando P. Christello		RUBEN FRANCISCO ALBANESE	94.929
95	UNICA	Fernando P. Christello	26/11/96	ANTONIO ALEJANDRO MUSANTE	94.907
98	UNICA	José Luis González	06/11/96	NESTOR JOSE ZARRELLI	94.957
99	UNICA	Marta N. Coccia	28/11/96	RAFAELA CARMEN ITALIA BISOGNO	94.936
99	UNICA	Marta N. Coccia	10/12/96	LUIS RUGNIA	94.924
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/12/96	RAMBERDE MODESTA	94.942
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03/12/96	JAIME ASZER OLEIARZ	94.935
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06/12/96	JUAN CARLOS DESIDERI	94.974
109		María C. Bourgues Capurro	11/11/96	EMILIA SARACENO de PEREZ	94.941
109		María C. Bourgues Capurro	19/11/96	MARIA de la CONCEPCION GOUVEIA	94.926

e. 18/12 Nº 234 v. 20/12/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

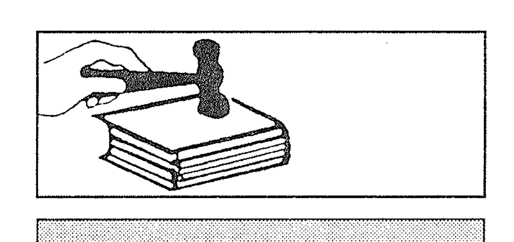
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/12/96 - Vence: 23/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	04/12/96	PASCUAL CUDA	95.088
1		Marcelo Gallo Tagle	09/12/96	NYDIA DORA ROQUE	97.142
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	04/12/96	JOSE CUADRADO	96.929
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07/11/96	ARMANDA ROSA REPETTO de CASEY	95.027
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	27/11/96	SALA MARCELO FABIO	95.084
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	28/11/96	OLIVA JUAN ALBERTO	96.976
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06/12/96	LUISA MALATTO	95.097
13		Gustavo Pedro Torrent	11/12/96	EUGENIO COSMA	95.071
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/11/96	ANDRES BASIGALUPO	95.005
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29/11/96	ROSA LIDIA PASSARINO	95.026
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	10/12/96	MARIA DORA LLANO	95.029
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	26/11/96	PODESTA SANTIAGO ARMANDO	95.036
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/12/96	ARMANDO VICTORIO VOLPE	95.102
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10/12/96	JAIME, MAURICIO, OIBERMAN de JAIME, IDA y OYBERMAN de JAIME, IDA	95.021
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	29/11/96	CONCEPCION LOPE DE VARGAS	95.048
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12/11/96	GUALA BAUTISTA ENRIQUE	95.016
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	09/12/96	JORGE FERNANDEZ	95.095
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/11/96	JUAN CARLOS BAZAN	95.094
34	UNICA	José María Pérez	13/11/96	SUSANA NIEVES HERRERA	96.927
34	UNICA	José María Pérez	04/12/96	CARLOS ALBERTO CANDENAS	95.010
35		Alejandra D. Abrevaya	02/12/96	CELIA ELENA VIZCAYA	95.019
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	09/12/96	MANUEL LEMOS y ANGELA VIDAL	95.109
41		José Antonio Charlín	04/12/96	ELENA ERNESTA NICORA	95.033
43		María C. Espinosa de Benincasa	19/11/96	TERESA BRASSESCO	95.059
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	27/11/96	SARA BRINSOS	97.119
43		María C. Espinosa de Benincasa	27/11/96	WENCESLAO ACHAVAL	95.012
48	UNICA	Ana María Hirnschoot	28/11/96	NAVARRO HUGO ANTONIO ANGEL	95.051
53	UNICA	Federico J. Pascuali	06/12/96	AIDA GARCIA GONZALEZ	94.992
57		Carlos Roberto Garibaldi	09/12/96	LAUREANO JESUS ALENDE y MARIA FRANCISCO	95.087
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/12/96	JUAN PEDRO GARRA	95.015
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03/12/96	JOSE ALBERTO INFANTINO	95.113
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/11/96	NIOSSI JUAN CARLOS	95.018
60	UNICA	María Delia E. de Osores	29/11/96	TOLEDANO LORENZO	97.184
60		María Delia E. de Osores	05/12/96	JORGE MARIO SANTORSOLA	94.993
63	UNICA	Jorge E. Beade	30/11/96	JUAN PATRICIO MARONI RODRIGUEZ	95.103
63	UNICA	Jorge E. Beade	05/12/96	JUAN BERBERIAN	95.112
63	UNICA	Jorge E. Beade	05/12/96	CARMONA MARIA EUGENIA y CINARELLI LUIS	95.108
63		Jorge E. Beade	10/12/96	ENRIQUE JAIME PEDRO ORIOL	95.093
65		Rubén D. Orlandi	05/12/96	EZIA DIRCE MALVINA BARATTA de ALKALAY	95.009
66		Juan José Caprin	09/12/96	FORTUNATO COEN	95.061
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	02/12/96	JOSEFA MARIA LEONARDI	95.079
68		Patricia Barbieri	06/12/96	MARGARITA FILOMENA BUONANOTTE	95.089
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	28/11/96	JORGELINA RITA PAULA STAZZONE y CORTI	95.077
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	28/11/96	JORGE VOLF WINIK	95.058
71	UNICA	Susana A. Nóvile	28/11/96	MARTA NELIDA GENINAZZA	95.022
74	UNICA	Juan A. Casas	06/12/96	FELIPA MANTECON	94.997
75		María Inés Lezama	03/06/96	ISMAEL del PALACIO	95.117
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/10/96	MAKRUHI VARTANIAN de DEMIRDJIAN	95.043
89	UNICA	Damián Ignacio Font	22/11/96	GARARDO FERNANDEZ	95.053
91	UNICA	Alberto Ugarte	06/12/96	LEONCIA NARVAEZ	94.998
94		Eduardo Parody	05/12/96	CARMELO CLERICUZZIO y JUANA TOMEO	97.159
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	11/12/96	HECTOR RICARDO RICCHINI	95.001
98	UNICA	José Luis González	25/11/96	HORACIO PABLO HASPER	95.054
98	30	José Luis González	06/12/96	ASSUNTA MARINARO	95.049
99	UNICA	Marta N. Coccia	28/11/96	JUAN AZZATO	95.031
99	UNICA	Marta N. Coccia	06/12/96	VICENTE RODOLFO MENA	95.105
100		María Cristina Battaini	10/12/96	ERNESTO HUMBERTO NAZZI	95.065
101		Eduardo A. Caruso	11/12/96	CARTEI GIOVANNI y/o JUAN	96.928
107		Pablo M. Aguirre	10/12/96	BEATRIZ NORMA HERRERO	95.006

e. 19/12 Nº 235 v. 23/12/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "KOWALIK ALBERTO ESTEBAN ISAAC c/RATTO ALICIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 25.779/93, que el martillero público Luis Rostanzo, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 26 de diciembre de 1996 a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Ricardo Güiraldes Nº 191 entre las de Luján y Cerviño - Lote 12 - Manzana M - Próximo a la estación Don Torcuato. Inscripto en la Matrícula 63115 - Nomenclatura Catastral: Circ: V - Secc: B - Manz: 3 Parc: 20 - Superficie Total: 792 m². 47 dm², y consta de: se trata de una casa tipo chalet con techo de tejas, rodeado de amplio parque con árboles. Cuenta con living comedor, tres dormitorios, baño y cocina, al fondo garaje, habitación de servicio y un baño. En buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por Reynaldo Oscar Perego conjuntamente con su esposa y cuatro hijos menores, en carácter de préstamo efectuado por la demandada. Base $ 26.441. Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de ley 1 %, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Municipalidad (fs. 72/73) $ 1.129,11 al 24-5-94. Obras Sanitarias (fs. 74) al 24-5-94 no adeuda suma alguna en esta dependencia por recargo de las siguientes contribuciones de mejoras, pavimentos, luz, O. Sanitarias, gas se encuentra cancelada la deuda. Rentas (fs 89/90) $ 1.540,87 hasta el período 1994 - 3º. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C., asimismo no procederá la compra en comisión —art. 598 CPCC— El bien se exhibe los días 20, 23 y 24 de diciembre de 1996 de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 601-1560 ó 923-4849).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 19/12 Nº 97.432 v. 20/12/96

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Nº 59, a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950 - Entrepiso - Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MEDINA ROMERO, NELLY RAQUEL c/ SEROVIC, ALEJANDRO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 82.777/95, que la martillera, Sra. Norma A. Montenegro rematará el día 26 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay Nº 666, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Mentruyt Nº 694/ 698, esquina Paso Nº 1408 (con entrada por Paso Nº 1402, Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Unidad Funcional Nº 03, propiedad sometida a la Ley 13.512. Según constatación realizada por la martillera se trata de una unidad en Dúplex —todo externo—, desarrollado en dos Plantas: Baja y Alta. La primera se distribuye en living-comedor, cocina comedor, toilette, escalera y garage con baulera. En altos: dos dormitorios, baño completo, lavadero instalado y pasillo con salida a balcón terraza. La unidad tiene una línea de teléfono funcionando. El estado de conservación es bueno (falta pintura). El inmueble lo habita la hija de los demandados con su familia: esposo y una hija menor. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección C, Manzana 93, Parcela 1-f, Polígonos 00-03 y 01-03. Matrícula Nº 6385/3 (Registro de la Propiedad: Prov. de Bs. As., Lomas de Zamora). Superficie total 86,75 m2., Porcentual 33,70 % sobre el conjunto del edificio. Títulos en autos. Deudas: Expensas no adeuda, y no devenga gastos por ese concepto; Aguas Argentinas S.A.: $ 17,16 al 17/07/96 (fs. 88/89) y Obras Sanitarias de la Nación (E.L.):$ 107,04 (fs. 139); Municipalidad de Lomas de Zamora: $ 34,16 al 22/07/96 (fs. 91/92); Rentas de la Prov. de Bs. As. (Imp. Inmobil.): $ 130, 55 al 30/09/96 (fs. 131/133). Condiciones de la subasta: Base $ 33.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo, al contado y al mejor postor. El saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día corrido de aprobado el remate y bajo apercibimiento de devengarse intereses conforme lo ordenado en el decreto de subasta (fs. 152), hasta la oportunidad del Art. 580 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado. Exhibición: Días viernes 20 y lunes 23 de diciembre de 1996, en el horario de 16 a 17 hs. Informes al teléfono 832-8803. Para ser presentado en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 19/12 Nº 97.328 v. 20/12/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FRANCISCO DE ESTEFANO S. A. s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 174.203, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 27 de diciembre de 1996, a las 13:00 hs en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los inmuebles ubicados con frente a la calle Raquel Español, antes Monte, entre las de San Nicolás y la colectora (Tres Arroyos) de la ruta de acceso Sudeste a la Capital Federal, a saber a) lote de terreno, sito en partido de Avellaneda, frente a la calle Monte, Circunscripción I, Sección M, Parcela 9, Partida 8667, Matrícula Nº 14.495, cuya titularidad corresponde a Francisco De Estefano S.A. Base de $ 24.000; y b) inmueble sito en el partido de Avellaneda, con frente a la calle Monte 913, entre la calle San Nicolás y la ruta de acceso sudeste a la Capital, Circunscripción I, sección M, parcela I, partida 8659, Matrícula 14.496, cuya titularidad corresponde a Francisco De Estéfano S.A. base $ 220.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7 del Cód. Proc., modificado por la ley 24.441). Se trata de un inmueble industrial. El lote del terreno (parcela 9) consta de alrededor 700 m². El inmueble (parcela 1) tiene una superficie aproximada de 3.500 m², con alrededor de 90 mts de frente sobre la calle Tres Arroyos y alrededor de 83 mts sobre Raquel Español. En la misma se encuentra un sector destinado a oficinas, en buen estado de conservación, un depósito de aproximadamente 300 m2 y la entrada de camiones con su correspondiente báscula, todo sobre la calle Tres Arroyos y un amplio galpón sobre la calle Raquel Español de alrededor de 1.800 m² de mampostería y, estructura de cemento. El galpón tiene aproximadamente 10 mts de altura, lo que permite el funcionamiento de un puente grúa con un electroimán de casi dos mts. de diámetro. El resto de la parcela está formada por un piso con alisado de cemento que sirve de playa de maniobras y de depósito de chatarra. Respecto de las deudas se estará a las constancias que surjan del expediente. Los bienes a subastarse se podrán visitar los días 20 y 23 de diciembre de 14.30 a 16.30 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.
e. 19/12 Nº 97.325 v. 20/12/96

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría de la Dra. Alejandra Abrevaya, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950 - Piso 1º - Capital, comunica por dos días en autos "GARCIA, JOSE EDUARDO c/SNEIBRUM, RICARDO VICTOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 72.188/91, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, procederá a subastar judicialmente el pxmo. 30 de diciembre a las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Iro. 2042, el inmueble sito en Libertador entre Cefiro y Odisea, de la ciudad y partido de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 24, Manz. 126, Matrícula 17.066, Pinamar, Pcia. de Bs. As., Municipio Urbano de Pinamar, Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. W; Manzana 126; Parc. 24, Plano 124-14-79. Medidas y linderos: 21,12 m Fte. No, Linda con Avda. del Libertador; 31,6 m. costado SO linda costado Lote 23; 21 M. Contrafrente SE. Linda Contrafrente lote 4; 28,86 m. Costado NE linda con el costado y contrafrente de lote 1 y parte del contrafrente del lote 2, con una superficie total de 627,57 m², se trata de una construcción tipo chalet, en una planta, ladrillo a la vista, techos de tejas, compuesto de living comedor, cocina, lavadero, habitación de servicio, con baño con ducha, pasillo que comunica a dos baños y a dos dormitorios, escalera que accede a otra habitación todo en regular estado de conservación y mantenimiento, equipada. El inmueble se encuentra totalmente desocupado, según constatación efectuada por escribano, con fecha 7.11.96. Venta Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Deudas: Municipalidad de Pinamar al 14.10.96, $ 2.080,82 (Fs. 107). A la Cooperativa de Agua y Luz 14.10.96 $ 374,33 (fs. 108) Impuesto Inmobiliario Rentas $ 555,17 al 31.3.92 (fs. 67/8). Base: 2/3 Ptes. de la liquidación de fs. 116/7, o sea la suma de $ 66.439. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo en dinero en efectivo y en acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del CPPCC. Podrá visitarte los días 26 y 27 de diciembre pxmos. en el horario de 9 a 14 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 19/12 Nº 97.326 v. 20/12/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Crispo, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 PB comunica por dos días en los autos "CASTELLVI JORGE MARTIN y Otro c/LOIANNO LUIS y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Exp Nº 48511/93) que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 27 de diciembre de 1996, a las 8 hs en los salones del Centro de Martilleros, sitos en Uruguay 666, un inmueble en la calle Prudán Nº 947 del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc F; Mzna. 103; Pcla. 12. Matrícula 27570. Se trata de una casa de planta baja construida sobre un lote de 8,66 x 36,77 con pequeño jardín al frente, garage, 2 dormitorios, cocina-comedor, living, 1 baño, patio cubierto lavadero y otra habitación con un fondo libre. Se encuentra falto de mantenimiento y con una línea telefónica. Está ocupada por el demandado, su cónyuge y tres hijos menores. Deudas: Aguas Argentinas al 29/5/96 $ 37,17; OSN al 28/2/96 $ 11,14; Municipalidad al 11/7/95 $ 1.734,08; Rentas de la Pcia. al 30/3/95 $ 522,44. Base: $ 30.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Reposición fiscal 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo, apercibimiento de Ley sin que medie notificación alguna, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y como condición de venta no procede la compra en comisión. Exhibición 21 y 23 de diciembre de 1996 de 15 a 17 hs. Informes 372-9616 371-5396.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 19/12 Nº 97.348 v. 20/12/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Nº 99 a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418 - 1er. Piso Capital, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO FLORIDA 259/61/67 c/POMBO OSVALDO ANGEL s/EJECUCION EXPENSAS" (Expte. Nº 108.466/94), que el martillero judicial Sergio Millán, rematará el día jueves (26) veintiséis de diciembre de 1996 a las 10:30 Horas en el Salón de Ventas del Depósito Judicial "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46 Capital, el siguiente bien: (1) Un inmueble sito en la calle Florida Nro. 259 - U.F. 252 - 2do. Piso - Oficina "212" Capital Federal. Fs. 82: Superficie total: 18 m2, 84 dm2, porcentual 12 centésimos. Nom. cat.: Circ. 14 - Secc. 1 - Manz. 27 - Parc. 6. Ant. Dom.: Matr. 14-106410/0-Z.N.To. 1525 - Fo. 1422 - Fs. 83: Adm. Castro Cert. deuda por exp. al 12/12/94. Fs. 96: Adm. Castro - Deuda por exp. al 15/3/95. Fs. 129: Ag. Arg. S.A. Est. deuda al 12/3/96. Fs. 134: MCBA - A. B. Lza. Deuda al 30/4/96. Fs. 138: OSN - Est. deuda of. Jud. al 13/5/96. Fs. 151: MCBA Cert. val. al 21/10/96 - Part. Matr. Nº 220483 - Valuación total año 1996: $ 2.533,89. Fs. 166: Adm. Castro - cert. deuda de exp. a nov. 1996. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los (5) cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial, sin necesidad de interpelación o intimación alguna y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Realizada la Constatación por el martillero, cuyo informe obra a Fs. 158. El inmueble se encuentra ocupado, su estado es bueno, y consta de dos ambientes. Base: $ 10.000.- (Fs. 168: Se hace constar que si fracasara el Remate por falta de postores; transcurrida la media hora, se realizará la misma sin base). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Exhibición: El inmueble se exhibe los días 19, 20 y 23 de diciembre de 1996 en los horarios de 9:00 a 18:00 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 19/12 Nº 97.391 v. 20/12/96

Nº 79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia V. M. Rejo, Secretaría a mi cargo sito en Tucumán Nº 1393 Piso 1º Cap. Federal, comunica por dos en el Boletín Oficial en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EL PATO COUNTRY CLUB c/TRABA, ALFREDO VICTOR s/Cobro de expensas" exp. Nº 89647/92, que el martillero Claudio E. Linardi, rematará el 30 de diciembre de 1996 a las 09.00 hs. en Humberto 1º Nº 2042 Cap. Federal, el lote sito en la Ruta Nacional Nº 2, Km. 40,800, Paraje El Pato, Partido de Berazategui, Prov. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. B; Pracc. 1; Parc. Nº 6b; Partida: 9191/90 (120). Estado de ocupación: Está desocupado. Características: Surge de la constatación que el mismo no posee edificación alguna y está identificado como parcela Nº 90. Deudas: Impuesto Inmobiliario Provincia de Bs. Aires (Rentas) Fs. 116 $ 1.083,02 al 16/2/96; O.S.N. Fs. 117 no registra deuda (no afectada a la red de aguas corrientes); Aguas Argentinas Fs. 117 no registra deuda (no afectado a la red de aguas corrientes); Alumbrado Barrido y Limpieza Fs. 118 $ 1.711,48 al 28/2/96 y Fs. 119 $ 67,52 al 28/2/96. Expensas: Surge de la constatación que el monto de las expensas de octubre del corriente año fue de $ 290,00. Base: $ 6.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador, deberá constituir domicilio en el lugar que correspondiere al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositará judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que correspondiere abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizarse el saldo del precio que produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. Se hace constar que el pago de las deudas que registre el inmueble por tasas y servicios, así como los gastos que demande la inscripción del inmueble, serán afrontados por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que pudiera corresponderle contra el actual titular del mismo. Las personas que concurran al salón deberán identificarse con nombre apellido, domicilio y documento ante el martillero y/o persona comisionada a tales efectos. Exhibición: 27 de diciembre de 11.00 a 13.00 Hs. Informes: 951-1485. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 10 días del mes de diciembre de 1996.

José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 19/12 Nº 97.322 v. 20/12/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en la calle Tucumán 1393, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "CASA BIEDMA S.A. c/FRUMENTO HERMANOS S.A.I.F.I. y Otros s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 43.402), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 26 de diciembre de 1996 a las 9:45 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Maipú 3617/19 e/J. Bermúdez y Anchorena, u.f.1, de la ciudad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VI, Sec. D, Mza. 79, Parc. 16, subparcela 00-01 e I-01, ocupado por la empresa demandada y consta de un local con oficinas, baño y sótano con entrada por el Nº 3619. Su sup. es Polígono 00-01257,03 m2, polígono I-01 104,12 m2, sup. total de la u.f. 361,15 m2, Porc. 59,30 %. Plano P.H. 110-205-62. Base U$S 97.000.- al contado. Seña 8 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 1.189,82 al 23/1/96 (fs. 105/6), por Ag. Arg. $ 364,95 al 2/4/96 (fs. 124) y por Imp. Municipal no tiene deudas al 1/3/96 (fs. 118). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más de los intereses que cobre el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizada la subasta. No se admitirá la compra en comisión. El pago de las deudas que por tasas y servicios registre el inmueble así como también los gastos que demande la inscripción de la venta judicial, se encontrarán a cargo del adquirente sin perjuicio de los derechos que pudiera corresponderle contra el actual titular del mismo. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta de-

cretada, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documentos de identidad ante el martillero y/o la persona que este comisione a esos efectos. Visitar los días 23 y 24 de diciembre de 1996 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 19/12 Nº 97.489 v. 20/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal comunica por tres días en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SALVIA S.A.M.I.C.A. s/Ejecución prendaria" - expediente Nº 55.488/93 - que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 27 de diciembre de 1996, a las 09:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor el bien embargado en autos, a saber: una grúa para carga y descarga de canto rodado, usada, funcionando, marca American, modelo 9720, con base de apoyo fija, modelo año 1980, accionada por un motor Diesel de seis cilindros marca Cummis Nº 10.860.641, con bomba inyectora, inyectores, radiador, burro de arranque, filtros de aire y combustible, acoplado a un convertidor eléctrico marca TWIDICIC, modelo CO-10066-TC-1, serie Nº 63347-273553. Posee: pluma de aprox. 21 mts. de largo con balde tipo almeja de 8 m3 de capacidad, tambores de enrollamiento de cierre y principal con cable de acero de 1.1/8" y 3/4" de diámetro, sistema neumático, cabina de mandos con palanca de comando, con calefactor. Potencia del motor 289 HP. Número de fabricación de la grúa: 791-1A02270F. Base: $ 299.875,5. Seña: 30 %; Comisión: 10 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. En caso de no obtenerse la base, a los 15 minutos se ofertará nuevamente el bien sin base. Se procederá a la entrega del bien previo pago total del precio, el que será depositado conforme lo previsto por el artículo 564 del Código Procesal. Una vez aprobada la subasta, el suscripto determinará la comisión del martillero, la que no excederá del 10 % del valor obtenido del remate, monto que provisionalmente deberá integrar el comprador en el acto de la subasta y que el martillero depositará en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. El bien se exhibe libremente y sin limitación alguna por cuanto se halla en la vía pública, encontrándose ubicado en la Avenida Costanera Rafael Obligado s/n, Dársena F (sobre la vera del Río de la Plata) figurando en la misma inscripto el nombre de la deudora: Salvia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/12 Nº 97.324 v. 23/12/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE LA ROSA DE ACHA, PATRICIA ELISABETH y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 57.868, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los día 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, sedán 4 puertas, Año 1992, motor marca Renault Nº: 2887789, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L42G-008667, Dominio: B-2.394.836, Base: $ 3.852,12 - (50 % Capital reclamado). Seña 30 %. Comisión: 10 % e IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 43) en buen estado y abolloñes varios, con radio pasacasette en funcionamiento. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas sujetas al reajuste de práctica. Deudas: (Fs. 61) Rentas al 28-2-95 $ 2.377,18. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 19-12-96 de acuerdo al Art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por la acordada de la Exma. Cámara del Fuero del 13-12-89, la apertura de los mismos se realizará el día 20-12-96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 18/12 Nº 97.196 v. 20/12/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos días en el Boletín Oficial y un día en el diario Clarín, en los autos caratulados "ROSIL S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" Expte. Nº 26.276, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 26 de diciembre de 1996, a las 14.30 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los siguientes bienes: Una caja fuerte de 2x0,60x0,50 mts.; revólveres calibre 32 nacionales con números registrados y 2 cajas de cartuchos para escopeta calibre 12 origen italiano, para la adquisición de las armas y cartuchos los adquirentes deberán acreditar que se encuentran inscriptos ante el RENAR. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos, no admitiéndose reclamo alguno. Sin base al contado en dinero en efectivo. Comisión 10 %, previo pago total se le hará entrega de los bienes en el mismo día. I.V.A. a cargo de los compradores. Los Bienes serán exhibidos los días 23 y 24 de diciembre de 1996, de 10 a 11 hs. en la calle Uruguay Nº 390 P. 4 Of. B de Capital. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 24 de diciembre a las 12 hs. en la sede del Juzgado. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 19/12 Nº 7194 v. 20/12/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 (Talcahuano 550, piso 8º), hace saber por cinco días en autos "CURT LATTE I. C. S. A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial promovido por DEUTSCHE BANK ARG. S. A.", que el día 23 de diciembre de 1996, a las 14,15 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en calle Erezcano 3021 y 3031 esquina Corrales 1926, lote 17 a, manzana 111, con las medidas siguientes: 39,45 mts. de fte. al NE lindando con calle Erezcano; 28,575 mts. al NO sobre calle Corrales, 39,47 mts. al SO y 28,62 mts. al SE lindando por ambos rumbos con mayor extensión de su manzana. Superficie: 1.125,4701 mts. cdrs. Catastro: C.1, Sec. 46, manzana 111, parcela 7 a. Según informe obrante en autos, se trata de la planta fabril de la fallida, en edificio de muy sólida construcción y muy buen estado de conservación, que según plano agregado, posee una superficie cubierta de 1.537,78 mts. cdrs., más un departamento en el segundo piso compuesto de sala de estar con hogar, tres dormitorios, comedor diario, dos baños —uno con yacuzzi– y vestidor, de aproximadamente 130 mts. cdrs. con amplia terraza, lavadero y otra habitación. Base: $ 200.000.- Seña 20%, comisión 3%. Se visita días 20 y 21 de diciembre de 1996, de 11 a 13 hs. Se reciben ofertas bajo sobre, de acuerdo a los términos del art. 104.6 Reg. Justicia Comercial hasta el 21/12/96, procediéndose a su apertura en la audiencia del 22/12/96, a las 12 hs., con las personas que concurran. Venta ad corpus, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital Federal. No se aceptan compras en comisión ni cesión de boleto, el que deberá ser suscripto por la persona que formula la oferta.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/12 Nº 94.865 v. 20/12/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto Aquiles Díaz con sede en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREDO PEDRO JULIO s/Ejecución Prendaria" Expte. 23.976 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault modelo 12 TL, año 1991, motor de marca Renault Nº: 2.863.425, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L-812-000686, Dominio: B-2.344.151, Base: $ 2.766,12. De no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base, de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Al contado y al mejor postor, Seña: 30 %. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 71 Con cuatro cubiertas en buen estado, con herramienta saca rueda, con criquet y antena, abolladura puerta trasera derecha, estado general de chapa bueno y de pintura bueno. Las deudas serán a cargo del deudor. "Entrega del bien previo pago total". El compardor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/12 Nº 97.195 v. 20/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 de Capital Federal, sito en Callao 635, 1º Piso, comunica por dos días en autos "CAMPI, ROBERTO JORGE s/Quiebra" (Expdte. Nº 14.476), que el Martillero Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738 6º "D", procederá a subastar el día 27 de diciembre de 1996 a las 14 horas en Humberto I 2042, de esta Capital, los siguientes bienes muebles: sillón de tres cuerpos estampado, sillón similar 2 cuerpos, mesa ratona de vidrio con base de mármol, mueble biblioteca, mueble vitrina 3 cuerpos, mueble de madera para equipo de audio, equipo Audinac de audio, mesa de comedor de 2 m., 6 sillas, espejo con marco, mesa bar rodante, 2 cuadros firma Silvia Alvarez, cuadro reproducción, 2 equipos aire acondicionado Conqueror (split), mueble biblioteca con 6 cajones, sillón de madera, televisor Sony Trinitón, equipo de audio Aiwa, 2 cuadros Silvia Alvarez, mesa rectangular de fórmica, 6 sillas de madera, freezer Columbia, juego de té de plata de 5 piezas y bandeja, en el estado en que se encuentran. Exhibición los días 24 y 26 de diciembre de 1996 de 10 a 12 horas. Sin base, al contado y mejor postor; comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/12 Nº 7175 v. 20/12/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º comunica por 3 días, en autos "ARZAC, EDUARDO CESAR c/BARDOT de SIMONE, ELSA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", (Reservado), expediente 87.643/94 que, el martillero Patricio W. Quinos 342-7179/4264) subastará el 27 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, la unidad funcional nº 2 de la planta baja (Local de negocio), régimen Ley 13.512, situada en Llavallol esquina Camarones nº 3401 de esta Ciudad: superf. 44,30 m2., porcentual 12,63 %; nomenclatura catastral: cir. 15, sec. 79, mzna. 122a, pcla. 25; dominio: F.R. 15-2240/2. Título fs. 137 a 150. Se encuentra desocupado y se compone de: el citado local de negocio, con pequeño baño instalado y vidrieras a ambas calles. Base: $ 11.737. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 21 de diciembre de 1996, de 10 a 13 horas o concertación previa con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El saldo deberá abonarse, indefectiblemente, dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 del C.P.C.C.). En caso que la parte actora resultase compradora, queda eximida de abonar seña. No procede la compra en comisión (art. 3936 del C. Civil, conf. Ley 24.441). Autorízase el pago directo a la parte acreedora por parte de quien resulte comprador (art. 598, inc. IV del C.P.). Deudas: Municipalidad: $ 161,50 al 19/9/96, fs. 123; Aguas Argentinas: $ 35,42 al 24/9/96, fs. 125; Obras Sanitarias: sin deuda, fs. 124 y 158.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 18/12 Nº 97.124 v. 20/12/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 53, sito en Lavalle 1268, 1er. piso, Capital, comunica por tres días en autos: "ARECHAGA, NESTOR J. c/ CONFORTI, CARMELO y Otro s/Despido", Expte. Nº 1874, que el martillero Manuel A. Chavarria, rematará al contado y mejor postor, el día 26 de diciembre de 1996, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el 50 % indiviso de la Unidad 45, 6º piso, Letra "A", del inmueble sito en la calle Potosí Nros. 4002/4/6 esq. Francisco Acuña de Figueroa Nros. 294/96/300, de la capital Federal, que tiene una superficie total de 87,42 m2. y un porcentual del 4,20 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sección 17, Manzana 67, Parcela 1 A. Matrícula: 7-8308/45. Título, agregado en autos a fs. 201/208. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 230, al 2/2/96, $ 1.538,85. Aguas Argentinas, fs. 243, al 14/5/96, $ 458,31. Expensas, fs. 211, al 24/11/95, $ 2.356,00. Según constatación obrante en autos, la Unidad consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y toilette, en perfectas condiciones de mantenimiento. el mismo se encuentra ocupado por la Sra. Haydée Rivas de Conforti, conjuntamente con su esposo, en calidad de propietarios. El departamento podrá ser visitado los días 23 y 24 de diciembre de 1996, de 9 a 11 horas. Base: $ 9.542,14 (50 % de las 2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 10 %. Comisión: 5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Silvana B. Luca, secretaria.

e. 18/12 Nº 7152 v. 20/12/96

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

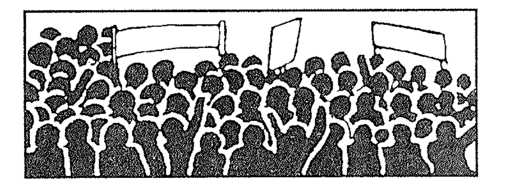
Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de B. Blanca, hace saber por 2 días que el martillero Ricardo L. Peton (1187), en autos: BANCO NACION ARGENTINA c/REGALIA, HECTOR J. Y O. s/Ejecución Hipotecaria" exp. Nº 44.174/95, rematará el día 27 de diciembre de 1996, a las 11 hs., en el salón de reuniones del Avenida Hotel, sito en calle Dorrego Nº 1181 de la localidad de C. Pringles; una fracción de campo ubicado en partido de Cnel. Pringles, pte. establec. Manantiales desig. como lote B en plano 23-32-60; lote 303-e, con sup. de 123 has. 8 as. 24 cas., identificado Catastralmente: Circ. V, Parc. 303-e, Partida 12.138, Matrícula 4116. Ocupado por los propietarios. Revisar 26/12/96 de 10 a 12 hs. Base: $ 78.554,46. Seña 10 % comisión 3 %, sellado 1 %. Saldo aprobación subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Títulos en expte. Nota: El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nueva Provincia de esta ciudad.

Bahía Blanca, 25 de noviembre de 1996.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 19/12 Nº 7154 v. 20/12/96

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO SANTIAGO VIABLE

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados: "PARTIDO SANTIAGO VIABLE s/Personalidad Política-Expte. Nº 186 - Año 1996", ha dictado la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 29 de noviembre de 1996. Por presentados, en el carácter que invocan, con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación acompañada. Téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política y por verificadas, a tal efecto, las adhesiones presentadas oportunamente. Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos en el distrito y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dése intervención al Señor Procurador Fiscal. — Fdo.: Angel Jesús Toledo - Juez Electoral.

Secretaría, 5 de diciembre de 1996. Miriam J. Nassif de Claps Lando, secretaria Electoral Nacional.

e. 18/12 Nº 7140 v. 20/12/96